COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

Corte de información: 30 de junio de 2026 **Fecha de calificación:** 28 de septiembre de 2026

Calificación Asignada:

AA (-)

La entidad presenta muy buena: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y en su capacidad de intermediación financiera. No parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las entidades que se encuentran en la categoría más alta de calificación. El impacto de cambios adversos en el negocio y Economía sería bajo.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

EQUIPO DE ANÁLISIS

José Andrés Ávila
Líder de Equipo
javila@globalratings.com.ec

Andrea Salazar
Analista
asalazar@globalratings.com.ec

PRINCIPALES EVENTOS A SER CONSIDERADOS

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como factores de riesgo y la probabilidad de incidencia los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** Moderado alto – en seguimiento. La calidad de cartera continúa siendo el principal frente de sensibilidad del perfil de riesgo. La morosidad consolidada se ubicó en 9,64%, con presiones más altas en productivo, microcrédito y consumo; la cartera improductiva alcanzó USD 45,26 millones, mientras que las operaciones refinanciadas y reestructuradas mantienen niveles de mora elevados. La cobertura de provisiones constituye el principal mitigante, con provisiones específicas constituidas por encima de las requeridas; sin embargo, el seguimiento debe concentrarse en la reducción efectiva de cartera improductiva, cobranza temprana, recuperación judicial, mora por agencias, operaciones modificadas y suficiencia de provisiones.

- **Riesgo de liquidez:** Bajo – controlado. La posición de liquidez se mantiene como un factor de soporte, sustentada en activos líquidos suficientes, cumplimiento de liquidez estructural y cobertura holgada frente a mayores depositantes. La liquidez inmediata y estructural muestran capacidad para absorber salidas de corto plazo; aun así, el porcentaje de renovación de depósitos a plazo permanece como elemento de seguimiento, al ubicarse en rango de riesgo alto dentro de los límites internos. La sensibilidad principal se relaciona con estabilidad del fondeo, costo de captación, vencimientos de depósitos, concentración de recursos y descalces contractuales de mediano plazo.

- **Riesgo de mercado:** Bajo – en seguimiento. La exposición a variaciones de tasas de interés se mantiene contenida dentro de la posición patrimonial de la Cooperativa, aunque cercana a umbrales que requieren monitoreo. La posición en riesgo del margen financiero se ubicó en -2,97%, menor frente al mes anterior, y el informe señala que la exposición del margen frente a variaciones de tasas no excede el límite de impacto institucional. La principal sensibilidad se concentra en costo de fondeo, *repricing* de activos y pasivos, rendimiento del portafolio de inversiones y capacidad de sostener margen financiero bajo escenarios de tasas menos favorables.

- **Riesgo operativo:** Moderado – controlado. La matriz de riesgo operativo conserva el mismo universo de 201 eventos observado en marzo, con predominio de eventos de impacto bajo y 3 eventos sujetos a mitigación. Los eventos a mitigar se relacionan con niveles críticos de morosidad, cartera improductiva sobre patrimonio técnico y robo en agencias, lo que conecta el riesgo operativo con gestión de cartera, seguridad física y ejecución comercial. El seguimiento debe enfocarse en planes de acción, cierre verificable, controles en agencias, procesos, personas, seguridad física y consistencia operativa en la red de atención.

- **Riesgo de cumplimiento, LAFT y conducta de mercado:** Bajo – controlado. La gestión preventiva mantiene soporte en la Unidad de Cumplimiento, Oficial de Cumplimiento, Comité especializado, reportes regulatorios, monitoreo transaccional, validación en listas, debida diligencia y capacitación. A junio de 2026, el informe del Oficial de Cumplimiento reporta cumplimiento del plan de trabajo y remisión de reportes a organismos de control; adicionalmente, se identificaron señales de alerta y casos de transaccionalidad que fueron analizados bajo procedimientos internos. El seguimiento debe mantenerse sobre cierre oportuno de alertas, calidad documental, debida diligencia ampliada, actualización de expedientes, consistencia de criterios entre agencias y tratamiento de eventos de conducta de mercado.

- **Riesgo tecnológico y seguridad de la información:** Moderado – en seguimiento. La Cooperativa mantiene dependencia operativa del core financiero, canales digitales, medios de pago, infraestructura tecnológica, respaldos y proveedores críticos. La evidencia del trimestre muestra tratamiento de *tickets* de sistemas, casos de uso, actualizaciones de Mushuc Pay, ventanas de mantenimiento de infraestructura y controles solicitados por Auditoría Interna. Los mitigantes incluyen BCP, DRP, respaldos de información crítica, herramientas de seguridad, WAF, firewall, core Fitcoop V3 y pruebas de hacking ético; el seguimiento debe permanecer sobre continuidad de servicios, administración de cambios, ciberseguridad, gestión de vulnerabilidades, accesos, proveedores críticos y respuesta ante incidentes.

- **Riesgo ambiental y social / SARAS:** Bajo – controlado. El riesgo ambiental y social se mantiene incorporado al marco institucional mediante política SARAS, lista de exclusión, responsabilidades y lineamientos para integrar criterios ambientales y sociales en el proceso crediticio. No se identifican eventos materiales que modifiquen la exposición de este frente; el seguimiento debe centrarse en trazabilidad de aplicación en expedientes, capacitación de equipos comerciales, monitoreo posterior de operaciones y actualización de criterios de exclusión o evaluación, especialmente en actividades productivas o de microcrédito con mayor sensibilidad ambiental o social.

- **Riesgo legal:** Bajo – en seguimiento. No reporta alertas específicas en políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías o estrategias para riesgo legal. La principal exposición documentada con componente legal corresponde a la cartera en demanda judicial, que forma parte de la gestión de recuperación crediticia y exige seguimiento por tiempos procesales, calidad documental, coordinación entre cobranza y área legal, y efectividad de recuperación. La sensibilidad principal está en eventuales contingencias, incumplimientos normativos, debilidades contractuales o retrasos en procesos judiciales que puedan afectar recuperación, costos o reputación institucional.

- **Riesgo reputacional:** Bajo – en seguimiento. No registra alertas específicas para riesgo reputacional; sin embargo, este riesgo se mantiene transversal a conducta de mercado, atención al socio, continuidad tecnológica, cumplimiento normativo, tratamiento de reclamos, canales digitales y percepción institucional. La escala de la Cooperativa, su base social amplia y su red territorial hacen que fallas recurrentes de servicio, reclamos no atendidos, incidentes tecnológicos, deficiencias de comunicación o incumplimientos regulatorios puedan trasladarse a confianza de socios, clientes y organismos de control. El seguimiento debe concentrarse en continuidad del servicio, transparencia, resolución de reclamos, conducta de mercado, comunicación oportuna y cierre documentado de alertas o incidentes.

A junio de 2026, el perfil de riesgos de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA. mantiene una posición entre baja y moderada, con presión principal en calidad de cartera y seguimiento operativo-tecnológico. La Cooperativa conserva mitigantes importantes en cobertura de provisiones, liquidez estructural, solvencia y arquitectura formal de administración integral de riesgos; no obstante, la evolución del perfil dependerá de la capacidad para reducir cartera improductiva, sostener recuperación, preservar estabilidad de fondeo, ejecutar planes de acción y mantener trazabilidad en controles financieros y no financieros.

ENTIDAD FINANCIERA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA. mantiene una trayectoria institucional vinculada al sector financiero popular y solidario, con una identidad diferenciada por su origen comunitario y su orientación hacia la inclusión financiera de población indígena, campesina y segmentos tradicionalmente atendidos por el modelo cooperativo. La entidad fue fundada en octubre de 1991 y obtuvo reconocimiento oficial mediante Acuerdo No. 1820 del Ministerio de Bienestar Social, consolidando posteriormente su actividad bajo el marco de supervisión aplicable al sistema financiero popular y solidario. Su evolución ha estado asociada a la expansión territorial, la ampliación de su oferta financiera, la incorporación de canales transaccionales y digitales, y el fortalecimiento gradual de su estructura institucional, manteniendo como eje distintivo la intermediación financiera con enfoque social, cultural y comunitario.

La Cooperativa opera bajo un modelo orientado a la captación de ahorros, depósitos a plazo y certificados de aportación, junto con la colocación de créditos en segmentos de consumo, microcrédito, productivo e inmobiliario. Su misión institucional se enfoca en brindar productos y servicios financieros de calidad, bajo principios de prudencia financiera y gestión de riesgos, preservando la identidad cultural y promoviendo el bienestar de sus socios y clientes. Esta orientación se complementa con una visión asociada al reconocimiento institucional, solvencia, competitividad y liderazgo nacional en la prestación de productos y servicios financieros, manteniendo sus valores culturales como parte de su posicionamiento dentro del sector cooperativo.

A junio de 2026, la Cooperativa mantiene una base social de 298.686 socios, lo que refleja un universo relacional amplio para su modelo de intermediación y para la profundidad de su vínculo asociativo. De este total, 68,72% corresponde a ahorros activos y 31,28% a ahorros inactivos, composición que evidencia capacidad de alcance comercial y cooperativo, aunque también plantea la necesidad de sostener estrategias de activación, permanencia y mayor uso transaccional de los productos financieros. Bajo este contexto, el seguimiento debe mantenerse en la capacidad de convertir la base vinculada en una relación más recurrente con la entidad y en una participación más efectiva dentro del esquema cooperativo.

La cobertura operativa se articula desde su oficina matriz en Ambato y una red de agencias ubicadas en distintas provincias del país, entre ellas Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, Pastaza, Pichincha, Imbabura, Azuay, Cañar, Morona Santiago, Santa Elena, El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas y Guayas. Esta presencia territorial le permite atender plazas con distinto grado de profundidad financiera, combinando mercados urbanos, zonas de influencia regional y territorios donde el sistema cooperativo mantiene un rol relevante en el acceso a servicios financieros. La red física se

complementa con canales de atención y transaccionalidad que amplían la cobertura institucional y favorecen la continuidad del servicio en distintos perfiles de usuarios.

El portafolio de productos y servicios comprende libretas de ahorro, depósitos a plazo fijo, crédito, tarjetas de débito y crédito, banca virtual, corresponsales solidarios, pago de remesas, cobro de servicios, transferencias interbancarias, ahorro décimos, cuenta de ahorro básica, pago de bono solidario, cajeros automáticos, plataforma de pagos *online Mushuc Pay*, certificaciones, *Chatbot ARI*, *Cash Management*, ahorro corporativo y negociaciones a través de bolsa de valores. Esta estructura combina productos tradicionales de intermediación financiera con servicios transaccionales, medios de pago y herramientas digitales, lo que fortalece la vinculación operativa con socios y clientes y permite a la Cooperativa sostener una propuesta de atención acorde con la evolución de los hábitos financieros y la mayor demanda de accesibilidad.

Dentro de su portafolio de servicios financieros se incluye:

COMPOSICIÓN DE PRODUCTOS	
SEGMENTO	DESCRIPCIÓN
Cuentas	■ Ahorro a la vista ■ Ahorro Estudiantil ■ Cuenta Básica ■ Ahorro Décimos ■ Certificados de Aportación
Tarjetas	■ Tarjetas de Débito
Créditos	■ Crédito Consumo ■ Microcrédito ■ Créditos Productivo PYMES ■ Créditos Inmobiliario
Inversiones	■ Inversiones Mushuc Runa
Servicios Virtuales	■ Mushuc Pay ■ Mushuc Virtual ■ Cash Management ■ Chatbot ARI ■ Corresponsales

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

RESUMEN DE ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS ANALIZADOS

A junio de 2026, la Cooperativa mantiene un perfil institucional sustentado en trayectoria, base social amplia, cobertura territorial, oferta diversificada de productos y canales, gobierno cooperativo formalizado y una estructura de administración apoyada en órganos colegiados, comités especializados, Alta Gerencia, unidades técnicas de control y líneas de defensa. La actualización cualitativa evidencia continuidad en el modelo de gobierno y en la arquitectura de control interno, con mayor trazabilidad documental en comités, riesgos, cumplimiento, tecnología, auditoría interna y planificación. El principal reto cualitativo no se concentra en la ausencia de estructura, sino en la ejecución homogénea de políticas, cierre verificable de observaciones, seguimiento de alertas y aplicación consistente de controles en matriz, agencias y canales digitales.

Desde la perspectiva financiera, la Cooperativa mantiene una estructura de balance consistente con su modelo de intermediación, con crecimiento moderado de activos y una cartera que continúa como principal componente de exposición. A junio de 2026, los activos alcanzaron USD 711,90 millones y la cartera neta USD 417,01 millones, mientras que las obligaciones con el público se consolidaron como fuente principal de fondeo. La evolución trimestral muestra que el crecimiento del activo estuvo más asociado a fondos disponibles e inversiones que a una expansión acelerada de cartera, lo que preserva liquidez, aunque limita parcialmente la rentabilización del balance.

La calidad de activos se mantiene como el principal frente de sensibilidad. La cartera bruta cerró en USD 469,29 millones, con morosidad consolidada de 9,64%, superior al cierre de 2025 y a marzo de 2026, aunque ligeramente menor frente al mes precedente. La presión se concentra principalmente en microcrédito y consumo por su peso en el portafolio, mientras que productivo presenta la mayor mora relativa sobre una base reducida. La cartera improductiva alcanzó USD 45,26 millones y las operaciones refinanciadas y reestructuradas mantienen niveles de mora elevados, lo que exige sostener cobranza temprana, recuperación judicial, control por agencias y seguimiento de cosechas.

La cobertura de provisiones continúa actuando como mitigante relevante frente al deterioro crediticio. La calificación de activos de riesgo reporta provisiones específicas constituidas por USD 46,88 millones para cartera de crédito frente a provisiones requeridas por USD 40,58 millones, generando excedente; al considerar los activos de riesgo totales, la cobertura se mantiene por encima de los requerimientos. Esta posición aporta capacidad de absorción, aunque el costo de provisiones sigue siendo una variable crítica para la sostenibilidad de resultados y margen financiero.

La posición de liquidez y fondeo se mantiene como factor de soporte. La Cooperativa conserva activos líquidos suficientes, cumplimiento de liquidez estructural, cobertura holgada frente a mayores depositantes y un portafolio de inversiones diversificado. No obstante, el porcentaje de renovación de depósitos a plazo permanece como frente de seguimiento por su clasificación en rango de riesgo alto, lo que mantiene sensibilidad frente a tasas pasivas, competencia por captaciones, concentración de vencimientos y estabilidad del fondeo. La holgura líquida actual permite absorber presiones de corto plazo, pero su sostenibilidad dependerá de administrar el costo de captación sin debilitar margen ni liquidez.

La solvencia conserva una lectura holgada y constituye uno de los principales soportes financieros. A junio de 2026, el patrimonio técnico constituido alcanzó USD 83,50 millones y el índice de solvencia se ubicó en 18,01%, superior al mínimo regulatorio, con predominio de patrimonio técnico primario. Esta posición permite absorber deterioros moderados de cartera, mayores provisiones o variaciones en activos ponderados por riesgo; sin embargo, la preservación de la holgura dependerá de la generación interna de resultados, disciplina en crecimiento de cartera y control del costo de riesgo.

La rentabilidad muestra recuperación frente al primer trimestre, con margen de intermediación y margen operacional positivos a junio de 2026. La utilidad neta ascendió a USD 2,17 millones, el grado de absorción del margen financiero neto mejoró a 96,00% y los gastos operativos fueron cubiertos por el margen financiero neto. La lectura sigue siendo prudente, ya que la rentabilidad permanece sensible a provisiones, costo de fondeo, presión de cartera y capacidad de sostener margen recurrente. La mejora observada debe consolidarse en los siguientes trimestres para traducirse en una recuperación estructural de eficiencia y generación interna.

La administración integral de riesgos se mantiene formal, documentada y activa, con seguimiento de riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo, cumplimiento/LAFT, tecnológico, ambiental y social, legal y reputacional. La mayor presión se concentra en riesgo de crédito, mientras que liquidez, solvencia y provisiones actúan como mitigantes relevantes. Los riesgos operativo y tecnológico requieren seguimiento por dependencia de procesos, personas, infraestructura, canales digitales, seguridad de información y continuidad; cumplimiento, LAFT, legal, reputacional y SARAS se mantienen controlados, aunque sujetos a trazabilidad documental, cierre de alertas, atención de reclamos, aplicación homogénea de controles y monitoreo preventivo. Bajo esta lectura, el perfil de la Cooperativa se mantiene estructurado y funcional, con fortalezas institucionales y financieras identificables, aunque su estabilidad dependerá de contener el deterioro crediticio, preservar liquidez y solvencia, sostener rentabilidad recurrente y ejecutar de manera verificable los planes de acción derivados de la gestión de riesgos.

SUSTENTOS PARA LA CALIFICACIÓN

- El entorno del Segmento 1 de cooperativas mantiene una posición operativamente estable, con una base de captaciones amplia y niveles de liquidez agregada que continúan respaldando la intermediación del sector. No obstante, persisten presiones en calidad de activos, rentabilidad y eficiencia, lo que exige diferenciar a las entidades por su capacidad de sostener cobertura, fondeo estable, solvencia y control de mora. En este contexto, la Cooperativa conserva una posición competitiva relevante dentro del segmento, con una operación territorial amplia y una base social extensa, aunque su desempeño continúa condicionado por la evolución de la cartera y la capacidad de convertir su alcance comercial en generación financiera recurrente.
- La Cooperativa presenta una trayectoria institucional consolidada dentro del sector financiero popular y solidario, con un modelo de negocio orientado a intermediación financiera, captación de recursos del público, colocación de cartera y prestación de servicios transaccionales a socios y clientes. Su cobertura geográfica, oferta de productos y canales de atención fortalecen su posicionamiento operativo; sin embargo, la amplitud de la red también eleva la exigencia de control, homogeneidad de procesos, seguimiento de agencias y consistencia en la experiencia del socio. La base social continúa siendo un soporte del modelo cooperativo, aunque la proporción de cuentas inactivas demanda estrategias de vinculación y mayor uso transaccional.
- La estructura de gobierno y administración se mantiene formalizada, con órganos colegiados, comités especializados, Alta Gerencia con continuidad, unidades técnicas y líneas de defensa que permiten separar dirección, ejecución, control preventivo y revisión independiente. Durante el periodo analizado se evidenció actividad de comités, seguimiento de riesgos, cumplimiento, tecnología, auditoría interna y planificación estratégica, lo que aporta trazabilidad a la toma de decisiones. El principal frente cualitativo no se relaciona con ausencia de estructura, sino con la necesidad de asegurar cierre verificable de observaciones, aplicación homogénea de controles y ejecución efectiva de planes en matriz, agencias y canales digitales.
- La calidad de activos constituye el principal factor de presión del perfil financiero. La cartera mantiene concentración en microcrédito y consumo, segmentos sensibles a condiciones de ingreso, liquidez de hogares, actividad informal y capacidad de recuperación. A junio de 2026, la morosidad consolidada y el índice de cartera bajo tratamiento especial continúan por encima de los niveles observados al cierre de 2025, con focos de deterioro en segmentos y agencias específicas. La cobertura de provisiones se mantiene como mitigante relevante, al ubicarse por encima de los requerimientos regulatorios; aun así, la sostenibilidad del perfil dependerá de reducir cartera improductiva, controlar operaciones refinanciadas y reestructuradas, fortalecer cobranza temprana y sostener recuperación judicial efectiva.
- La posición de fondeo y liquidez se mantiene como un soporte de la calificación. Las obligaciones con el público continúan siendo la principal fuente de financiamiento, complementadas por una base líquida amplia, cumplimiento de liquidez estructural y cobertura holgada frente a mayores depositantes. Esta posición permite absorber presiones de corto plazo y respalda la capacidad de atención de obligaciones con socios y clientes. El seguimiento se concentra en la renovación de depósitos a plazo, sensibilidad al costo de fondeo, concentración de vencimientos

y administración de activos líquidos, dado que la holgura actual debe preservarse sin deteriorar margen financiero ni relajar criterios de originación.

- La solvencia conserva una lectura favorable dentro del perfil de riesgo, respaldada por un índice de patrimonio técnico superior al mínimo regulatorio, excedente patrimonial y predominio de capital de mayor permanencia. Esta posición fortalece la capacidad de absorción ante deterioros moderados de cartera, mayores provisiones o variaciones en activos ponderados por riesgo. La holgura patrimonial constituye un mitigante importante frente al riesgo de crédito; sin embargo, su preservación dependerá de la generación interna de capital, la disciplina en el crecimiento de activos de riesgo y el control del costo de provisiones.
- La rentabilidad muestra una recuperación frente al primer trimestre, con margen de intermediación y margen operacional positivos a junio de 2026, además de una mejora en el grado de absorción del margen financiero neto. Esta evolución evidencia una mayor capacidad para cubrir gastos operativos y costo de riesgo desde la generación propia del negocio. La lectura se mantiene prudente, porque la rentabilidad todavía es sensible a provisiones, costo de fondeo, presión de cartera y eficiencia operativa. Una mejora estructural requerirá sostener margen financiero, contener deterioro crediticio y consolidar resultados recurrentes durante los próximos trimestres.
- La administración integral de riesgos se mantiene formal, documentada y activa, con metodologías, límites, reportes periódicos, matrices, planes de contingencia, mediciones de sensibilidad y seguimiento de alertas para riesgos financieros y no financieros. El riesgo de crédito permanece como el principal frente de seguimiento; liquidez y solvencia actúan como mitigantes relevantes; riesgo tecnológico y operativo requieren monitoreo por la dependencia de procesos, personas, infraestructura y canales digitales; cumplimiento, LAFT, SARAS, legal y reputacional se mantienen controlados, aunque sujetos a trazabilidad documental, cierre de alertas y aplicación homogénea de controles. La efectividad del sistema dependerá de que las alertas, recomendaciones y planes de acción se traduzcan en medidas correctivas verificables y oportunas.

ECUADOR: ENTORNO MACROECONÓMICO 2026

El entorno macroeconómico ecuatoriano mostró una recuperación durante 2025 y mantuvo una trayectoria expansiva durante el primer semestre de 2026, respaldada por el crecimiento de la actividad económica, el fortalecimiento de la liquidez externa y la expansión del crédito. La recuperación continúa siendo heterogénea y coexiste con limitaciones estructurales relacionadas con la calidad del empleo, el déficit fiscal, las necesidades de financiamiento público y la exposición a choques externos. Las condiciones generales resultan más favorables que las observadas en 2024, aunque la capacidad de pago de los agentes económicos permanece sensible a la evolución del ingreso, los costos de producción, las tasas de interés y la liquidez del sistema.

ENTORNO INTERNACIONAL Y PERSPECTIVAS

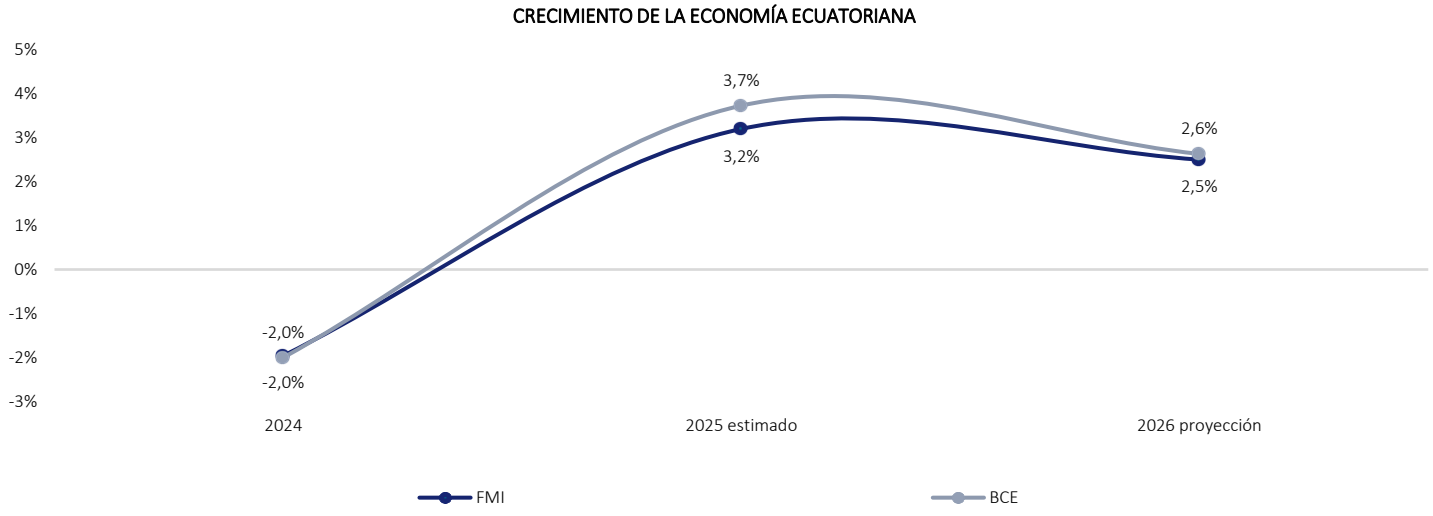
El entorno internacional se mantendría caracterizado por una expansión moderada de la actividad económica durante 2026, con un desempeño relativamente más favorable de las economías emergentes frente a las avanzadas. La inversión vinculada con la tecnología y la inteligencia artificial continuaría respaldando determinados sectores; sin embargo, las tensiones geopolíticas, la incertidumbre comercial y la volatilidad de los mercados financieros mantienen un escenario de riesgos elevados.

La inflación mundial continuaría moderándose gradualmente, aunque su trayectoria permanecería condicionada por posibles alteraciones en las cadenas de suministro, variaciones en los precios de la energía y los alimentos, y cambios en las políticas comerciales. La evolución de las tasas internacionales será determinante para las condiciones de financiamiento de las economías emergentes, debido a su incidencia sobre el costo de la deuda, los flujos de capital y la percepción de riesgo soberano.

Para Ecuador, una economía dolarizada y dependiente de las exportaciones de productos primarios, el desempeño internacional influye directamente sobre la disponibilidad de divisas, la liquidez interna y la capacidad de financiamiento. Una desaceleración de los principales socios comerciales, una caída de los precios del petróleo y de otros productos de exportación o un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales podrían limitar los ingresos externos y elevar el costo de acceso al crédito. Una moderación sostenida de la inflación mundial, una reducción gradual de las tasas internacionales y una demanda externa estable favorecerían el comercio, el financiamiento y la actividad productiva nacional.

ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL

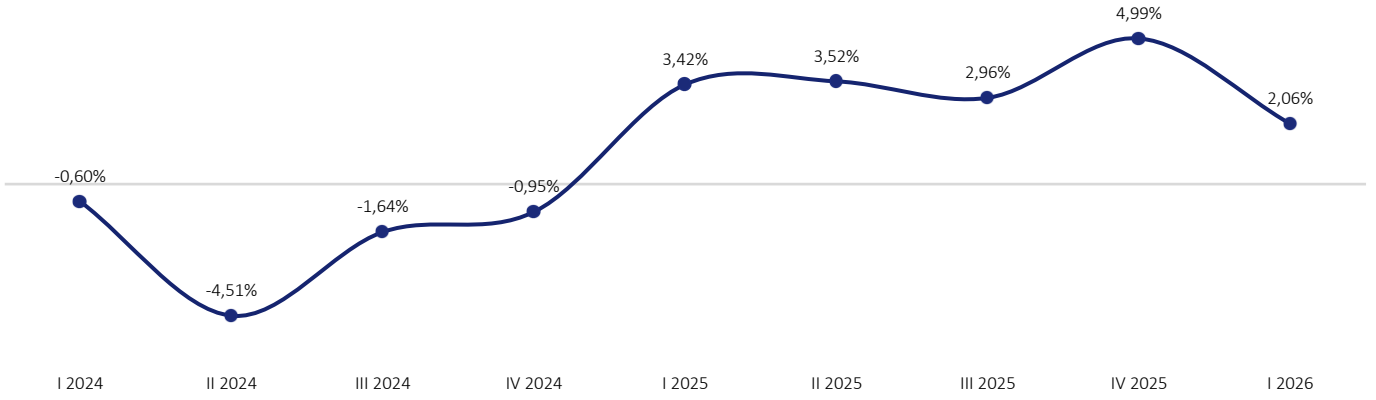
La economía ecuatoriana creció 3,7% durante 2025, según el Banco Central del Ecuador, luego de la contracción de 2,0% registrada en 2024. Para 2026, el Fondo Monetario Internacional proyecta una expansión de 2,5%, mientras que el Banco Central prevé un crecimiento de 2,6%. Las perspectivas anticipan la continuidad de la fase expansiva, aunque a un ritmo más moderado frente a la recuperación observada durante el año anterior.



Fuente: FMI, BCE

Durante el primer trimestre de 2026, el PIB creció 2,1% en términos interanuales, confirmando la continuidad de la fase expansiva, aunque con una moderación frente al ritmo registrado durante varios trimestres de 2025. El crecimiento estuvo respaldado principalmente por la demanda interna, en particular por el consumo de los hogares y la inversión, lo que sugiere una mejora gradual de la actividad productiva y de las condiciones de demanda.

VARIACIÓN ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ECUADOR



Fuente: BCE

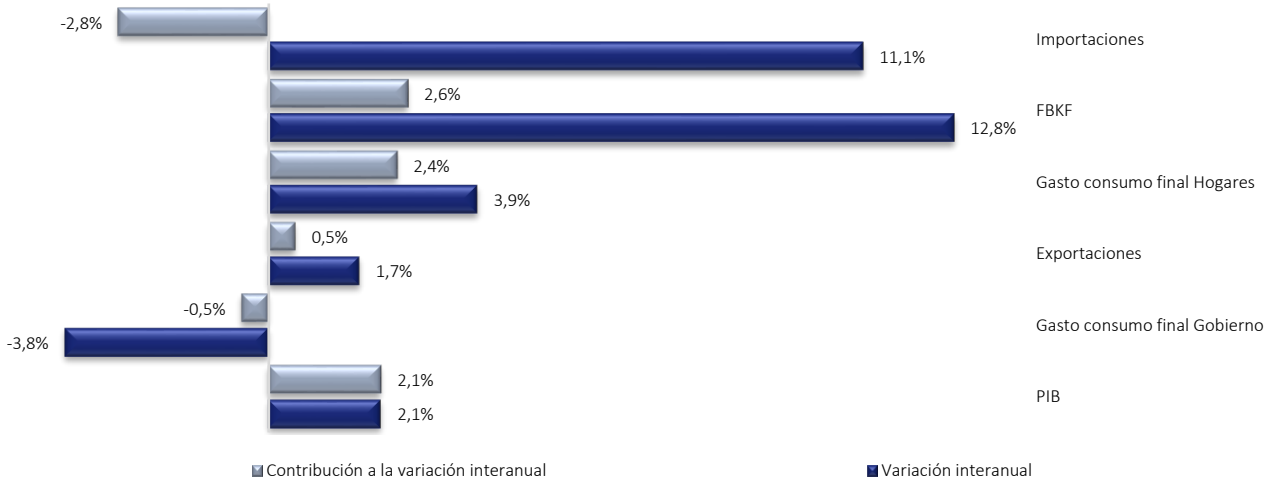
El consumo de los hogares aumentó 3,9% y aportó 2,4 puntos porcentuales al crecimiento económico. Este comportamiento estuvo relacionado con una mayor demanda de alimentos y servicios, el incremento del crédito, el ingreso de remesas y una mejora de la liquidez. La sostenibilidad del consumo dependerá de la evolución del empleo, los ingresos reales y las condiciones de financiamiento, considerando que la elevada participación del empleo inadecuado continúa limitando la estabilidad económica de una parte importante de los hogares.

Por su parte, la Formación Bruta de Capital Fijo creció 12,8% y contribuyó con 2,6 puntos porcentuales al PIB, impulsada por la construcción y por la adquisición de maquinaria, vehículos y equipos de transporte. Este resultado evidencia una recuperación de la inversión durante el período. Su sostenibilidad dependerá de que el dinamismo se mantenga en los siguientes trimestres y se extienda a un conjunto amplio de actividades productivas.

En el sector externo, las exportaciones crecieron 1,7%, favorecidas principalmente por las ventas de camarón elaborado y minerales. En contraste, las importaciones aumentaron 11,1%, debido a una mayor adquisición de materias primas, bienes de capital y productos asociados con la recuperación del consumo y la inversión. Si bien este crecimiento restó 2,8 puntos porcentuales al PIB desde el enfoque del gasto, también refleja una mayor demanda de insumos y equipos destinados a la actividad productiva. Una expansión sostenida de las importaciones por encima de las exportaciones podría reducir el aporte del sector externo y disminuir gradualmente el superávit comercial.

El consumo final del Gobierno disminuyó 3,8%, en un contexto de mayor restricción fiscal y menores niveles de gasto público. Esta contracción limitó el aporte del sector público al crecimiento y evidencia que la recuperación económica se apoyó principalmente en componentes privados de la demanda.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTERANUAL DE LOS COMPONENTES DEL PIB
(PRIMER TRIMESTRE 2026)



Fuente: BCE

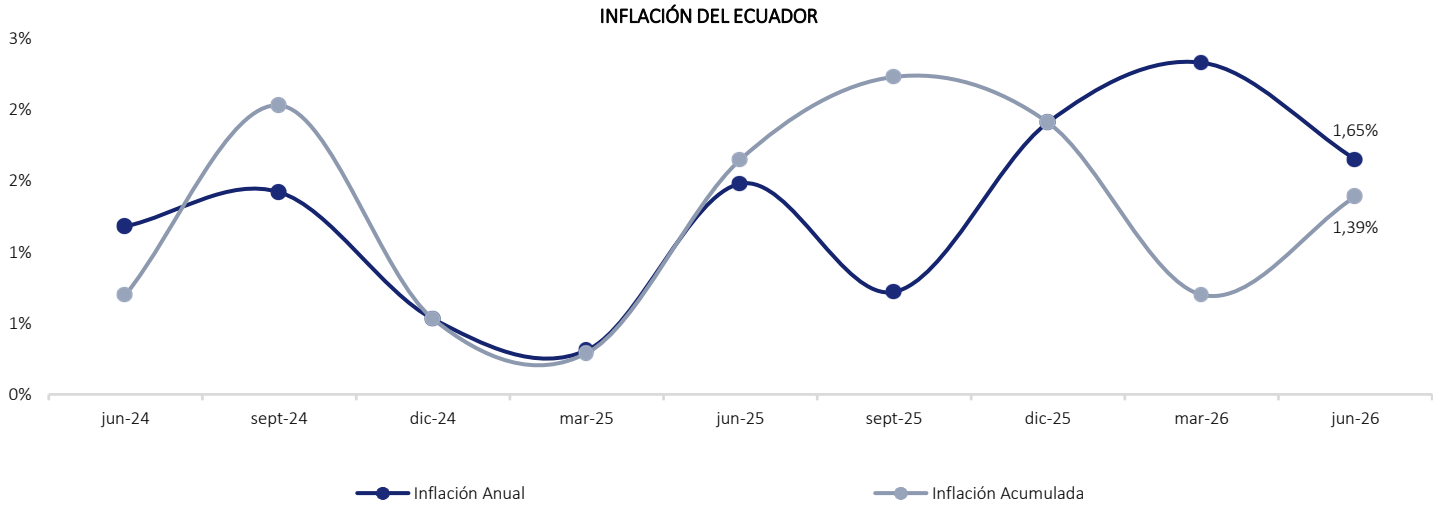
A nivel sectorial, 16 de las 20 actividades económicas registraron crecimiento, entre las que destacaron las actividades financieras y de seguros, el comercio, las actividades profesionales y técnicas, la explotación de minas y canteras, la salud y la manufactura de alimentos. Los resultados reflejan una recuperación relativamente amplia, aunque heterogénea entre sectores. Su continuidad dependerá del comportamiento del consumo, la inversión, el empleo, las condiciones fiscales y el entorno externo. Un menor dinamismo podría afectar las ventas empresariales, los ingresos de los hogares y la capacidad de pago, con posibles efectos sobre la calidad de la cartera del sistema financiero.

PRECIOS, EMPLEO Y DEMANDA INTERNA

La inflación en Ecuador se mantuvo en niveles moderados durante 2025 y el primer semestre de 2026, aunque presentó fluctuaciones asociadas a factores estacionales y ajustes puntuales en determinados bienes y servicios. El Índice de Precios al Consumidor cerró 2025 con una variación anual de 1,91%. Durante 2026, la inflación mostró un comportamiento mixto: luego de registrar una variación anual de 2,60% en abril y una desaceleración hasta 0,92% en mayo, en junio repuntó a 1,65%, mientras que la inflación mensual alcanzó 0,79% y la acumulada se ubicó en 1,39%. En conjunto, estos resultados reflejan un entorno de precios relativamente estable, sin evidenciar presiones inflacionarias generalizadas.

La evolución reciente de la inflación responde principalmente a factores específicos relacionados con determinados bienes y servicios, más que a un exceso de demanda interna. La estabilidad de precios favorece el poder adquisitivo de los hogares, facilita la planificación financiera de empresas y consumidores y contribuye a preservar la capacidad de pago de los agentes económicos.

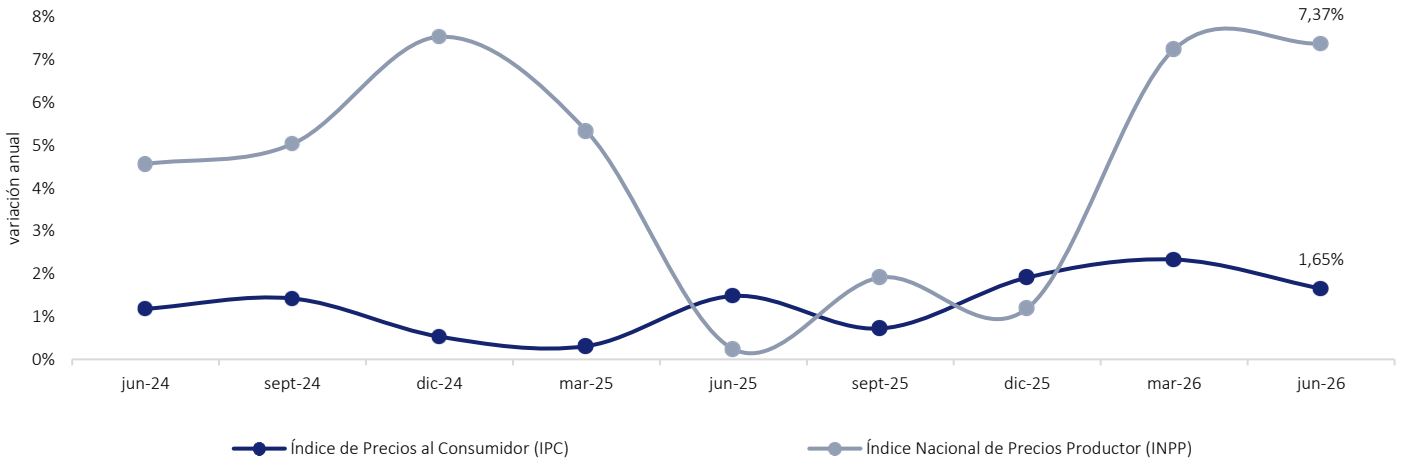
INFLACIÓN DEL ECUADOR



Fuente: BCE

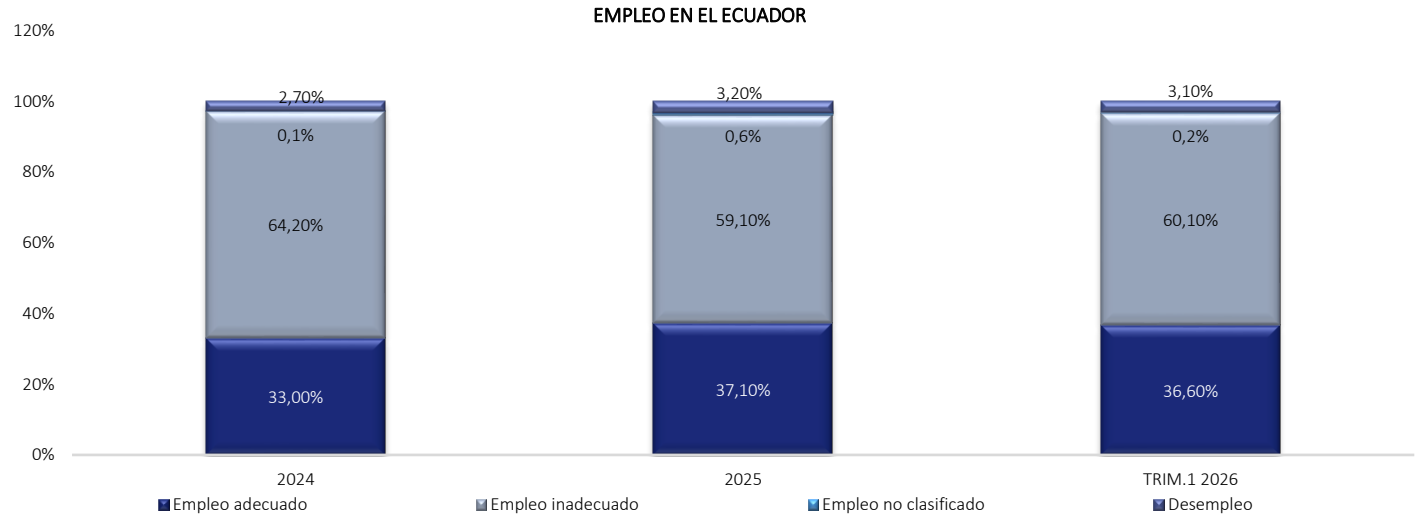
El Índice Nacional de Precios al Productor mantuvo una trayectoria superior a la inflación al consumidor durante el primer semestre de 2026. Su variación anual aumentó hasta 10,73% en mayo y se moderó a 7,37% en junio. Este comportamiento evidencia presiones sobre los costos de producción que podrían reducir los márgenes empresariales o trasladarse parcialmente a los precios finales, dependiendo de las condiciones de demanda y de la capacidad de las empresas para absorber esos incrementos sin afectar su competitividad.

COMPORTAMIENTO IPC - INPP



Fuente: INEC

En el mercado laboral persisten desafíos estructurales. Durante el primer trimestre de 2026, el empleo adecuado representó el 36,6% de la población ocupada, mientras que el empleo inadecuado alcanzó el 60,1% y el desempleo se mantuvo en 3,1%. Aunque la tasa de desempleo continúa relativamente baja, la elevada participación del empleo inadecuado refleja una limitada calidad del mercado laboral y una importante proporción de trabajadores con ingresos inestables o insuficientes.



Fuente: INEC

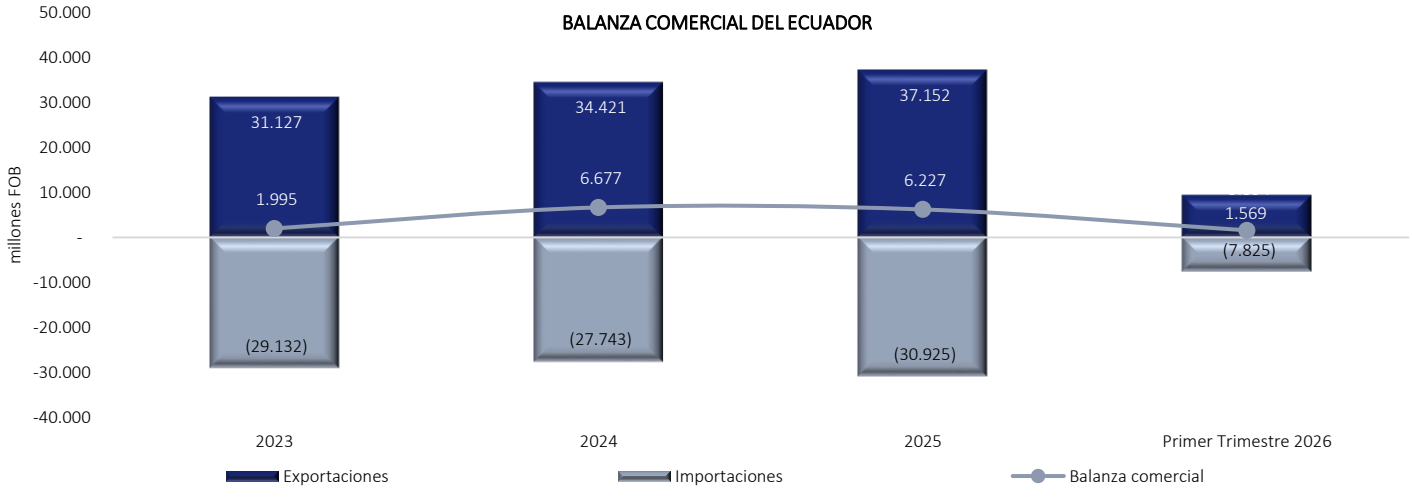
La inflación moderada, el crecimiento del crédito y la recuperación del consumo configuran un escenario relativamente favorable para la demanda interna y la capacidad de pago de los hogares. La elevada participación del empleo inadecuado limita la estabilidad y suficiencia de los ingresos laborales, mientras que el aumento de los precios al productor presiona los márgenes empresariales. La sostenibilidad de la recuperación dependerá de la evolución del empleo, los ingresos reales y la capacidad de las empresas para absorber mayores costos sin trasladarlos completamente al consumidor, factores que incidirán en la evolución del riesgo crediticio.

SECTOR EXTERNO Y RESERVAS

Entre 2023 y 2025, la balanza comercial del Ecuador mantuvo resultados superavitarios, aunque con una evolución diferenciada. En 2023 el superávit alcanzó USD 1.994,9 millones. Durante 2024 aumentó hasta USD 6.677,0 millones, favorecido por el crecimiento de las exportaciones y una menor demanda de importaciones en un contexto de desaceleración económica. En 2025 el saldo se redujo ligeramente a USD 6.226,7 millones debido a la recuperación de las importaciones, consistente con un mayor dinamismo del consumo interno y de la inversión.

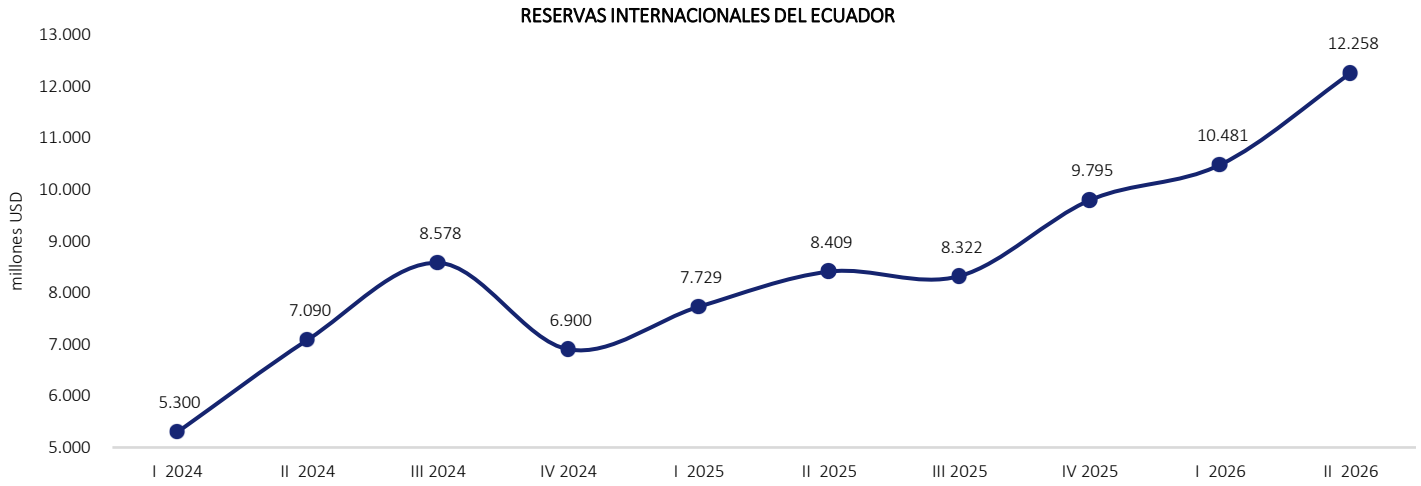
Durante el primer trimestre de 2026, las exportaciones ascendieron a USD 9.394,1 millones, mientras que las importaciones totalizaron USD 7.825,2 millones, generando un superávit comercial de USD 1.568,9 millones. Este resultado mantuvo un flujo neto positivo de divisas hacia la economía, aunque no es directamente comparable con los saldos anuales de los períodos anteriores. El incremento de las importaciones respondió principalmente a una mayor demanda de materias primas, bienes de capital e insumos productivos, consistente con la recuperación de la actividad económica. Una expansión sostenida de las compras externas por encima de las exportaciones podría reducir gradualmente el superávit comercial y limitar la generación neta de divisas.

En una economía dolarizada, la permanencia de resultados favorables en la balanza comercial constituye un elemento relevante para fortalecer la liquidez externa, aunque su sostenibilidad dependerá del comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, la demanda de los principales socios comerciales, las condiciones del comercio internacional y la evolución del consumo interno.



Fuente: BCE

Las reservas internacionales aumentaron de USD 6.900 millones al cierre de 2024 a USD 9.795 millones en diciembre de 2025 y alcanzaron USD 12.258 millones en junio de 2026. Este crecimiento estuvo asociado al ingreso neto de divisas proveniente del comercio exterior, los desembolsos de organismos multilaterales y otros flujos financieros, así como a la evolución de los depósitos del sector público y del sistema financiero mantenidos en el Banco Central.



Fuente: BCE

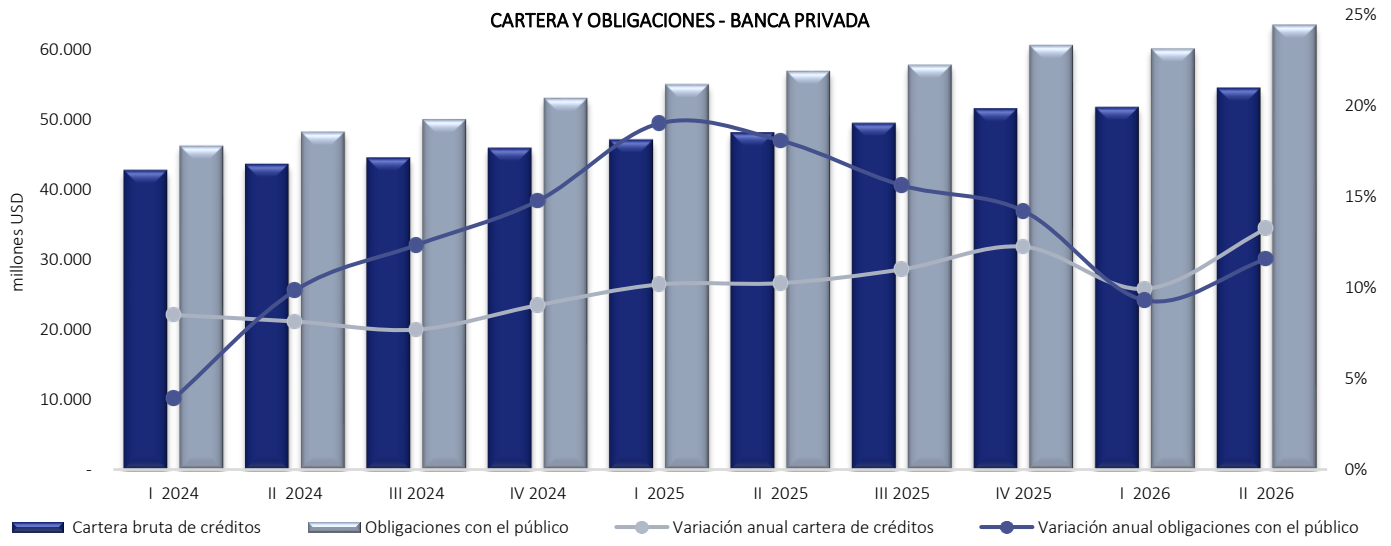
Como indicador complementario de fortaleza externa, las reservas internacionales registradas en junio de 2026 equivalen aproximadamente a 4,7 meses de importaciones, considerando el ritmo de compras externas observado durante el primer trimestre del año. Este nivel refleja una cobertura relevante frente a interrupciones temporales en el ingreso de divisas. En el caso ecuatoriano, este indicador debe interpretarse con cautela, debido a que las reservas internacionales respaldan obligaciones del Banco Central con el sector público y el sistema financiero, por lo que su disponibilidad efectiva depende de la composición de sus activos y pasivos, así como de la continuidad de los flujos provenientes del comercio exterior, el financiamiento internacional y otros ingresos de divisas.

Si bien el superávit comercial constituye una fuente importante de acumulación de reservas, su evolución también depende de factores como el servicio de la deuda externa, las transferencias al exterior, los movimientos de depósitos públicos y privados y las operaciones financieras internacionales. En consecuencia, el fortalecimiento de las reservas mejora la posición de liquidez externa del país y contribuye al adecuado funcionamiento del sistema de pagos de una economía dolarizada. Su sostenibilidad continuará condicionada por la permanencia de flujos externos favorables y por la evolución de las necesidades de financiamiento del sector público.

SISTEMA MONETARIO-FINANCIERO

La liquidez monetaria continuó fortaleciéndose durante el período analizado, reflejando una mayor disponibilidad de recursos dentro de la economía y un entorno favorable para la intermediación financiera. Entre diciembre de 2023 y junio de 2026, la liquidez total (M2) aumentó de USD 80.343,61 millones a USD 103.621,38 millones, equivalente a un crecimiento acumulado de 29,0%, impulsado por el incremento tanto de la oferta monetaria (M1), que pasó de USD 30.488,99 millones a USD 34.566,90 millones, como del cuasidinero, que creció de USD 49.854,62 millones a USD 69.054,48 millones. Este comportamiento evidencia una mayor disponibilidad de medios de pago y un fortalecimiento del ahorro financiero, consistente con la recuperación gradual de la actividad económica y la expansión de las captaciones del sistema bancario.

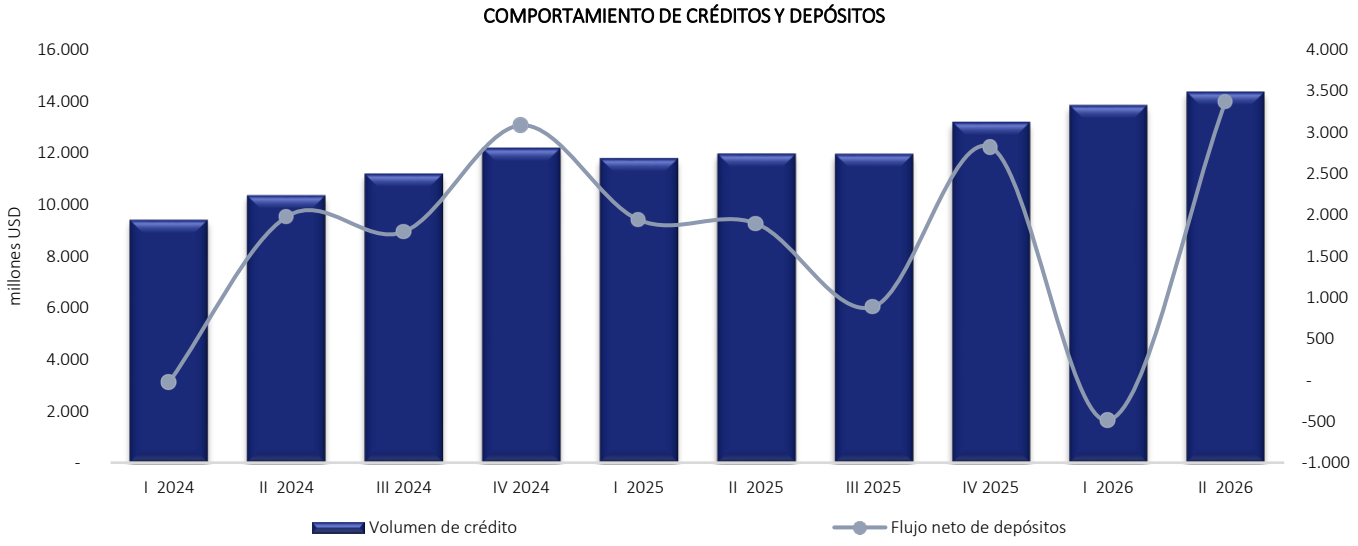
La base monetaria aumentó moderadamente, al pasar de USD 27.671,54 millones en diciembre de 2023 a USD 29.047,02 millones en junio de 2026. Como resultado, el multiplicador monetario se elevó de 2,90 a 3,57, reflejando una mayor relación entre la liquidez total y la base monetaria. Este comportamiento evidencia una expansión de los medios de pago generados mediante la intermediación financiera, aunque no constituye por sí solo una medida de eficiencia o profundidad del sistema. Su análisis debe complementarse con la liquidez de las entidades, la evolución de las captaciones y la calidad de los activos.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La cartera bruta de créditos de la banca privada aumentó de USD 43.645,4 millones en junio de 2024 a USD 54.488,2 millones en junio de 2026. Al último corte, la cartera registró un crecimiento interanual de 13,2%, mientras que las obligaciones con el público aumentaron 11,6% y alcanzaron USD 63.481,2 millones. Las captaciones se mantuvieron por encima del saldo de la cartera en aproximadamente USD 8.993,0 millones, reflejando una base de fondeo relevante para respaldar la intermediación financiera. Esta diferencia no constituye por sí sola una medida directa de liquidez, debido a que las entidades también mantienen recursos en fondos disponibles, inversiones y otros activos.

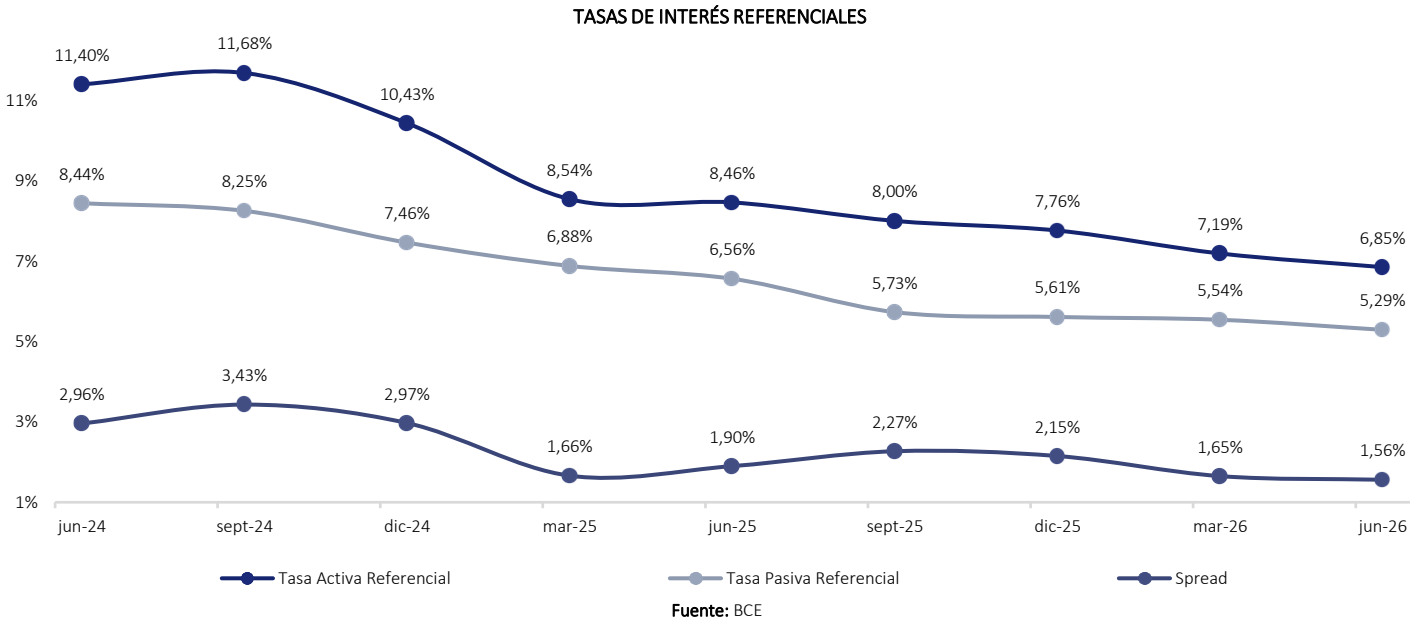
Durante el segundo trimestre de 2026, el volumen de crédito otorgado aumentó a USD 14.352,3 millones, con un crecimiento interanual de 20,1% frente a USD 11.954,0 millones registrados en igual período de 2025. Este comportamiento confirma el mayor dinamismo de la demanda de financiamiento por parte de hogares y empresas. A su vez, las obligaciones con el público aumentaron aproximadamente USD 3.369,3 millones frente a marzo de 2026, revirtiendo la disminución de USD 486,4 millones observada durante el primer trimestre. La recuperación de las captaciones fortaleció la disponibilidad de fondeo y permitió acompañar la expansión del crédito. La continuidad de esta tendencia dependerá de la capacidad de las entidades para preservar fuentes estables de recursos, niveles adecuados de liquidez y una evolución controlada de la calidad de la cartera.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

Las condiciones de financiamiento continuaron mejorando durante el período analizado. Entre diciembre de 2023 y junio de 2026, la tasa activa referencial disminuyó de 9,94% a 6,85%, mientras que la tasa pasiva descendió de 7,70% a 5,29%, favoreciendo un menor costo del crédito para hogares y empresas y apoyando la recuperación de la actividad económica. Paralelamente, el diferencial entre ambas tasas se redujo de 2,24 a 1,56 puntos porcentuales, lo que evidencia una menor brecha entre el costo de captación y el rendimiento de las colocaciones. Si bien esta evolución mejora las condiciones de financiamiento para los agentes económicos, también podría ejercer presión sobre los márgenes de intermediación de las

entidades financieras, particularmente en un entorno donde la adecuada gestión del riesgo de crédito, las provisiones y la calidad de la cartera continúan siendo determinantes para preservar la rentabilidad y la estabilidad del sistema.



Fuente: BCE

Los resultados observados evidencian que el sistema monetario-financiero mantiene condiciones favorables para respaldar la actividad económica, sustentadas en el crecimiento de la liquidez, la expansión de las captaciones, el fortalecimiento de la intermediación financiera y un entorno de tasas de interés más bajas. La sostenibilidad de esta tendencia dependerá de la evolución de la liquidez del sistema, la calidad de la cartera, la capacidad de fondeo de las entidades y la continuidad de la recuperación económica.

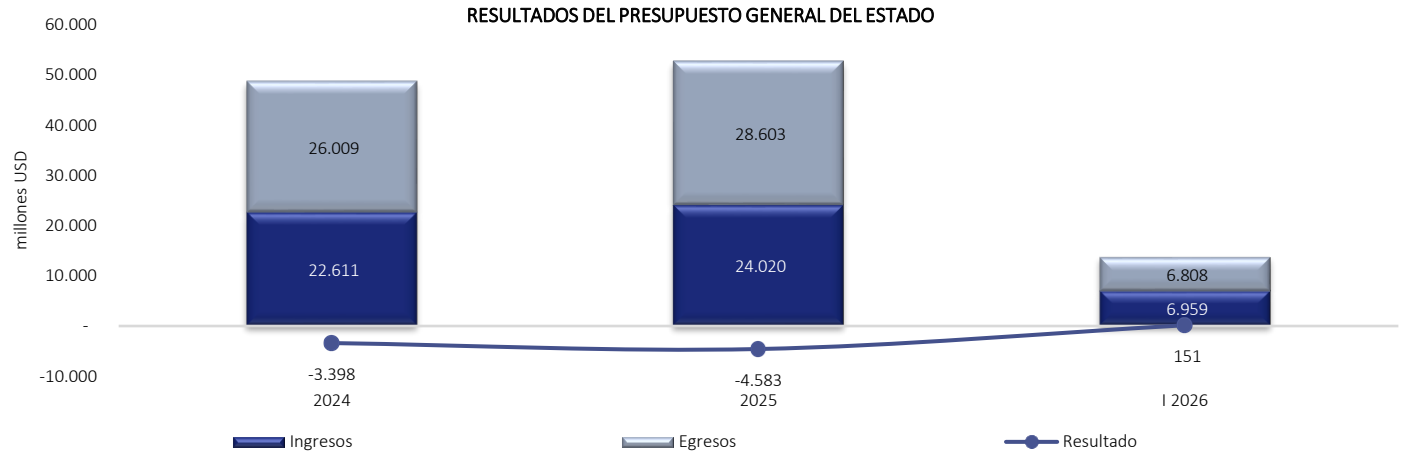
SECTOR FISCAL

El Presupuesto General del Estado mantuvo resultados deficitarios durante 2024 y 2025. En 2024, los ingresos alcanzaron USD 22.611,1 millones, mientras que las erogaciones se ubicaron en USD 26.009,1 millones, generando un déficit de USD 3.398,0 millones. Para 2025, los ingresos aumentaron a USD 24.020,3 millones; las erogaciones crecieron hasta USD 28.603,5 millones, lo que amplió el déficit a USD 4.583,1 millones. Esta evolución evidencia que el incremento de los recursos fiscales no fue suficiente para compensar el crecimiento del gasto y mantuvo elevadas las necesidades de financiamiento del Estado.

Durante el primer trimestre de 2026, los ingresos alcanzaron USD 6.959,2 millones y las erogaciones se ubicaron en USD 6.808,2 millones, generando un resultado positivo de USD 151,0 millones. Este desempeño representa una mejora frente a los déficits registrados en los dos años anteriores. El resultado debe analizarse considerando la estacionalidad de la ejecución presupuestaria y la concentración de pagos, transferencias y obligaciones durante los siguientes trimestres. Por esta razón, el saldo trimestral no es directamente comparable con los resultados anuales de 2024 y 2025.

Desde la perspectiva de riesgo, la ampliación del déficit en 2025 refleja la sensibilidad de las cuentas fiscales frente al crecimiento de las erogaciones y a la limitada flexibilidad de varios componentes presupuestarios. Una posición fiscal persistentemente deficitaria incrementa las necesidades de financiamiento, restringe el margen para inversión pública y aumenta la exposición del Estado a cambios en las condiciones de acceso al crédito interno y externo.

El resultado favorable del primer trimestre de 2026 todavía no permite concluir que exista una corrección estructural de la posición fiscal. La evolución dependerá del comportamiento de la recaudación tributaria, los ingresos petroleros, las erogaciones permanentes y la disponibilidad de financiamiento. Un deterioro de las cuentas públicas podría traducirse en menor inversión estatal, retrasos en pagos a proveedores, mayores presiones sobre el mercado financiero local y un incremento del costo de financiamiento, especialmente para entidades con elevada vinculación comercial o contractual con el Estado.



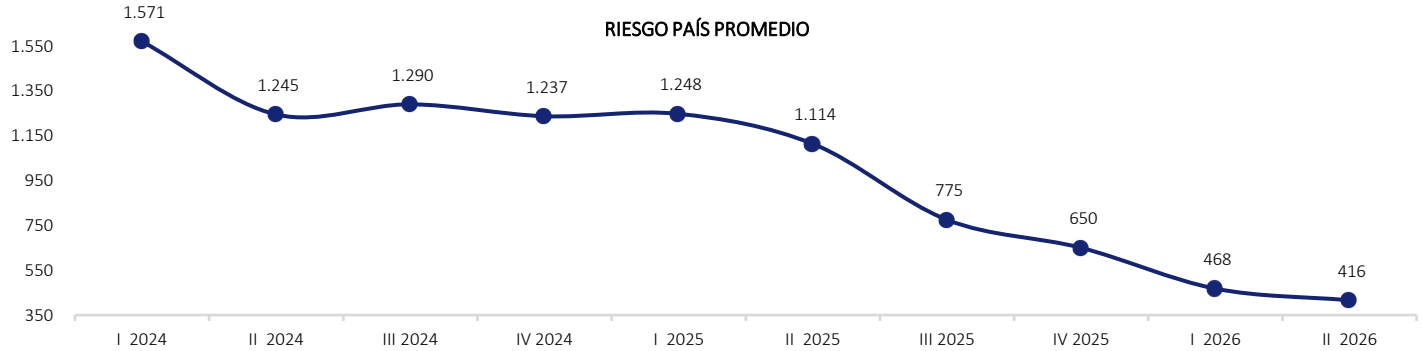
Fuente: Ministerio de Finanzas

RIESGO SOBERANO

El riesgo país de Ecuador mostró una reducción sostenida desde 2024, al pasar de un promedio de 1.571 puntos en el primer trimestre de ese año a 1.248 puntos en igual período de 2025, 468 puntos en el primer trimestre de 2026 y 416 puntos en el segundo trimestre. Esta trayectoria refleja una mejora significativa en la percepción de riesgo soberano, asociada con la recuperación de la actividad económica, el fortalecimiento de las reservas internacionales, la permanencia de superávits comerciales y los avances del programa económico respaldado por el Fondo Monetario Internacional. La disminución fue más pronunciada desde la segunda mitad de 2025, cuando los mercados incorporaron una mayor capacidad del país para generar divisas, preservar la liquidez y atender sus compromisos financieros.

La reducción del indicador mejora las condiciones potenciales de acceso al financiamiento externo y disminuye la prima de riesgo exigida por los inversionistas sobre los títulos ecuatorianos. Desde la perspectiva de calificación, este comportamiento constituye un factor favorable para emisores con exposición al sector público, dependencia de financiamiento internacional o sensibilidad frente al costo del crédito, debido a que una menor percepción de riesgo soberano puede contribuir a moderar las tasas de financiamiento, ampliar la disponibilidad de recursos y fortalecer la confianza de inversionistas y acreedores. Su efecto, sin embargo, no es uniforme y dependerá del perfil financiero, la liquidez, la estructura de deuda y la capacidad de cada emisor para trasladar esta mejora a sus condiciones efectivas de fondeo.

La evolución del riesgo país también estuvo relacionada con el cumplimiento de metas del programa respaldado por el FMI y con medidas orientadas a fortalecer los ingresos fiscales y contener las presiones sobre el gasto. Estos factores redujeron la probabilidad percibida de incumplimiento y respaldaron una visión más favorable sobre la capacidad del Estado para atender sus obligaciones. Pese a ello, el déficit fiscal, las elevadas necesidades de financiamiento y la exposición a choques políticos, petroleros y externos continúan siendo fuentes relevantes de vulnerabilidad que podrían generar volatilidad o revertir parcialmente la mejora observada.



Fuente: Banco Central del Ecuador, con información de J.P. Morgan, *Emerging Markets Bond Index* (EMBI)

La disminución del riesgo soberano favorece el entorno operativo y financiero de los emisores, pero no sustituye el análisis individual de su capacidad de pago. La evaluación debe determinar si esta mejora se traduce en mayor liquidez, acceso estable a financiamiento, menores costos financieros y fortalecimiento de los flujos de caja. Las debilidades fiscales, la limitada calidad del empleo y la concentración de las exportaciones en productos primarios mantienen riesgos sobre la actividad económica y la resiliencia de hogares y empresas frente a eventuales choques internos o externos.[1]

Banco Central del Ecuador. *Resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales, primer trimestre de 2026*, mayo de 2026.
Banco Central del Ecuador. *Programación Macroeconómica 2026–2029*, abril de 2026.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS NORMATIVOS EN EL SISTEMA FINANCIERO Y POTENCIAL IMPACTO

Durante el último año, el marco normativo aplicable al Sistema Financiero Popular y Solidario evidenció una actualización significativa, con énfasis en estabilidad sistémica, liquidez, solvencia, gobierno cooperativo, gestión de riesgos, prevención de lavado de activos, protección al depositante, control operativo e innovación financiera. Las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria configuran un entorno regulatorio más exigente para las cooperativas de ahorro y crédito, particularmente en materia de encaje, seguro de depósitos, fondo de liquidez, identificación de entidades sistémicas, gestión de riesgo crediticio, fortalecimiento de reservas legales, gobierno cooperativo, control de cartera y cumplimiento normativo.

Desde la perspectiva de intensidad sistémica, los cambios de mayor relevancia corresponden a la reforma del porcentaje de encaje, el ajuste de contribuciones y cobertura del Seguro de Depósitos del sector popular y solidario, la sustitución integral de la normativa del Fondo de Liquidez y la metodología para identificar entidades sistémicas dentro del sector. Estas disposiciones inciden directamente en la liquidez estructural, la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés, la protección de los depositantes y los requerimientos patrimoniales de las entidades de mayor tamaño, interconexión o complejidad. En consecuencia, su impacto potencial es transversal al sistema, aunque con mayor incidencia en cooperativas de mayor escala, entidades con alta concentración de captaciones, menor holgura de liquidez o márgenes patrimoniales más ajustados.

En materia de **capacidad de absorción** institucional, las cooperativas con estructuras robustas de gobierno, adecuados niveles de patrimonio técnico, liquidez suficiente, sistemas de gestión de riesgos consolidados y capacidad operativa para adaptar procesos internos estarían en mejor posición para absorber los nuevos requerimientos normativos sin afectar de forma significativa su perfil financiero. Por el contrario, entidades con limitaciones en capitalización, dependencia elevada de captaciones sensibles, debilidades en control interno, rezagos tecnológicos o estructuras organizacionales menos desarrolladas podrían enfrentar mayores presiones en costos de cumplimiento, adecuación operativa, provisiones, gestión de cartera y fortalecimiento patrimonial.

Asimismo, las reformas relacionadas con buen gobierno cooperativo, gastos de representación, estructura organizacional, prevención de lavado de activos, calificación de fondeadores externos, servicios auxiliares, sandboxes regulatorios, adquisición y venta de cartera, compensación de pérdidas y actualización del catálogo único de cuentas fortalecen la disciplina institucional y la transparencia del sector. Si bien estas disposiciones no necesariamente generan un impacto financiero inmediato, sí elevan el estándar de supervisión y control, por lo que su adecuada implementación será relevante para preservar la confianza de socios, depositantes, acreedores y organismos de control.

En conjunto, el entorno normativo actualizado se considera moderadamente exigente y sistémicamente relevante, pero positivo para la estabilidad del sector en el mediano plazo. Su efecto sobre cada cooperativa dependerá de la solidez de su posición de liquidez, capitalización, calidad de activos, gobierno corporativo, capacidad tecnológica y madurez de sus sistemas de gestión de riesgos. Para efectos de calificación, estos cambios deben ser monitoreados como factores que pueden incidir en la flexibilidad financiera, el costo regulatorio, la capacidad de crecimiento, la gestión de cartera y la resiliencia institucional frente a escenarios de estrés.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1

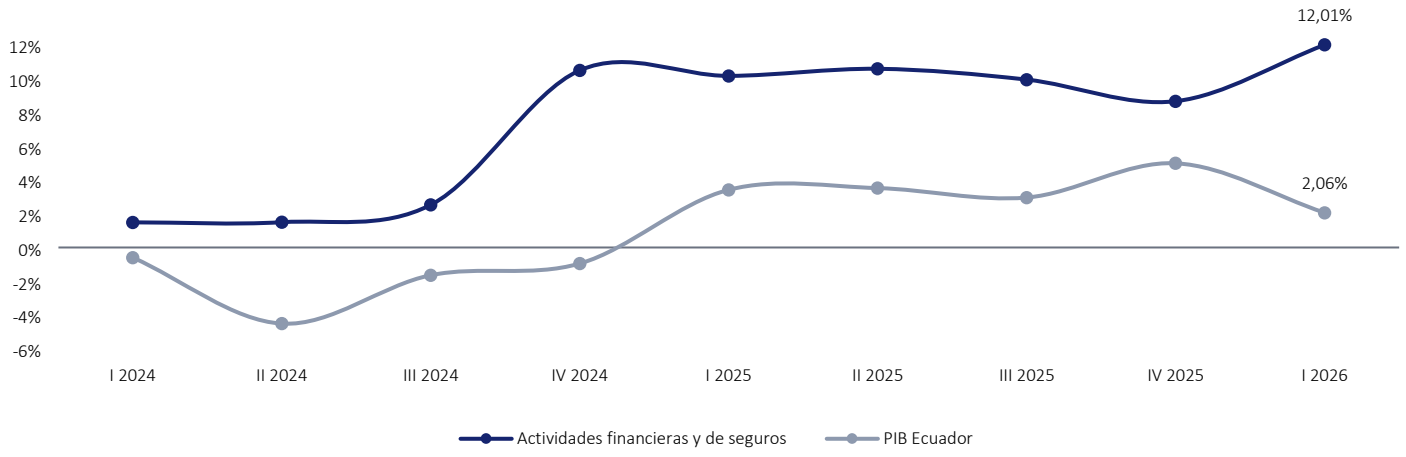
CICLO DEL SECTOR

Las actividades financieras y de seguros mantienen una fase expansiva, luego del bajo dinamismo registrado durante los primeros nueve meses de 2024. En el primer trimestre de ese año, el sector creció 1,49% interanual y se mantuvo en niveles moderados durante el segundo y tercer trimestre, con variaciones de 1,50% y 2,53%, respectivamente. Este comportamiento coincidió con un entorno económico contractivo, considerando que el PIB ecuatoriano presentó variaciones negativas durante todo 2024, lo que limitó el ritmo de expansión de la intermediación financiera.

A partir del cuarto trimestre de 2024 se evidencia un punto de inflexión en el ciclo sectorial, cuando las actividades financieras y de seguros alcanzaron un crecimiento interanual de 10,50%, frente a una contracción de 0,95% del PIB. Esta trayectoria se consolidó durante 2025, con tasas de expansión de 10,17%, 10,59%, 9,95% y 8,67% entre el primer y cuarto trimestre, respectivamente. Durante todo el año, el crecimiento sectorial se mantuvo por encima del desempeño de la economía nacional, reflejando una mayor capacidad de expansión de la actividad financiera frente al ciclo económico agregado.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Índice de Precios al Consumidor, junio de 2026.*
Instituto Nacional de Estadística y Censos. *ENEMDU, primer trimestre de 2026*
Superintendencia de Bancos. *Boletines financieros de bancos privados, marzo de 2026*
Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Update*, enero de 2026
Ministerio de Economía y Finanzas, *Operaciones de Ingresos y Gastos del Sector Público No Financiero y Presupuesto Genreral del Estado 2013-2026.*

CRECIMIENTO - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS



Fuente: BCE

Al primer trimestre de 2026, el sector aceleró nuevamente su ritmo de crecimiento hasta 12,01% interanual, el nivel más alto registrado dentro del periodo analizado, mientras que el PIB ecuatoriano avanzó 2,06%. La brecha entre ambas tasas evidencia que las actividades financieras y de seguros continúan mostrando un dinamismo superior al de la economía, respaldado por una mayor actividad de intermediación, recuperación de la demanda de financiamiento y expansión de las operaciones del sistema financiero.

Para las cooperativas de ahorro y crédito del Segmento 1, este entorno configura condiciones favorables para el crecimiento de la cartera y las captaciones, considerando su elevada participación en los segmentos de consumo y microcrédito y su vinculación directa con hogares y unidades productivas de menor escala. El mayor dinamismo también incrementa la relevancia de mantener estándares adecuados de originación, seguimiento y recuperación de cartera, debido a que una expansión crediticia acelerada puede traducirse en presiones posteriores sobre la morosidad, las provisiones y la solvencia si el crecimiento no está acompañado por una adecuada capacidad de pago de los socios.

La evolución reciente ubica al sector financiero en una etapa expansiva del ciclo, con un desempeño que continúa superando al crecimiento económico nacional. Para las cooperativas del Segmento 1, la sostenibilidad de esta trayectoria dependerá de su capacidad para equilibrar el crecimiento de las colocaciones con una adecuada calidad de activos, niveles suficientes de cobertura y liquidez, diversificación de las fuentes de fondeo y preservación de márgenes que permitan absorber eventuales deterioros del entorno económico.

ESTRUCTURA COMPETITIVA

La estructura competitiva de las cooperativas de ahorro y crédito del Segmento 1 se mantiene diversificada y con baja concentración a junio de 2026. Las cinco principales entidades concentraron 41,39% de los activos y 42,12% de los pasivos, frente a 41,97% y 42,66% al cierre de 2025. Esta menor concentración también se refleja en el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH), que disminuyó de 551 a 533 puntos en activos y de 561 a 541 puntos en pasivos, evidenciando una distribución más amplia de la participación entre las entidades que conforman el segmento.

RANKING ENTIDADES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1	ACTIVOS						PASIVOS					
	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026		DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026	
	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH
Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	15,88%	252	15,71%	247	14,80%	219	16,19%	262	15,92%	253	14,86%	221
Jardin Azuayo Ltda.	8,07%	65	9,32%	87	9,99%	100	8,08%	65	9,45%	89	10,20%	104
Alianza del Valle Ltda.	5,34%	28	6,18%	38	6,33%	40	5,34%	28	6,25%	39	6,48%	42
Policía Nacional Ltda.	6,82%	47	6,07%	37	5,83%	34	7,02%	49	6,17%	38	5,96%	36
29 de Octubre Ltda.	5,00%	25	4,69%	22	4,44%	20	5,18%	27	4,87%	24	4,62%	21
Fernando Daquilema Ltda.	2,90%	8	3,21%	10	3,29%	11	2,99%	9	3,31%	11	3,39%	12
Cooprogreso Ltda.	4,02%	16	3,49%	12	3,20%	10	3,99%	16	3,47%	12	3,23%	10
San Francisco Ltda.	3,30%	11	3,23%	10	3,20%	10	3,24%	10	3,14%	10	3,09%	10
Andalucía Ltda.	3,09%	10	2,98%	9	3,03%	9	3,17%	10	3,05%	9	3,11%	10
Mushuc Runa Ltda.	2,87%	8	2,85%	8	2,88%	8	2,84%	8	2,84%	8	2,87%	8
Oscus Ltda.	3,15%	10	2,76%	8	2,73%	7	3,14%	10	2,71%	7	2,67%	7
De la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda.	2,63%	7	2,59%	7	2,59%	7	2,38%	6	2,32%	5	2,30%	5
Riobamba Ltda.	2,48%	6	2,54%	6	2,58%	7	2,33%	5	2,41%	6	2,45%	6
De la Pequeña Empresa Biblián Ltda.	2,40%	6	2,30%	5	2,40%	6	2,35%	6	2,22%	5	2,32%	5
Atuntaqui Ltda.	2,36%	6	2,14%	5	2,15%	5	2,40%	6	2,24%	5	2,24%	5
Ambato Ltda.	1,73%	3	1,95%	4	2,01%	4	1,75%	3	1,99%	4	2,06%	4
Chibuleo Ltda.	2,13%	5	2,02%	4	1,98%	4	2,21%	5	2,12%	4	2,06%	4
Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.	2,05%	4	1,99%	4	1,97%	4	1,93%	4	1,88%	4	1,86%	3
23 de Julio Ltda.	1,88%	4	1,79%	3	1,79%	3	1,91%	4	1,80%	3	1,80%	3
Tulcán Ltda.	1,87%	3	1,73%	3	1,74%	3	1,87%	4	1,71%	3	1,71%	3
El Sagrario Ltda.	1,50%	2	1,52%	2	1,57%	2	1,44%	2	1,47%	2	1,53%	2

RANKING ENTIDADES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1	ACTIVOS						PASIVOS					
	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026		DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026	
	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH
Pablo Muñoz Vega Ltda.	1,56%	2	1,44%	2	1,46%	2	1,61%	3	1,50%	2	1,52%	2
Kullki Wasi Ltda.	1,55%	2	1,47%	2	1,46%	2	1,61%	3	1,51%	2	1,49%	2
De la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda.	1,44%	2	1,49%	2	1,44%	2	1,36%	2	1,42%	2	1,35%	2
Pilahuin Tio Ltda.	1,25%	2	1,40%	2	1,41%	2	1,30%	2	1,46%	2	1,45%	2
De los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura Ltda.	1,27%	2	1,30%	2	1,36%	2	1,09%	1	1,12%	1	1,19%	1
San José Ltda.	1,36%	2	1,28%	2	1,22%	1	1,36%	2	1,28%	2	1,20%	1
Erco Ltda.	1,08%	1	1,13%	1	1,15%	1	1,03%	1	1,09%	1	1,11%	1
Indígena SAC Ltda.	0,83%	1	0,77%	1	0,80%	1	0,85%	1	0,80%	1	0,82%	1
Comercio Ltda.	0,69%	0	0,76%	1	0,79%	1	0,67%	0	0,75%	1	0,79%	1
Padre Julián Lorente Ltda	0,70%	0	0,69%	0	0,74%	1	0,72%	1	0,70%	0	0,76%	1
Chone Ltda.	0,63%	0	0,68%	0	0,73%	1	0,57%	0	0,63%	0	0,68%	0
Santa Rosa Ltda.	0,85%	1	0,75%	1	0,73%	1	0,77%	1	0,69%	0	0,67%	0
Alfonso Jaramillo Leon Caja Ltda.	0,69%	0	0,70%	0	0,71%	1	0,71%	1	0,72%	1	0,73%	1
De la Pequeña Empresa Gualaquiza Ltda.	0,55%	0	0,63%	0	0,68%	0	0,56%	0	0,63%	0	0,68%	0
La Merced Ltda.	0,66%	0	0,66%	0	0,65%	0	0,68%	0	0,68%	0	0,67%	0
Virgen del Cisne Ltda.	0,58%	0	0,60%	0	0,62%	0	0,57%	0	0,58%	0	0,60%	0
Once de Junio Ltda.	0,73%	1	0,66%	0	0,62%	0	0,72%	1	0,64%	0	0,60%	0
15 de Abril Ltda.	0,53%	0	0,54%	0	0,55%	0	0,53%	0	0,54%	0	0,56%	0
De la Pequeña Empresa CACPE Loja Ltda.	0,50%	0	0,53%	0	0,53%	0	0,46%	0	0,51%	0	0,50%	0
9 De Octubre Ltda.	0,61%	0	0,52%	0	0,52%	0	0,62%	0	0,52%	0	0,52%	0
Calceta Ltda.	0,46%	0	0,47%	0	0,49%	0	0,46%	0	0,46%	0	0,48%	0
Lucha Campesina Ltda.	-	-	0,46%	0	0,47%	0	-	-	0,46%	0	0,47%	0
Guaranda Ltda.	-	-	-	-	0,35%	0	-	-	-	-	0,34%	0
Total segmento 1	**100,00%**	**545**	**100,00%**	**551**	**100,00%**	**533**	**100,00%**	**557**	**100,00%**	**561**	**100,00%**	**541**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. mantiene el liderazgo, con 14,80% de los activos y 14,86% de los pasivos, aunque redujo su participación frente a diciembre de 2025. Jardín Azuayo Ltda. fortaleció su posición hasta alcanzar 9,99% y 10,20%, respectivamente, seguida de Alianza del Valle Ltda., con 6,33% de los activos y 6,48% de los pasivos. Policía Nacional Ltda. y 29 de Octubre Ltda. completan las cinco principales entidades, ambas con una reducción moderada en su peso relativo. Esta evolución evidencia una redistribución gradual de participaciones, sin alterar de forma material la estructura competitiva del segmento.

La baja concentración reduce la dependencia del sistema respecto del desempeño de pocas cooperativas y limita la exposición asociada a una entidad individual. La amplia participación de entidades también incrementa la competencia por captaciones y colocaciones, con potenciales presiones sobre el costo de fondeo, los márgenes financieros y la rentabilidad. En este entorno, la capacidad competitiva dependerá de la eficiencia operativa, la gestión de liquidez, la calidad de cartera, la transformación digital y la capacidad de sostener el crecimiento sin incrementar de manera desproporcionada la exposición al riesgo.

PRESIÓN DE MÁRGENES

La presión de márgenes en las cooperativas de ahorro y crédito del Segmento 1 se refleja en una rentabilidad agregada moderada y una elevada dispersión entre entidades. A junio de 2026, el segmento registró un ROE de 4,09% y un ROA de 0,48%, niveles que evidencian una capacidad acotada de generación de resultados frente al patrimonio y los activos administrados. Esta posición reduce la holgura de algunas cooperativas para absorber incrementos en gastos financieros, costos operativos, provisiones o deterioros adicionales en la calidad de cartera.

RENTABILIDAD DEL SEGMENTO 1 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO
De la Pequeña Empresa Gualaquiza Ltda.	13,71%	1,56%
De la Pequeña Empresa CACPE Loja Ltda.	10,22%	1,65%
Virgen del Cisne Ltda.	9,88%	1,41%
De la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda.	9,52%	1,58%
Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	8,56%	0,93%
De La Pequeña Empresa De Cotopaxi Ltda.	8,50%	1,76%
San Francisco Ltda.	7,57%	1,08%
Calceta Ltda.	6,96%	1,00%
San José Ltda.	6,93%	0,86%
De la Pequeña Empresa Biblián Ltda.	6,31%	0,93%
Jardin Azuayo Ltda.	5,69%	0,57%
Guaranda Ltda.	5,44%	0,84%
Pilahuin Tio Ltda.	5,39%	0,48%
Mushuc Runa Ltda.	5,18%	0,62%
Fernando Daquilema Ltda.	5,04%	0,45%
9 de Octubre Ltda.	4,97%	0,61%
De los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura Ltda.	4,96%	1,16%
Riobamba Ltda.	4,49%	0,72%
Lucha Campesina Ltda.	4,06%	0,47%
Chone Ltda.	3,85%	0,71%

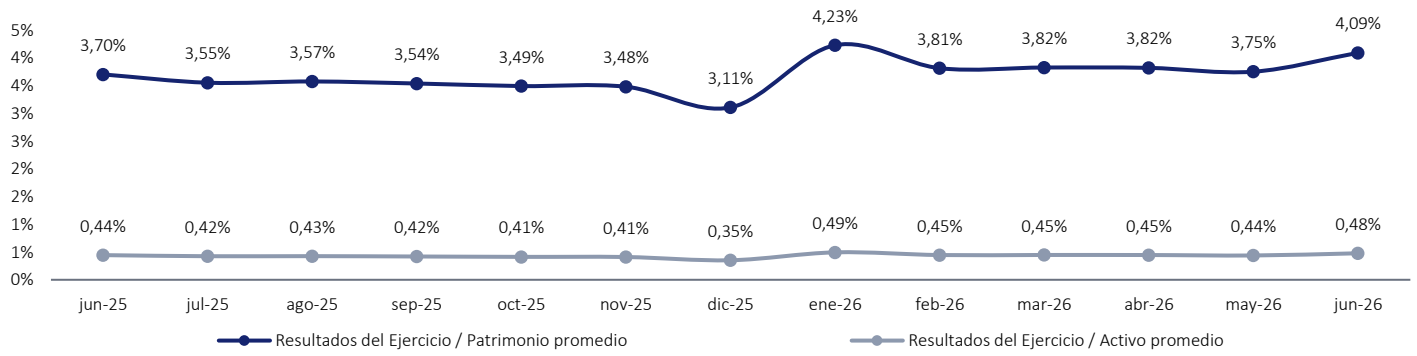
RENTABILIDAD DEL SEGMENTO 1 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO
Atuntaqui Ltda.	3,78%	0,30%
Tulcán Ltda.	3,59%	0,46%
Erco Ltda.	3,56%	0,52%
23 De Julio Ltda.	3,25%	0,36%
La Merced Ltda.	3,08%	0,28%
Ambato Ltda.	2,81%	0,27%
Alfonso Jaramillo Leon Caja Ltda.	2,38%	0,21%
Oscus Ltda.	2,24%	0,30%
Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.	2,06%	0,34%
Indígena SAC Ltda.	1,84%	0,16%
Padre Julián Lorente Ltda.	1,52%	0,16%
Kullki Wasi Ltda.	1,31%	0,13%
Andalucía Ltda.	1,00%	0,09%
El Sagrario Ltda.	0,87%	0,12%
29 de Octubre Ltda.	0,61%	0,05%
Alianza del Valle Ltda.	0,51%	0,05%
Comercio Ltda.	0,14%	0,02%
Santa Rosa Ltda.	0,14%	0,02%
15 de Abril Ltda.	0,07%	0,01%
Pablo Muñoz Vega Ltda.	0,04%	0,00%
Chibuleo Ltda.	0,02%	0,00%
Policía Nacional Ltda.	0,00%	0,00%
Once de Junio Ltda.	-5,31%	-0,74%
Cooprogreso Ltda.	-9,06%	-1,07%
Total segmento 1	**4,09%**	**0,48%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La heterogeneidad es significativa. De la Pequeña Empresa Gualaquiza Ltda. presentó el mayor ROE, con 13,71%, seguida de De la Pequeña Empresa CACPE Loja Ltda. con 10,22%, Virgen del Cisne Ltda. con 9,88%, De la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda. con 9,52% y Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. con 8,56%. En el extremo inferior, Cooprogreso Ltda. y Once de Junio Ltda. registraron retornos negativos de -9,06% y -5,31%, respectivamente, mientras que varias entidades mantuvieron resultados cercanos a cero. Esta dispersión evidencia diferencias relevantes en eficiencia, estructura de fondeo, capacidad de generación de ingresos y absorción de costos dentro del segmento.

La rentabilidad moderada constituye un factor de seguimiento debido a que limita la generación interna de capital y la capacidad para absorber pérdidas inesperadas, especialmente en entidades con resultados reducidos o negativos. El crecimiento de la intermediación deberá estar acompañado por una adecuada gestión del costo de fondeo, disciplina en gastos, calidad de cartera y constitución de provisiones, de manera que la expansión del negocio se traduzca en una mejora sostenible de los resultados y no en una mayor presión sobre los márgenes.

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

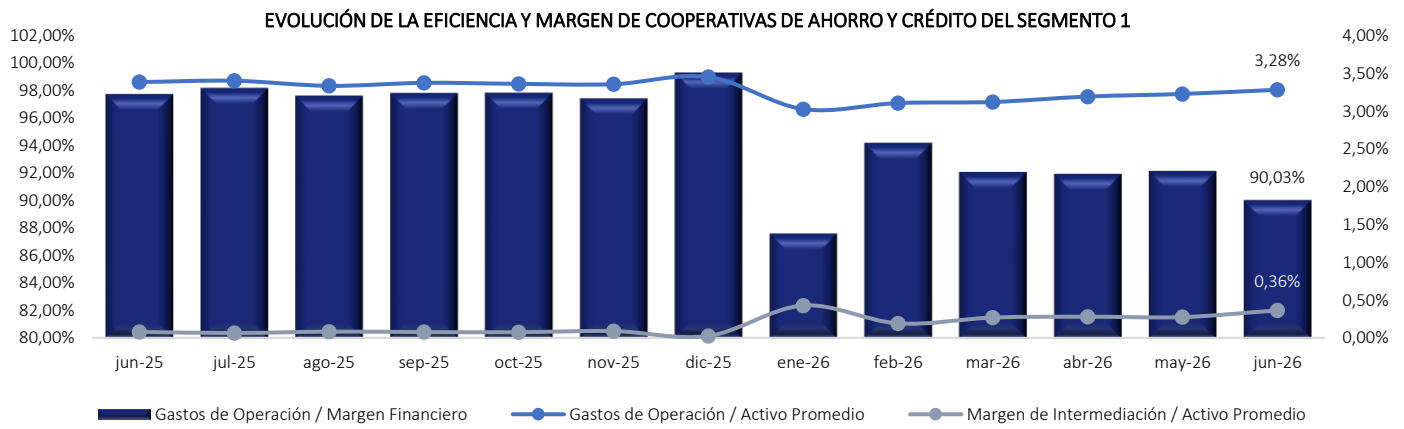
Entre junio de 2025 y junio de 2026, la rentabilidad del Segmento 1 presentó un comportamiento fluctuante, caracterizado por un deterioro durante el segundo semestre de 2025 y una recuperación durante 2026. El resultado del ejercicio sobre patrimonio promedio (ROE) disminuyó de 3,70% en junio de 2025 a 3,11% en diciembre, mientras que el resultado sobre activo promedio (ROA) pasó de 0,44% a 0,35%. En enero de 2026 ambos indicadores repuntaron hasta 4,23% y 0,49%, respectivamente, para posteriormente estabilizarse y cerrar junio en 4,09% de ROE y 0,48% de ROA, niveles superiores a los registrados un año atrás. La recuperación reciente mejora la capacidad de generación interna de resultados, aunque los niveles de rentabilidad continúan siendo moderados y mantienen una holgura limitada frente a mayores costos de fondeo, gastos operativos, provisiones o deterioros de cartera.

EFICIENCIA Y MARGEN DEL SEGMENTO 1 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO	GASTOS DE OPERACIÓN / ACTIVO PROMEDIO	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN / ACTIVO PROMEDIO
Cooprogreso Ltda.	147,73%	2,86%	-0,92%
Once de Junio Ltda.	139,20%	4,66%	-1,31%
Santa Rosa Ltda.	135,15%	3,59%	-0,93%
15 de Abril Ltda.	133,07%	5,20%	-1,29%
Pilahuin Tio Ltda.	130,23%	4,38%	-1,02%
Pablo Muñoz Vega Ltda.	120,12%	3,41%	-0,57%
Comercio Ltda.	118,01%	4,66%	-0,71%
Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.	115,37%	3,38%	-0,45%
Chibuleo Ltda.	114,88%	3,97%	-0,51%
Padre Julián Lorente Ltda.	111,49%	5,52%	-0,57%
29 de Octubre Ltda.	109,35%	2,81%	-0,24%
El Sagrario Ltda.	105,03%	2,74%	-0,13%
23 de Julio Ltda.	104,68%	4,23%	-0,19%
Oscus Ltda.	100,99%	3,74%	-0,04%
Policía Nacional Ltda.	100,90%	2,91%	-0,03%
Indígena SAC Ltda.	99,85%	4,26%	0,01%
Kullki Wasi Ltda.	99,73%	3,90%	0,01%
Calceta Ltda.	98,31%	5,06%	0,09%
La Merced Ltda.	98,05%	4,56%	0,09%
Alfonso Jaramillo Leon Caja Ltda.	97,84%	4,20%	0,09%
Andalucía Ltda.	97,58%	2,66%	0,07%
Ambato Ltda.	97,55%	2,99%	0,08%
Guaranda Ltda.	96,73%	4,03%	0,14%
Mushuc Runa Ltda.	96,00%	3,29%	0,14%
Tulcán Ltda.	94,49%	3,53%	0,21%
Atuntaqui Ltda.	92,96%	2,93%	0,22%
Lucha Campesina Ltda.	92,17%	6,28%	0,53%
9 de Octubre Ltda.	91,58%	4,22%	0,39%
Erco Ltda.	89,35%	4,20%	0,50%
Fernando Daquilema Ltda.	87,73%	3,43%	0,48%
Chone Ltda.	87,36%	4,30%	0,62%
San José Ltda.	81,65%	2,73%	0,61%
Jardin Azuayo Ltda.	81,29%	3,10%	0,71%
Riobamba Ltda.	81,20%	3,25%	0,75%
Alianza del Valle Ltda.	80,72%	2,39%	0,57%
De la Pequeña Empresa Biblián Ltda.	79,93%	3,27%	0,82%
Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	79,18%	3,06%	0,81%
De la Pequeña Empresa CACPE Loja Ltda.	78,80%	4,48%	1,20%
Virgen del Cisne Ltda.	73,95%	4,91%	1,73%
San Francisco Ltda.	73,04%	3,26%	1,20%
De la Pequeña Empresa Gualaquiza Ltda.	67,86%	3,62%	1,72%
De la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda.	64,49%	3,83%	2,11%
De los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura Ltda.	62,02%	3,14%	1,92%
De la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda.	61,85%	2,56%	1,58%
Total segmento 1	**90,03%**	**3,28%**	**0,36%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el Segmento 1 registró gastos de operación sobre margen financiero de 90,03%, gastos operativos sobre activo promedio de 3,28% y un margen de intermediación sobre activo promedio de 0,36%. Frente a marzo de 2026, cuando estos indicadores se ubicaron en 92,08%, 3,12% y 0,27%, respectivamente, se observa una mejora parcial en la capacidad de intermediación, reflejada en la reducción de la proporción del margen destinada a cubrir gastos y en el aumento del margen sobre activos. El incremento de los gastos operativos sobre activo promedio evidencia que la estructura de costos continúa representando una presión relevante para la generación recurrente de resultados.

La dispersión entre entidades permanece elevada. Quince cooperativas registraron gastos de operación superiores al 100% del margen financiero y márgenes de intermediación negativos, entre ellas Cooprogreso Ltda., Once de Junio Ltda., Santa Rosa Ltda., 15 de Abril Ltda. y Pilahuin Tio Ltda. En el extremo favorable, De la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda., De los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura Ltda., Virgen del Cisne Ltda. y De la Pequeña Empresa Gualaquiza Ltda. presentaron márgenes de intermediación superiores a 1,70%. Esta heterogeneidad evidencia diferencias importantes en eficiencia, estructura de costos y capacidad de generación de ingresos, por lo que la sostenibilidad de los resultados continuará vinculada al control de gastos, la calidad de cartera y la capacidad de preservar márgenes suficientes para absorber provisiones y mayores costos de fondeo.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, los indicadores de eficiencia y margen del Segmento 1 muestran una mejora frente al mismo periodo del año anterior, aunque con fluctuaciones durante el intervalo analizado. Los gastos de operación sobre margen financiero disminuyeron de 97,73% a 90,03%, mientras que el margen de intermediación sobre activo promedio aumentó de 0,08% a 0,36%. Los gastos operativos sobre activo promedio también se redujeron, de 3,38% a 3,28%, aunque presentan una trayectoria creciente desde enero de 2026. La evolución evidencia una mayor capacidad del margen financiero para cubrir la estructura operativa y generar resultados, consistente con la recuperación observada en los indicadores de rentabilidad a junio de 2026. Los niveles alcanzados todavía reflejan una holgura operativa acotada, debido a que aproximadamente 90% del margen financiero se destina a gastos de operación, manteniendo sensibilidad frente a mayores costos de fondeo, provisiones o deterioros de cartera.

TRANSFORMACIÓN DEL MODELO

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, la transformación digital dejó de ser un elemento complementario y pasó a constituir un factor estructural de sostenibilidad sectorial. La propia SEPS ha reconocido esta prioridad al enfocar la 13.ª edición de sus Jornadas de Supervisión en la innovación y la transformación digital dentro de la economía popular y solidaria, incorporando además temas como inteligencia artificial, privacidad financiera digital, ciberseguridad, *blockchain* y *hubs* de innovación para el sector. Esto evidencia que, desde la óptica supervisora, la digitalización ya no se considera únicamente una mejora comercial, sino una condición necesaria para sostener competitividad, eficiencia e inclusión financiera en el ámbito cooperativo.

Este proceso de transformación también se ha materializado en iniciativas concretas del ecosistema cooperativo. Financoop informó en 2025 una alianza con la fintech ecuatoriana Tikee para fortalecer la transformación digital de sus cooperativas y mutualistas socias, señalando que ya registra más de 21 millones de transacciones anuales, por un volumen superior a USD 1.200 millones, con 26 entidades socias, y que el esquema proyecta ampliarse a 50 instituciones, incorporar pagos mediante códigos QR y alcanzar más de 400.000 puntos comerciales, con el objetivo de beneficiar a 2 millones de usuarios hasta 2027. A ello se suma que el Banco Central del Ecuador ha venido desarrollando la infraestructura normativa de pagos en tiempo real e interoperabilidad, mediante la Red de Pagos Instantáneos y el Sistema Integrador de Pagos, dentro de un marco aplicable también a cooperativas de ahorro y crédito. En paralelo, la nota técnica del BCE reportó que, a diciembre de 2023, los corresponsales solidarios del sector financiero popular y solidario llegaron a 1.634, y que 50% de ellos se ubicaban en cantones con alta ruralidad y pobreza, lo que muestra que en el sector cooperativo la transformación del modelo no se limita a canales digitales puros, sino que combina digitalización con expansión de capilaridad transaccional e inclusión territorial.

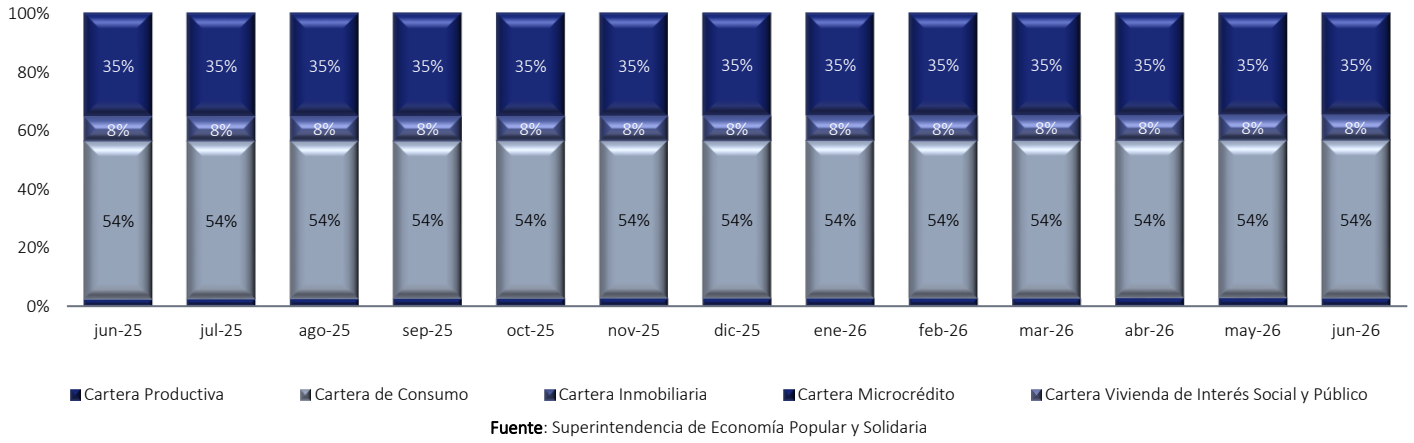
Desde la perspectiva de riesgo sectorial, esta evolución fortalece a las cooperativas con mayor capacidad de inversión tecnológica, integración operativa y adaptación regulatoria, pero incrementa la presión sobre aquellas que mantienen modelos más tradicionales o con menor escala para absorber costos de modernización. El riesgo no se limita al rezago competitivo: la digitalización también eleva la exposición a eventos operativos, tecnológicos y de ciberseguridad, una preocupación expresamente visible en la agenda reciente de la SEPS y en la normativa del BCE sobre medios de pago electrónicos, procesamiento de pagos, billeteras electrónicas y monitoreo transaccional. En consecuencia, la transformación del modelo en las cooperativas del segmento 1 debe leerse como un proceso de doble efecto: por un lado, amplía capacidad de servicio, inclusión y eficiencia; por otro, aumenta las exigencias de inversión, cumplimiento y gestión de riesgos, generando una brecha potencial entre cooperativas con capacidad de adaptación suficiente y cooperativas cuyo rezago tecnológico podría traducirse en pérdida de participación, mayor presión sobre costos y mayor vulnerabilidad operativa.

DINÁMICA DEL CRÉDITO SECTORIAL

La composición de la cartera constituye un elemento relevante para evaluar la dinámica crediticia del Segmento 1, al permitir identificar las principales exposiciones derivadas de su modelo de intermediación. Entre junio de 2025 y junio de 2026, la estructura del portafolio se mantuvo prácticamente

estable y concentrada en consumo y microcrédito, que en conjunto representaron alrededor de 89% de la cartera. A junio de 2026, consumo mantuvo la mayor participación con 54%, seguido de microcrédito con 35%, cartera inmobiliaria con 8% y productiva con 3%.

PARTICIPACIÓN DE SEGMENTO DE CARTERA

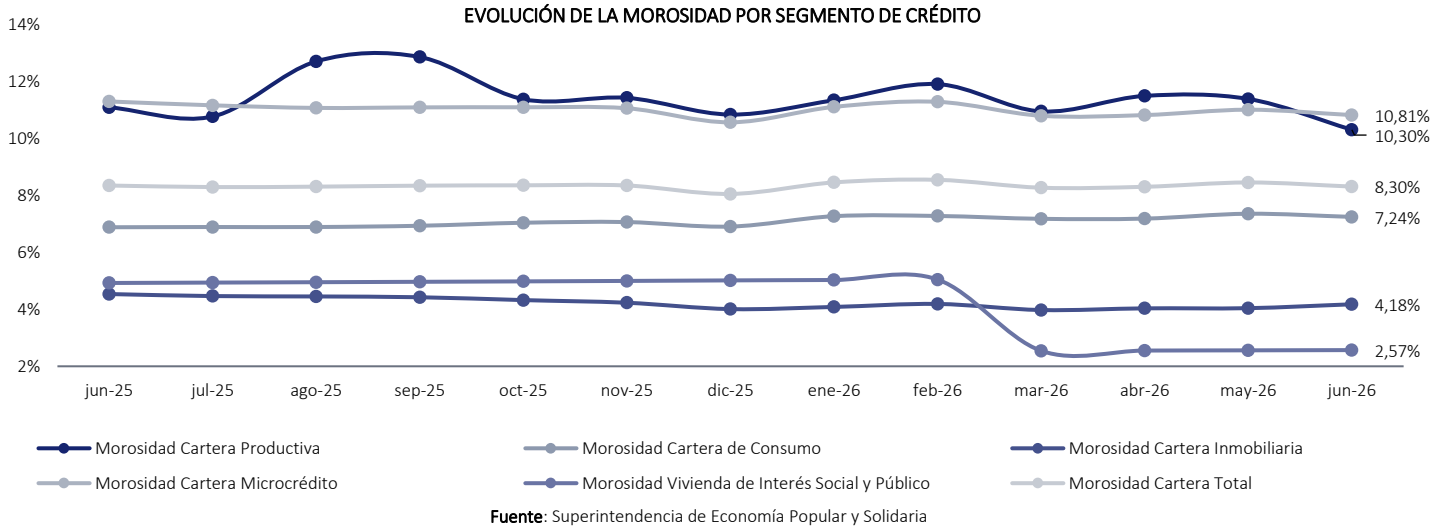


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La estabilidad de la composición evidencia que el crecimiento de las colocaciones no ha generado cambios materiales en el perfil crediticio del segmento. La cartera productiva incrementó su participación de 2% en junio de 2025 a 3% desde agosto de 2025, mientras que consumo, microcrédito e inmobiliario permanecieron en torno a 54%, 35% y 8%, respectivamente. Esta estructura es consistente con el modelo de negocio de las cooperativas del Segmento 1, orientado principalmente al financiamiento de hogares, actividades de consumo y unidades económicas de menor escala.

La elevada participación conjunta de consumo y microcrédito mantiene al segmento expuesto a variaciones en el empleo, ingreso disponible de los hogares, informalidad y generación de flujo de pequeños negocios. La limitada diversificación por tipo de crédito incrementa la importancia de mantener estándares adecuados de originación, seguimiento y recuperación de cartera, especialmente durante periodos de expansión crediticia. La sostenibilidad del crecimiento dependerá de que las nuevas colocaciones mantengan una calidad adecuada y no generen presiones posteriores sobre la morosidad, las provisiones y la cobertura.

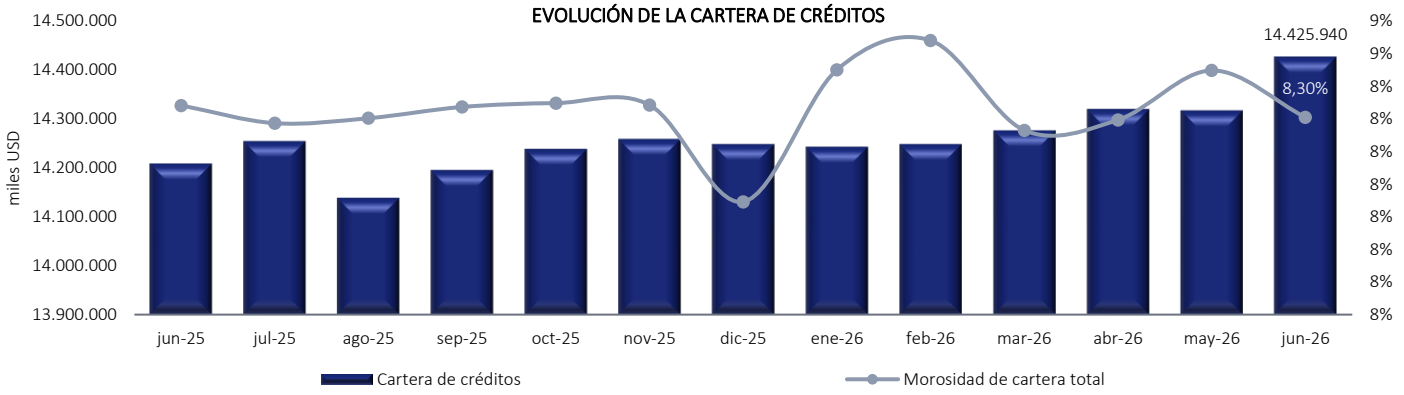
EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD POR SEGMENTO DE CRÉDITO



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La calidad de cartera del Segmento 1 se mantuvo presionada durante el periodo junio de 2025–junio de 2026, con una morosidad total que pasó de 8,34% a 8,30%, evidenciando estabilidad en niveles todavía elevados. La cartera productiva redujo su morosidad de 11,09% a 10,30% y el microcrédito de 11,29% a 10,81%, aunque ambos segmentos continúan registrando los mayores niveles de deterioro. La cartera de consumo mostró una evolución menos favorable, al aumentar de 6,88% a 7,24%, aspecto relevante considerando que representa aproximadamente 54% de la cartera total del segmento. Por su parte, la morosidad inmobiliaria disminuyó de 4,53% a 4,18%. Esta evolución refleja que la estabilidad del indicador agregado responde a comportamientos diferenciados entre segmentos y no evidencia todavía una mejora estructural de la calidad de los activos, por lo que persiste la necesidad de mantener adecuados niveles de seguimiento, recuperación y cobertura de cartera.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

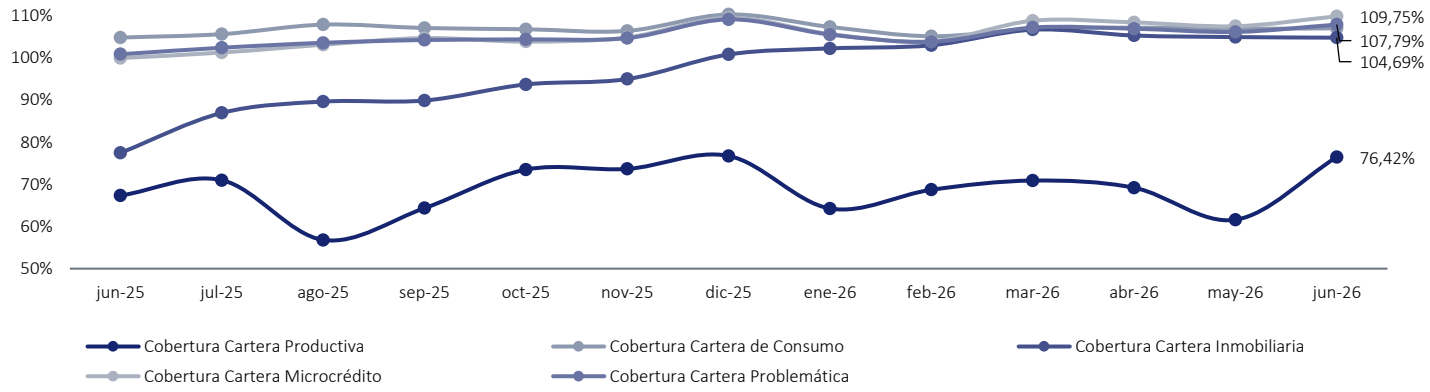


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cartera de créditos neta del Segmento 1 presentó un crecimiento moderado de 1,53%, al pasar de USD 14.208 millones a USD 14.426 millones. La evolución fue irregular durante el periodo, con reducciones mensuales en agosto y diciembre de 2025, enero y mayo de 2026, seguidas de una mayor expansión al cierre de junio. Este comportamiento refleja un crecimiento acotado de la cartera, en un contexto en el que las entidades mantienen niveles elevados de morosidad y requieren preservar la calidad de sus activos.

La morosidad total se mantuvo relativamente estable, al pasar de 8,34% en junio de 2025 a 8,30% en junio de 2026, luego de alcanzar 8,54% en febrero de 2026. La combinación de una expansión moderada de la cartera y una morosidad persistentemente superior al 8% evidencia que el crecimiento todavía convive con presiones relevantes sobre la calidad de los activos. Esta condición mantiene elevados los requerimientos de seguimiento, recuperación y provisiones, con incidencia potencial sobre la rentabilidad y la capacidad de sostener una expansión crediticia más acelerada.

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DE CARTERA PROBLEMÁTICA



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cobertura de la cartera problemática del Segmento 1 mejoró de 100,77% a 107,79%, reflejando una mayor capacidad de las provisiones para absorber pérdidas asociadas a la cartera deteriorada. La cobertura de microcrédito aumentó de 99,87% a 109,75%, la de consumo de 104,73% a 106,91% y la inmobiliaria presentó la mejora más significativa, al pasar de 77,43% a 104,69%. Esta evolución resulta favorable considerando que consumo y microcrédito concentran cerca de 89% del portafolio y mantienen niveles relevantes de morosidad.

La cartera productiva también incrementó su cobertura, de 67,31% a 76,42%, aunque permanece por debajo del 100% y presenta una trayectoria volátil durante el periodo, con un mínimo de 56,79% en agosto de 2025 y 61,58% en mayo de 2026. A nivel agregado, la cobertura superior al 100% aporta una protección adecuada frente a las pérdidas esperadas, aunque la morosidad total de 8,30% mantiene la necesidad de preservar niveles suficientes de provisiones. La principal vulnerabilidad se concentra en la cartera productiva, cuya cobertura continúa siendo inferior al saldo de cartera problemática y podría requerir mayores provisiones ante un deterioro adicional.

LIQUIDEZ Y CONFIANZA DE DEPÓSITOS

La liquidez constituye un componente relevante para evaluar la capacidad de las cooperativas del Segmento 1 para atender obligaciones de corto plazo y sostener su actividad de intermediación. A junio de 2026, los fondos disponibles sobre depósitos de corto plazo se ubicaron en 33,99%, nivel que refleja una posición de liquidez adecuada a nivel agregado, aunque inferior al 36,53% registrado en marzo de 2026. Esta reducción evidencia una menor holgura frente al corte anterior, sin representar por sí sola una señal de presión significativa sobre la capacidad inmediata de pago del segmento.

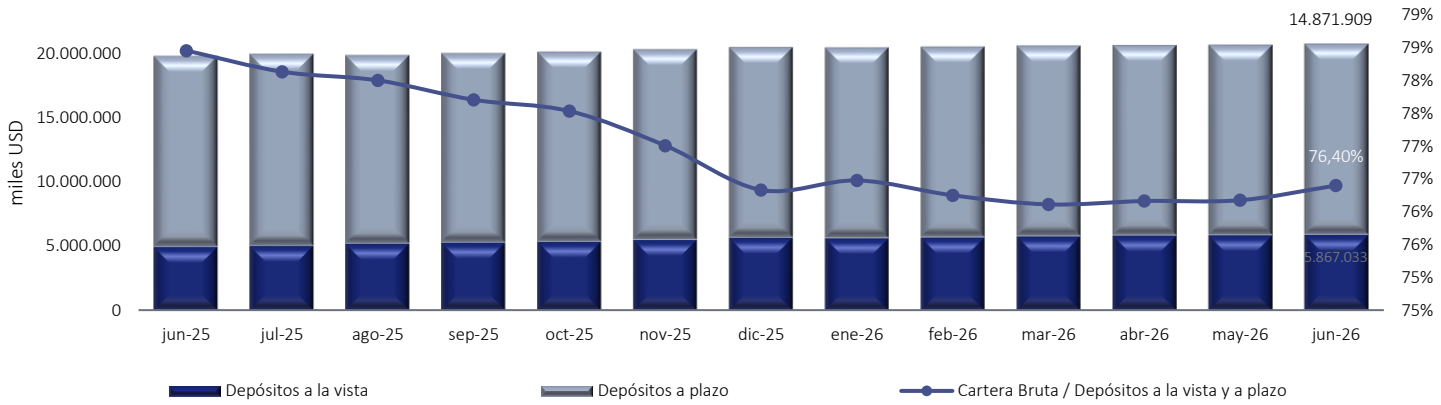
LIQUIDEZ DEL SEGMENTO 1 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	FONDOS DISPONIBLES / DEPÓSITOS DE CORTO PLAZO
Chone Ltda.	67,70%
Comercio Ltda.	60,43%
Ambato Ltda.	55,79%
Riobamba Ltda.	46,74%
De los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura Ltda.	46,31%
San Jose Ltda.	46,29%
San Francisco Ltda.	45,54%
Mushuc Runa Ltda.	43,89%
Fernando Daquilema Ltda.	43,78%
Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.	43,15%
Alfonso Jaramillo Leon Caja Ltda.	40,93%
Guaranda Ltda.	40,92%
Pablo Muñoz Vega Ltda.	39,90%
Indígena SAC Ltda.	39,38%
Andalucía Ltda.	38,37%
La Merced Ltda.	37,19%
Atuntaqui Ltda.	36,89%
De la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda.	36,83%
Alianza del Valle Ltda.	36,29%
Chibuleo Ltda.	35,70%
Calceta Ltda.	35,60%
El Sagrario Ltda.	35,56%
Kullki Wasi Ltda.	35,53%
Oscus Ltda.	34,89%
Cooprogreso Ltda.	33,05%
15 de Abril Ltda.	31,07%
Jardin Azuayo Ltda.	30,92%
Policía Nacional Ltda.	30,85%
Pilahuin Tio Ltda.	30,38%
Tulcán Ltda.	30,11%
De la Pequeña Empresa CACPE Loja Ltda.	30,05%
De la Pequeña Empresa Gualaquiza Ltda.	29,69%
Santa Rosa Ltda.	28,27%
23 de Julio Ltda.	28,23%
Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	27,79%
Lucha Campesina Ltda.	27,76%
Padre Julián Lorente Ltda.	26,68%
Virgen del Cisne Ltda.	24,60%
29 de Octubre Ltda.	24,54%
Once de Junio Ltda.	24,43%
De la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda.	20,83%
Erco Ltda.	20,79%
De la Pequeña Empresa Biblián Ltda.	20,77%
9 de Octubre Ltda.	20,33%
Total segmento 1	**33,99%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La dispersión entre entidades continúa siendo amplia. Chone Ltda. registró el indicador más alto, con 67,70%, seguida de Comercio Ltda. con 60,43% y Ambato Ltda. con 55,79%. En el extremo inferior se ubicaron 9 de Octubre Ltda. (20,33%), De la Pequeña Empresa Biblián Ltda. (20,77%), Erco Ltda. (20,79%) y De la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda. (20,83%). Estas diferencias reflejan posiciones heterogéneas para responder a requerimientos de liquidez de corto plazo y hacen necesario mantener una gestión adecuada de disponibilidades y vencimientos, especialmente en las entidades con indicadores más reducidos.

A nivel sectorial, la posición de liquidez mantiene capacidad para respaldar la intermediación y atender las obligaciones con depositantes, aunque su evolución debe analizarse conjuntamente con el comportamiento de las captaciones, la colocación de cartera y la estructura de vencimientos. Una acumulación elevada de recursos líquidos puede fortalecer la capacidad de respuesta ante retiros, pero también reducir la generación de ingresos si los fondos permanecen ociosos durante periodos prolongados; una reducción excesiva de estas disponibilidades podría limitar la capacidad para absorber episodios de salida de depósitos.

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, los depósitos del Segmento 1 mantuvieron una trayectoria creciente, al pasar de aproximadamente USD 19.771 millones a USD 20.739 millones, equivalente a un incremento de 4,89%. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por los depósitos a la vista, que aumentaron 18,76%, mientras que los depósitos a plazo permanecieron prácticamente estables, con una variación de 0,28%. Esta evolución evidencia una mayor disponibilidad de recursos y una base de fondeo suficiente para respaldar la actividad de intermediación del segmento.

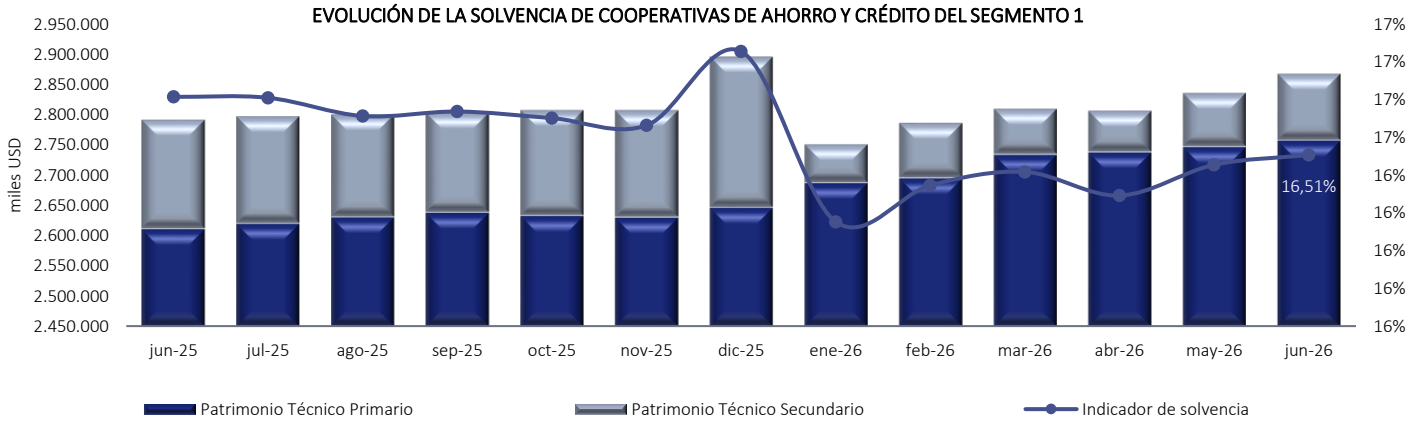
La relación de cartera bruta sobre depósitos a la vista y a plazo disminuyó de 78,46% a 76,40%, reflejando que las captaciones crecieron a un ritmo superior al crédito durante el periodo y fortalecieron la capacidad de fondeo del segmento. El indicador alcanzó su nivel más bajo en marzo de 2026, con 76,11%, y posteriormente presentó un ligero incremento hasta junio. La expansión de los depósitos constituye una señal favorable sobre la estabilidad de las captaciones, aunque la elevada participación de estas fuentes dentro de la estructura de fondeo mantiene sensibilidad frente a cambios en las tasas pasivas y a una mayor competencia por recursos.

La evolución de las captaciones es consistente con la posición de liquidez observada en el apartado anterior y muestra que el segmento dispone de recursos suficientes para sostener su intermediación. El principal reto se concentra en canalizar estos fondos hacia colocaciones rentables sin deteriorar la calidad de cartera, considerando que la morosidad continúa en niveles elevados y la rentabilidad permanece moderada. Una adecuada gestión entre captaciones, crecimiento crediticio y calidad de activos será determinante para preservar la liquidez y mejorar la generación de resultados.

SOLVENCIA

La solvencia del Segmento 1 se mantiene en niveles adecuados, aunque con una moderación de la holgura patrimonial durante el último año. Entre junio de 2025 y junio de 2026, el indicador disminuyó de 16,81% a 16,51%, equivalente a una reducción de 0,30 puntos porcentuales. En el mismo periodo, el patrimonio técnico constituido, aproximado por la suma del patrimonio técnico primario y secundario, aumentó de USD 2.790,71 millones a USD 2.866,48 millones, equivalente a 2,72%, crecimiento que resultó inferior al avance estimado de los activos y contingentes ponderados por riesgo, lo que explica la reducción del indicador.

EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El patrimonio técnico primario aumentó de USD 2.610,98 millones a USD 2.757,13 millones, mientras que el patrimonio secundario disminuyó de USD 179,73 millones a USD 109,35 millones. A junio de 2026, el componente primario representó alrededor de 96,2% del patrimonio técnico constituido, manteniendo una estructura patrimonial concentrada en recursos de mayor capacidad de absorción de pérdidas. El indicador presentó su nivel más bajo en enero de 2026, con 16,15%, y posteriormente mostró una recuperación gradual hasta alcanzar 16,51% en junio, aunque todavía por debajo del nivel observado un año atrás.

La evolución evidencia que el segmento conserva capacidad patrimonial para respaldar sus operaciones, aunque el crecimiento de las exposiciones ponderadas por riesgo continúa ejerciendo presión sobre la solvencia. La generación y capitalización de excedentes, el control del crecimiento de activos de mayor riesgo y el mantenimiento de niveles adecuados de provisiones serán relevantes para preservar la suficiencia patrimonial, especialmente considerando la morosidad elevada y la rentabilidad moderada observadas en los apartados anteriores.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

A junio de 2026, las perspectivas para las cooperativas de ahorro y crédito del Segmento 1 se mantienen estables, respaldadas por una fase expansiva de las actividades financieras y de seguros, el crecimiento de las captaciones y una posición adecuada de liquidez. El sector financiero creció 12,01% interanual al primer trimestre de 2026, por encima del 2,06% registrado por el PIB, mientras que los depósitos del segmento aumentaron 4,89% entre junio de 2025 y junio de 2026. La estructura competitiva permanece diversificada y con baja concentración, con un IHH de 533 puntos en activos y 541 puntos en pasivos, lo que limita la dependencia respecto de un reducido número de entidades.

La calidad de cartera continúa siendo el principal factor de atención, con una morosidad total de 8,30% a junio de 2026. Los mayores niveles se concentran en microcrédito y cartera productiva, con 10,81% y 10,30%, respectivamente, mientras que la morosidad de consumo aumentó de 6,88% a 7,24% interanual, aspecto relevante por representar cerca de 54% del portafolio. La cobertura de cartera problemática mejoró hasta 107,79% y supera el 100% a nivel agregado; la cartera productiva mantiene una cobertura de 76,42%, configurándose como la principal vulnerabilidad específica dentro de la estructura crediticia. La expansión de la cartera neta fue moderada, con un crecimiento de 1,53%, por lo que una aceleración futura de las colocaciones requerirá mantener criterios prudentes de originación, seguimiento y recuperación.

La generación de resultados presenta señales de recuperación, aunque mantiene holguras acotadas. El ROE se ubicó en 4,09% y el ROA en 0,48%, superiores a los niveles de junio de 2025, mientras que los gastos de operación sobre margen financiero disminuyeron de 97,73% a 90,03% y el margen de intermediación sobre activo promedio aumentó de 0,08% a 0,36%. La dispersión entre cooperativas continúa siendo elevada y varias entidades presentan márgenes negativos o niveles de gastos superiores al margen financiero generado. Esta condición limita la capacidad de generación interna de capital y mantiene sensibilidad frente a incrementos en el costo de fondeo, mayores provisiones o deterioros adicionales de cartera.

La posición de liquidez y solvencia proporciona capacidad para sostener la intermediación, con fondos disponibles equivalentes a 33,99% de los depósitos de corto plazo y un indicador de solvencia de 16,51%. La relación entre cartera bruta y depósitos disminuyó de 78,46% a 76,40%, reflejando una expansión de las captaciones superior al crecimiento crediticio. El principal desafío para el segmento será canalizar estos recursos hacia colocaciones rentables sin debilitar la calidad de los activos, al tiempo que fortalece eficiencia, capitalización de excedentes y capacidad tecnológica. La transformación digital amplía las oportunidades de eficiencia, cobertura e inclusión financiera, y eleva las exigencias en materia de inversión, ciberseguridad, continuidad operativa y gestión integral de riesgos.[2]

POSICIÓN COMPETITIVA

Al analizar las cooperativas de ahorro y crédito se observa que el Segmento 1 reportó un total de 44 instituciones, con un monto total de activos de USD 24.736 millones a junio de 2026, según cifras de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). La cooperativa Juventud Ecuatoriano Progresista (JEP) Ltda. se ubicó como aquella con mayor monto de activos, con un valor de USD 3.662 millones, equivalente a 14,80% de los activos totales en ese segmento.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA. se ubica dentro de este segmento, y ocupa el décimo puesto en función de activos, con una participación de 2,88% sobre los activos totales del segmento.

ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO COOPERATIVO	ACTIVOS			PASIVOS		
	2024	2025	JUNIO 2026	2024	2025	JUNIO 2026
Fernando Daquilema Limitada	2,92%	3,21%	3,29%	3,00%	3,31%	3,39%
Cooprogreso Limitada	4,03%	3,49%	3,20%	4,01%	3,47%	3,23%
San Francisco Ltda.	3,32%	3,23%	3,20%	3,25%	3,14%	3,09%
Andalucía Limitada	3,11%	2,98%	3,03%	3,18%	3,05%	3,11%
MUSHUC RUNA LTDA.	**2,88%**	**2,85%**	**2,88%**	**2,86%**	**2,84%**	2,87%
Oscus Limitada	3,17%	2,76%	2,73%	3,16%	2,71%	2,67%
De la Pequeña Empresa de Cotopaxi Limitada	2,64%	2,59%	2,59%	2,39%	2,32%	2,30%
Riobamba Ltda.	2,49%	2,54%	2,58%	2,34%	2,41%	2,45%

SEPS – XIII Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria
Financoop – Boletín mayo 2025
Banco Central del Ecuador – Nota técnica sobre interoperabilidad entre sistemas de pago
Banco Central del Ecuador – Resolución JPRM-2024-029-M.

ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO COOPERATIVO	ACTIVOS			PASIVOS		
	2024	2025	JUNIO 2026	2024	2025	JUNIO 2026
Biblián Ltda.	2,37%	2,30%	2,40%	2,32%	2,22%	2,32%
Otras	65,68%	67,22%	74,10%	65,87%	67,42%	74,57%
Total	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: SEPS

Realizando una comparación de los principales indicadores para las cooperativas del segmento, se puede apreciar que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA. se encuentra en una posición competitiva en comparación con las demás entidades.

INDICADORES ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO 1* (JUNIO 2026)	MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	ÍNDICE DE SOLVENCIA
Fernando Daquilema Limitada	6,26%	119,66%	5,04%	43,78%	12,96%
Cooprogreso Ltda.	15,29%	36,36%	(9,06%)	33,05%	11,56%
San Francisco Ltda.	5,27%	304,78%	7,57%	45,54%	24,01%
Andalucía Limitada	7,64%	108,04%	1,00%	38,37%	12,94%
MUSHUC RUNA LTDA.	**9,64%**	**115,53%**	**5,18%**	**43,89%**	**18,01%**
Oscus Limitada	10,22%	112,66%	2,24%	34,89%	18,17%
De la Pequeña Empresa de Cotopaxi Limitada	11,35%	153,47%	8,50%	36,83%	35,70%
Riobamba Ltda.	4,30%	137,57%	4,49%	46,74%	24,82%
Biblián Ltda.	9,90%	123,72%	6,31%	20,77%	22,00%

Fuente: SEPS

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBERNANZA DEL OBJETO DE CALIFICACIÓN

La Cooperativa mantiene una estructura de gobierno propia de una entidad del sector financiero popular y solidario, sustentada en una base asociativa y no en una composición accionarial. En consecuencia, no existe un accionista mayoritario ni una posición patrimonial individual que concentre el control de la entidad; el capital social se origina en las aportaciones de los socios y la conducción institucional se canaliza a través de la Asamblea General de Representantes, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, la Gerencia General y los comités institucionales. Esta configuración reduce la exposición a riesgos de concentración de propiedad o influencia dominante individual, aunque traslada la efectividad del gobierno hacia la calidad de la representación, la participación de los socios y la capacidad de los órganos colegiados para sostener continuidad estratégica, disciplina normativa y supervisión oportuna.

El Reglamento de Buen Gobierno actualizado en marzo de 2026 se mantiene como marco aplicable para regular la administración ética, transparente, eficiente y responsable de la Cooperativa, promoviendo confianza de los socios, integridad institucional, sostenibilidad financiera y cumplimiento normativo. El documento incorpora principios de conducta ética, cooperación, compromiso, eficiencia, honestidad, innovación, rendición de cuentas, responsabilidad social, transparencia, igualdad y no discriminación, gestión democrática, autocontrol y resolución interna de conflictos. Su aporte efectivo dependerá de que las políticas y resoluciones se traduzcan en prácticas homogéneas, trazables y verificables en toda la organización.

La Asamblea General de Representantes opera como máximo órgano de gobierno y constituye el principal canal de representación de la base social dentro del modelo cooperativo. Su rol comprende la aprobación o reforma de estatutos, reglamentos y políticas institucionales, el conocimiento de estados financieros auditados, memoria de gestión y dictámenes de auditoría, la elección y remoción de miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, la designación de auditores, la resolución sobre distribución de excedentes y el conocimiento de decisiones estructurales previstas en la normativa aplicable. La calidad de la participación, la oportunidad de la información previa y la trazabilidad de sus resoluciones siguen siendo elementos relevantes para preservar una gobernanza efectiva.

El Consejo de Administración constituye el órgano de dirección de la Cooperativa y concentra responsabilidades sobre orientación estratégica, aprobación de políticas institucionales, supervisión de la Gerencia General y seguimiento de decisiones que inciden en la operación, el control y la sostenibilidad institucional. Su rol no debe entenderse únicamente como una instancia formal de aprobación, sino como un espacio colegiado que articula lineamientos estratégicos, gestión operativa, apetito de riesgo y requerimientos regulatorios. En una entidad con amplia cobertura territorial, base social significativa y portafolio diversificado de productos y canales, la actuación de este órgano resulta determinante para asegurar que el crecimiento, la innovación, la administración de liquidez, la calidad de cartera, el cumplimiento normativo y la continuidad operativa se mantengan dentro de parámetros prudentes. Los miembros actuales fueron designados para el periodo 2025–2029.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Galarza Charco F. D.	Presidente	Mg. Derecho.	1 año
Velastegui Chasi J. A.	Vicepresidente	Ing. Contabilidad y Auditoría CP	1 año
Chimbo Patín M. C.	Secretario	Ing. Contabilidad y Auditoría CP	1 año
Agualongo Aguagallo J. A.	Vocal	Tnlgo. Administración Financiera	1 año
Cepeda Albarez M. C.	Vocal	Tnlgo. Administración	1 año

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

Durante abril–junio de 2026, las actas del Consejo de Administración mantienen una agenda activa sobre asuntos sustantivos para la conducción institucional. El órgano trató aprobaciones de gastos superiores a los umbrales internos, procedimientos y documentos asociados a riesgos y tesorería, informes de Auditoría Interna, planes de emergencia por agencia, informes de cumplimiento, seguimiento de créditos vinculados, resolución de asuntos de cartera, modificaciones de tasas activas y temas elevados desde el Comité de Tecnología. Esta amplitud temática muestra un Consejo involucrado en materias financieras, normativas, operativas, crediticias, tecnológicas y de control, lo que aporta trazabilidad a la toma de decisiones y reduce la dependencia de decisiones aisladas dentro de la administración.

La actuación del Consejo de Administración constituye una fortaleza de gobernanza en la medida en que mantenga una agenda documentada, reciba información técnica suficiente y dé seguimiento a las resoluciones adoptadas. El frente de seguimiento no se concentra en la existencia formal del órgano, sino en la capacidad de convertir aprobaciones, políticas, procedimientos y recomendaciones en prácticas efectivas, medibles y consistentes en matriz, agencias, procesos críticos y canales digitales.

El Consejo de Vigilancia opera como órgano de control interno, independiente de la administración y responsable ante la Asamblea General. Su función se orienta a supervisar la gestión institucional, revisar la razonabilidad de la información financiera, verificar el cumplimiento normativo y dar seguimiento a los asuntos que puedan incidir en la estabilidad de la Cooperativa. Dentro del esquema de gobierno, este órgano constituye un contrapeso frente a la administración y al Consejo de Administración, al mantener una función de vigilancia sobre la gestión, los controles internos y la adecuada observancia de las decisiones adoptadas por los órganos competentes.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA			
NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Masaquiza Masaquiza B.D.	Presidente	Lic. Administración de Empresas	1 año
Sagñay Guaspha M.P.	Secretaria	Tnlgo. Contabilidad Y Auditoria	1 año
Vega Cuyo F.G.	Vocal	Ing. Administración de Empresas	1 año

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

La coexistencia del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia permite estructurar una separación funcional entre dirección, administración y control. Este diseño es relevante para una entidad del sector financiero popular y solidario, considerando que la confianza de socios, depositantes y organismos de control depende tanto de la gestión financiera como de la transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas. El Consejo de Administración canaliza la conducción institucional y la aprobación de políticas; el Consejo de Vigilancia refuerza la revisión independiente de la gestión, el seguimiento de observaciones, informes técnicos y resoluciones.

En términos cualitativos, la gobernanza de la Cooperativa presenta como fortaleza la existencia de una estructura formalmente definida, con órganos diferenciados de representación, dirección, administración y vigilancia, además de evidencia documental de actividad reciente en los órganos colegiados. El principal aspecto de seguimiento se concentra en asegurar que la actualización normativa, las resoluciones de los órganos de gobierno y las recomendaciones de las áreas de control se implementen de manera homogénea y verificable en toda la organización, particularmente en procesos sensibles como cartera, liquidez, cumplimiento, tecnología, continuidad operativa y atención a socios.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA. mantiene comités institucionales que se reúnen periódicamente para la solución de diferentes temas.

COMITÉS ESPECIALIZADOS

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA. mantiene una estructura de comités especializados que forma parte de su sistema de gobierno, control y administración integral de riesgos. Estas instancias permiten canalizar el análisis técnico de materias específicas, documentar resoluciones, emitir recomendaciones y elevar asuntos materiales a los órganos de dirección, vigilancia o administración. Su funcionamiento resulta especialmente importante en una entidad con amplia cobertura territorial, base social significativa, diversificación de productos y creciente dependencia de canales tecnológicos, dado que contribuye a distribuir responsabilidades, fortalecer la trazabilidad de decisiones y reducir la concentración de criterios en una sola instancia.

La estructura vigente de comités cubre frentes financieros, crediticios, operativos, tecnológicos, normativos, sociales y de conducta institucional. Dentro de los comités identificados constan el Comité de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento, Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Comité de Inversiones, Comité de Crédito, Comité de Tecnología e Información, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Retribuciones, Comité de Ética, Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo, Comité de Educación, Comisión Especial de Resolución de Conflictos, Comité de Buen Gobierno, Comité de Gestión de Balance Social, Comité de Mora y Comité de Continuidad del Negocio. Esta amplitud permite abordar los principales riesgos y procesos de una cooperativa de intermediación financiera, siempre que las resoluciones mantengan seguimiento documentado, responsables definidos y retroalimentación hacia los órganos competentes.

La estructura vigente de comités identificada es la siguiente:

- El **Comité de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones** mantiene un rol prudencial dentro del seguimiento de la calidad de activos. Su función se centra en analizar la calificación de cartera, revisar la suficiencia de provisiones y emitir los informes

correspondientes para conocimiento del Consejo de Administración y remisión al organismo de control. A junio de 2026, la información de la UAIR incorpora la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones con saldos contables al 30 de junio de 2026, preparada conforme a la normativa aplicable al riesgo de crédito y constitución de provisiones del sector financiero popular y solidario. La comisión estableció los porcentajes de provisión por categoría de riesgo para los segmentos de crédito, lo que confirma su participación en el control prudencial de la cartera y en la validación de la suficiencia de cobertura.

- El **Comité de Administración Integral de Riesgos** actúa como instancia técnica para el análisis, monitoreo y recomendación sobre riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y legal. Para junio de 2026, el Anexo de Gestión Integral de Riesgos reporta alertas vinculadas principalmente con límites de riesgo de crédito, entre ellas el cumplimiento de colocaciones frente al presupuesto, la relación de cartera sobre activos, alertas críticas en productivo y consumo, y concentración de cartera improductiva en microcrédito. En liquidez, se identifica una alerta asociada al porcentaje de renovación del portafolio de depósitos a plazo. Esta información evidencia que el comité mantiene un rol activo en la identificación de desviaciones frente a límites y en la generación de insumos para seguimiento institucional.
- El **Comité de Cumplimiento** canaliza el seguimiento de la gestión de prevención de lavado de activos y financiamiento de otros delitos, incluyendo reportes regulatorios, monitoreo transaccional, señales de alerta, avance del plan anual y resoluciones vinculadas con la Unidad de Cumplimiento. Al cierre de junio de 2026, el informe del Oficial de Cumplimiento reporta cumplimiento del plan de trabajo, envío de reportes a los organismos de control y remisión de operaciones que superan el umbral a la UAFE. El informe también registra debida diligencia por perfil de riesgo y seguimiento de alertas transaccionales, con casos pendientes de cierre al corte que requerían documentación o contacto con socios, aspecto que mantiene relevancia para la trazabilidad del sistema preventivo.
- El **Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios** contribuye al control y trazabilidad de procesos de adquisición, contratación de servicios, evaluación de proveedores y documentación de soporte. Su función complementa la gobernanza institucional al introducir revisión colegiada sobre decisiones contractuales y operativas que pueden incidir en costos, continuidad del servicio, cumplimiento de políticas internas y riesgos de terceros. En una entidad con amplia red de atención y requerimientos tecnológicos crecientes, esta instancia conserva importancia para asegurar que las contrataciones mantengan sustento documental y se alineen con las necesidades operativas de la Cooperativa.
- El **Comité de Inversiones** participa en el análisis de alternativas de inversión, condiciones de mercado, límites internos, políticas de tesorería y criterios de rentabilidad, liquidez y seguridad. A junio de 2026, la información de riesgos muestra seguimiento del portafolio de inversiones y de las condiciones de cumplimiento por contraparte, mientras que las inversiones por vencer aumentaron frente a marzo sin registrar provisiones específicas requeridas. Su rol se mantiene relevante para que las decisiones sobre excedentes de liquidez, diversificación y calidad de contraparte se mantengan alineadas con el perfil de riesgo, las necesidades de disponibilidad y la administración de tesorería.
- El **Comité de Crédito** funciona como instancia de análisis y resolución de operaciones dentro de los niveles de aprobación definidos, además de dar soporte al seguimiento de políticas, límites y condiciones de colocación. Su participación resulta crítica por la exposición de la Cooperativa a consumo y microcrédito, así como por la presión observada en indicadores de calidad de cartera. En este contexto, la efectividad del comité depende de sostener criterios prudentes de aprobación, consistencia en la originación, revisión de excepciones, monitoreo de operaciones y coordinación con las áreas de cobranza, riesgos y negocios.
- El **Comité de Tecnología e Información** apoya la supervisión de infraestructura tecnológica, seguridad de la información, continuidad operativa, proyectos tecnológicos y atención de requerimientos de sistemas. En abril de 2026 trató la prueba de concepto de onboarding digital, acciones relacionadas con seguro de desgravamen y migración de switch de core, con comunicación previa a socios. En mayo conoció casos de uso y tickets de sistemas, dispuso seguimiento a desarrollos en producción, analizó la viabilidad de requerimientos tecnológicos, aprobó el paso a producción de actualizaciones de Mushuc Pay y revisó ventanas de mantenimiento de infraestructura, controles solicitados por Auditoría Interna y requerimientos vinculados con crédito y atención al cliente.
- El **Comité de Seguridad de la Información** se incorpora como instancia diferenciada dentro del seguimiento tecnológico y de control. En abril de 2026, el Consejo de Administración conoció y aprobó la actualización de este comité para el ejercicio 2026. Su función complementa al Comité de Tecnología e Información, al concentrarse en gobierno de seguridad, protección de información, coordinación con Auditoría Interna, sistemas y áreas responsables de controles tecnológicos. Esta diferenciación adquiere mayor importancia por la operación del core transaccional, canales digitales, plataformas de pago, procesos de atención remota y continuidad de servicios.
- El **Comité de Activos y Pasivos (ALCO)** administra el análisis de liquidez, estructura financiera, fondeo, tasas de interés, brechas y equilibrio entre activos y pasivos. Durante el segundo trimestre de 2026, las actas del Consejo de Administración reflejan tratamiento de informes relacionados con liquidez, riesgo de mercado y ALCO, así como revisión de productos, condiciones crediticias y tasas activas. Esta actividad confirma el carácter transversal del comité, en la medida en que sus decisiones inciden en margen financiero, costo de fondeo, administración de liquidez, apetito comercial y control de riesgos de balance.
- El **Comité de Mora** mantiene un rol específico en el seguimiento de cartera vencida, estrategias de cobranza, recuperación, refinanciamiento, reestructuración y control del deterioro crediticio. A junio de 2026, la UAIR señala que, aunque la morosidad mensual disminuyó marginalmente frente a mayo, la gestión de cartera no alcanzó los objetivos trazados, por lo que se requiere intensificar esfuerzos para

reducir la cartera improductiva, aplicar el plan de acción interno y ejecutar estrategias aprobadas por este comité, incluyendo metas de recuperación, seguimiento a asesores, monitoreo de hojas de ruta y productividad de cartera.

- La **Comisión Especial de Resolución de Conflictos** funciona como instancia especializada para conocer reclamos, denuncias y controversias, procurando resolverlos con análisis documentado y motivación de decisiones. Su existencia aporta a la gestión de conducta de mercado, atención al socio y riesgo reputacional, al establecer un canal formal para el tratamiento de casos que pueden afectar la percepción de servicio o la relación con socios y clientes. En el trimestre, el Consejo de Administración incorporó dentro de su agenda asuntos relacionados con resolución de conflictos, lo que mantiene evidencia de tratamiento institucional de este frente.
- El **Comité de Continuidad del Negocio** apoya la identificación de procesos críticos, escenarios de interrupción, planes de respuesta, pruebas, contingencias tecnológicas y continuidad operativa. En mayo de 2026, el Consejo de Administración conoció y aprobó planes de emergencia por agencia, lo que refuerza la importancia de mantener una coordinación institucional sobre eventos que puedan afectar la continuidad del servicio, especialmente considerando la cobertura territorial de la Cooperativa y la dependencia operativa de sistemas, canales y personal clave.

Los **comités de Retribuciones, Ética, Seguridad e Higiene del Trabajo, Educación, Buen Gobierno y Gestión de Balance Social** complementan la arquitectura institucional desde frentes no estrictamente financieros, pero relevantes para la sostenibilidad del modelo cooperativo. Estas instancias permiten tratar materias asociadas con compensaciones, conducta ética, seguridad laboral, formación cooperativa, transparencia, gestión democrática, rendición de cuentas, balance social y responsabilidad institucional. Su aporte depende de la calidad del seguimiento y de la capacidad de traducir sus resoluciones en prácticas verificables dentro de la organización.

La estructura de comités constituye una fortaleza de gobernanza en la medida en que permite especializar el análisis, documentar decisiones y trasladar información material a los órganos de dirección y vigilancia. A junio de 2026, la evidencia revisada muestra mayor actividad documentada en administración integral de riesgos, cumplimiento, tecnología, seguridad de la información, ALCO, mora, inversiones, continuidad y calificación de activos. El principal frente de seguimiento se mantiene en la ejecución efectiva de recomendaciones, cierre de alertas y trazabilidad de planes de acción, especialmente en cartera, liquidez, tecnología, cumplimiento, continuidad operativa y conducta de mercado.

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La Cooperativa mantiene un esquema de control interno sustentado en la separación de responsabilidades entre ejecución operativa, monitoreo especializado, aseguramiento independiente y supervisión de los órganos de gobierno. Esta estructura no concentra el control en una sola unidad, sino que distribuye funciones entre las áreas de negocio y soporte, la Unidad de Riesgos, Cumplimiento, Seguridad de la Información, Auditoría Interna, Auditoría Externa cuando corresponde y el Consejo de Vigilancia. Bajo esta lógica, el control interno se articula como un sistema de líneas de defensa, en el que las áreas operativas ejecutan controles primarios, las unidades técnicas monitorean y emiten alertas, y Auditoría Interna realiza revisiones independientes sobre la eficacia del marco de gobierno, riesgos y control.

La primera línea de defensa recae en los funcionarios, agencias, áreas operativas y unidades de negocio que ejecutan los procesos bajo su responsabilidad. El Manual de Administración Integral de Riesgos asigna a los funcionarios y empleados obligaciones relacionadas con el cumplimiento de la normativa de riesgos, verificación de límites y políticas, reporte de eventos que puedan afectar solvencia o liquidez, provisión de información de soporte, evaluación de la exposición según sus funciones y capacitación en metodologías de riesgo. Esta definición permite que la gestión de riesgos no se limite a una revisión posterior, sino que se incorpore en la originación crediticia, captación, atención al socio, tesorería, tecnología, operaciones y demás procesos críticos de la Cooperativa.

La segunda línea se encuentra conformada por las unidades técnicas de monitoreo y control especializado, principalmente Gestión Integral de Riesgos, Cumplimiento y Seguridad de la Información. La Unidad de Riesgos mantiene responsabilidades sobre metodologías, límites, informes de calificación de activos, matriz de riesgos, reportes de liquidez, mercado, crédito y riesgo operativo, así como generación de indicadores y reportes periódicos conforme a la normativa aplicable. El marco interno incorpora modelos para procesar riesgo de liquidez, mercado, crédito y operativo, incluyendo indicadores regulatorios, pérdida esperada, morosidad, cobertura de provisiones y eventos asociados con procesos críticos.

La Unidad de Cumplimiento complementa esta segunda línea desde el sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento de otros delitos. El Manual de Prevención actualizado en febrero de 2026 mantiene alcance obligatorio para todas las áreas, procesos y niveles de la Cooperativa, incluyendo Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Auditoría Interna, Comité de Cumplimiento, Oficial de Cumplimiento, directivos, funcionarios, empleados, terceros, socios, clientes, proveedores y corresponsales. Sus objetivos incorporan identificación y conocimiento de contrapartes, debida diligencia, conocimiento de beneficiario final, generación de reportes, segmentación, perfiles de riesgo, detección de comportamientos inusuales y cultura de cumplimiento. A junio de 2026, el informe del Oficial de Cumplimiento evidencia ejecución del plan de trabajo, envío de reportes regulatorios, monitoreo de operaciones sobre el umbral, debida diligencia por perfil de riesgo y gestión de señales de alerta, con casos pendientes de cierre que requerían documentación o contacto con socios.

La tercera línea de defensa está representada por Auditoría Interna, cuya función se orienta a proporcionar una evaluación independiente y objetiva sobre la eficacia del marco de gobierno, riesgos y control. El Manual de Prevención establece que Auditoría Interna forma parte de la tercera línea de defensa y debe revisar periódicamente procesos, controles y reportes del sistema preventivo, informando sus hallazgos al Consejo de Administración

y al Consejo de Vigilancia. También debe verificar la implementación de medidas correctivas, recomendar mejoras para fortalecer los controles internos y dar seguimiento al cumplimiento de disposiciones emitidas por organismos de supervisión.

La información de Auditoría Interna correspondiente a junio de 2026 muestra una cobertura más amplia que la descrita en el informe anterior. La matriz recibida registra actividades sobre razonabilidad de información del *core* FITCOOP3, arqueos de disponibilidad de fondos institucionales, auditorías integrales a agencias de las zonas Sur, Costa, Central y Norte, cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos, sistemas informáticos e infraestructura tecnológica, participación en el Comité de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones, análisis financiero y presupuestario, seguimiento de recomendaciones, revisión de actas del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y comités, cartera judicial, norma de Buen Gobierno, seguridad de la información, tesorería, liquidez, crédito y prevención de lavado de activos. La cobertura observada abarca frentes de gobierno, riesgo operativo, riesgo de crédito, liquidez, mercado, LAFT, tecnología y ambiente de control, lo que fortalece la función de aseguramiento independiente dentro del modelo de control interno.

El seguimiento de recomendaciones constituye un componente relevante del sistema de control. La matriz de Auditoría Interna registra actividades específicas de revisión del cumplimiento de recomendaciones durante abril, mayo y junio de 2026; además, el Comité de Tecnología trató controles solicitados por Auditoría Interna, disponiendo que se proceda con el desarrollo correspondiente, sujeto a la autorización de Gerencia. Esta interacción evidencia que las observaciones no permanecen únicamente en informes de revisión, sino que pueden trasladarse a requerimientos operativos o tecnológicos para su tratamiento por las áreas competentes.

El Consejo de Vigilancia actúa como instancia de supervisión dentro del esquema de gobierno y control. El Manual de Administración Integral de Riesgos le asigna la verificación de que el Comité de Administración Integral de Riesgos cumpla sus funciones, que la Unidad de Riesgos aplique correctamente políticas, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias, y que Auditoría Interna realice la evaluación sobre la aplicación de la normativa correspondiente. Esta función complementa la tercera línea de defensa, al permitir que los informes, hallazgos y recomendaciones tengan un canal de seguimiento desde el órgano de vigilancia.

La Auditoría Externa complementa el aseguramiento independiente desde una revisión periódica y objetiva, sin intervenir en la gestión operativa ni en el monitoreo diario del riesgo. En el ámbito de prevención de lavado de activos y financiamiento de otros delitos, el manual la reconoce como mecanismo independiente de aseguramiento dentro de la tercera línea de defensa, orientado a evaluar la razonabilidad, suficiencia y efectividad de políticas, procedimientos y controles, con dictamen técnico para conocimiento de los órganos de gobierno y organismos de control.

El sistema de control interno presenta una arquitectura formal, documentada y con evidencia de funcionamiento durante el segundo trimestre de 2026. La primera línea ejecuta controles en procesos operativos y de negocio; la segunda línea monitorea riesgos, cumplimiento y seguridad de la información; Auditoría Interna revisa de manera independiente la eficacia de los controles; Auditoría Externa aporta aseguramiento periódico; y el Consejo de Vigilancia refuerza el seguimiento institucional. El principal frente de atención no se relaciona con ausencia de estructura, sino con la necesidad de mantener cierre oportuno de recomendaciones, trazabilidad de acciones correctivas, tratamiento de actividades ejecutadas con retraso, aplicación homogénea de controles en agencias y canales digitales, y validación posterior de las medidas adoptadas en procesos sensibles como cartera, tecnología, liquidez, cumplimiento y seguridad de la información.

ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia de la Cooperativa se mantiene encabezada por el Abg. Chango Pacha L.A., Gerente General, cuya permanencia en la conducción ejecutiva ha acompañado el proceso de desarrollo, expansión y consolidación institucional de Mushuc Runa. Bajo esta estructura, la Gerencia General es responsable de ejecutar las políticas, lineamientos y resoluciones definidos por los órganos de gobierno, coordinando la gestión administrativa, financiera, comercial, operativa, tecnológica y de control. Esta continuidad aporta conocimiento del modelo cooperativo y de la dinámica institucional; el seguimiento debe mantenerse en que la toma de decisiones conserve soporte técnico, delegación funcional y trazabilidad, especialmente por la amplitud territorial y operativa de la entidad.

La estructura ejecutiva se complementa con direcciones y jefaturas responsables de los principales frentes de gestión, entre ellos Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Negocios, Dirección de Tecnología de la Información, Tesorería, Talento Humano, Contabilidad, Captaciones, Crédito, Legal y Cobranzas, Riesgos, Cumplimiento, Seguridad de la Información, Canales Virtuales y Medios de Pago, Servicio de Atención al Cliente, además de coordinaciones y jefaturas de agencias. La documentación de junio confirma una estructura funcional con responsables identificables en tecnología, legal y cobranzas, auditoría interna, negocios, riesgos, administración financiera, tesorería, crédito y cumplimiento, lo que permite distribuir la ejecución operativa entre áreas especializadas y reducir la concentración de funciones en una sola unidad.

El organigrama mantiene a la Asamblea General y a los Consejos como órganos superiores, ubicando bajo la Gerencia General las áreas ejecutivas, de soporte, negocio, tecnología y control. Esta separación funcional permite diferenciar la definición de lineamientos institucionales de la ejecución diaria, y favorece que procesos sensibles —cartera, captaciones, tesorería, tecnología, agencias, riesgos y cumplimiento— cuenten con responsables técnicos y líneas de reporte diferenciadas.

ALTA GERENCIA			
NOMBRES	CARGO	ÁREA ESPECIALIZACIÓN	AÑOS EXPERIENCIA EN EL CARGO
Chango L.A.	Gerente General	Abogado	28
Yucailla S.	Contador General	Contaduría	28

ALTA GERENCIA			
NOMBRES	CARGO	ÁREA ESPECIALIZACIÓN	AÑOS EXPERIENCIA EN EL CARGO
Pilamunga S.	Jefe de Crédito	Crédito	25
Reyes P.	Jefe de Riesgos	Riesgos	13
Medina Z.	Auditora Interna	Contaduría	16
Asubadín E.	Gerente de TI	Tecnología de la Información	12
Pandi C.	Jefe Captaciones	Captaciones	23
Quito B.	Servicio al cliente	Investigadora	9
Tiche C.	Talento Humano	Atención al cliente	18

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

La evidencia del segundo trimestre muestra participación de la administración en instancias transversales de seguimiento y decisión. El Comité de Tecnología, por ejemplo, trató casos de uso y tickets de sistemas, actualizaciones de Mushuc Pay, ventanas de mantenimiento de infraestructura, controles solicitados por Auditoría Interna y requerimientos vinculados con crédito y atención al cliente. Esta dinámica evidencia coordinación entre funciones de negocio, soporte, tecnología y control, aspecto importante para una entidad con red territorial amplia, canales digitales en expansión y procesos operativos dependientes de infraestructura tecnológica.

La Alta Gerencia presenta como fortaleza una estructura ejecutiva con continuidad, experiencia en cargos clave y participación en comités técnicos. La lectura de seguimiento se concentra en asegurar que la coordinación entre Gerencia, direcciones, jefaturas, unidades de control y agencias se mantenga homogénea y documentada, particularmente en crédito, captaciones, tesorería, tecnología, riesgos, cumplimiento, atención al socio y continuidad operativa.

ESTRATEGIA

La Cooperativa mantiene una estrategia formalmente documentada, estructurada sobre perspectivas financiera, cliente-mercado, procesos-tecnología y talento humano. El marco estratégico define misión, visión, objetivos, mapa estratégico, indicadores, programas, proyectos y planificación financiera, lo que permite evaluar la gestión institucional más allá del crecimiento comercial. Sus ejes principales se orientan a consolidar la posición financiera bajo criterios de prudencia regulatoria y gestión de riesgos, fortalecer la imagen y confianza institucional, ampliar la vinculación con socios mediante productos y servicios tecnológicos, adecuar la infraestructura al tamaño de las operaciones y sostener la formación del talento humano.

El enfoque estratégico combina crecimiento, innovación y fortalecimiento institucional. En la perspectiva financiera, contempla crecimiento de socios y captaciones, control de morosidad, mejora de rentabilidad, fortalecimiento patrimonial y acceso a fondeo externo. En cliente-mercado prioriza satisfacción, inclusión financiera, mejora de servicios y desarrollo de nuevos productos. En procesos y tecnología incorpora transformación digital, uso del *core* transaccional, seguridad de la información y adecuación de la estructura orgánico-funcional; mientras que talento humano se orienta a formación, estímulo, clima organizacional e identidad cooperativa.

EXPECTATIVAS CORPORATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Financiera	▪ Consolidar la posición financiera de la Cooperativa en función de las recomendaciones de prudencia financiera conforme el marco regulatorio vigente, en particular la gestión de riesgos.
Clientes / Mercado	▪ Mantener y mejorar la imagen, confianza institucional y percepción de los socios de la Cooperativa en el mercado financiero.
Procesos / Tecnología	▪ Adecuar la infraestructura y tecnología en sistemas al tamaño y operaciones de la Cooperativa, con un nivel de utilización del 100% de los módulos del Core Transaccional y la implementación de la Transformación Digital y, Certificación ISO 27001.
Talento Humano	▪ Consolidar la administración del Recurso Humano, sobre la base de la formación de los funcionarios de la Cooperativa, de acuerdo con sus lineamientos corporativos.

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

Para el segundo trimestre de 2026, la Cooperativa cuenta con un informe de cumplimiento de la planificación estratégica y operativa con corte al 30 de junio de 2026. El documento señala que el seguimiento se realiza mediante indicadores clave, análisis de brechas y acciones correctivas, bajo una metodología alineada con el enfoque de *Balanced Scorecard* y con evaluación en las perspectivas financiera, clientes-mercado, procesos-tecnología y talento humano. El periodo evaluado comprende del 1 de abril al 30 de junio de 2026.

Los resultados muestran un avance heterogéneo. La perspectiva financiera alcanzó un cumplimiento promedio de 55,51%, con cumplimiento total en fortalecimiento patrimonial y acceso a fondeo externo, pero con rezago en el incremento del volumen de recursos en cartera de ahorros. La perspectiva cliente-mercado presentó un cumplimiento promedio de 67,94%, destacando inclusión y educación financiera, aunque con menor avance en satisfacción de socios y clientes. La perspectiva procesos-tecnología registró 59,44%, con avance completo en gestión integral de riesgos y menor ejecución en aseguramiento eficiente de procesos por área. Talento humano fue el eje con menor cumplimiento, 19,17%, afectado por bajos avances en políticas de reconocimiento, clima organizacional e identidad cooperativa.

El cumplimiento promedio general de la planificación operativa a junio de 2026 fue de 50,52%. Esta cifra no modifica la existencia de un marco estratégico definido, pero sí muestra que la ejecución no avanza de manera uniforme entre perspectivas. Los mayores soportes se observan en fortalecimiento patrimonial, fondeo externo, gestión integral de riesgos, inclusión financiera y desarrollo de productos; los principales frentes de

seguimiento se ubican en captaciones de ahorro, eficiencia de procesos, satisfacción del socio, políticas de talento humano, clima organizacional e identidad cooperativa.

La estrategia mantiene coherencia con el modelo histórico de la Cooperativa, al combinar expansión territorial, fortalecimiento de productos tradicionales, canales transaccionales, servicios digitales, transformación tecnológica y control de riesgos. Su sostenibilidad dependerá de que la administración priorice los proyectos con mayor efecto sobre cartera, liquidez, eficiencia, margen financiero, seguridad tecnológica y experiencia del socio. La agenda estratégica no se observa agresiva por su formulación, dado que incorpora prudencia financiera y gestión de riesgos; la exigencia se concentra en la capacidad de ejecución y seguimiento, especialmente cuando la entidad debe atender simultáneamente crecimiento, calidad de cartera, eficiencia operativa, tecnología y talento humano.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES IDENTIFICADAS

La actualización cualitativa con corte a junio de 2026 confirma que la Cooperativa mantiene una arquitectura institucional formalizada, sustentada en órganos de gobierno, comités especializados, unidades de control, políticas, manuales, metodologías, planes internos y mecanismos de seguimiento. La evaluación no se limita a la existencia documental de estos elementos, sino a su capacidad para sostener una administración prudente, trazable y consistente con la complejidad operativa de la entidad. En este sentido, las fortalezas se relacionan con la continuidad del modelo de gobierno, la especialización de funciones y la existencia de líneas de defensa; los aspectos de seguimiento se concentran en la implementación homogénea de controles, cierre de recomendaciones, ejecución estratégica y tratamiento oportuno de alertas operativas, crediticias y tecnológicas.

Fortalezas

La Cooperativa conserva una estructura de gobierno definida y coherente con su naturaleza de entidad del sector financiero popular y solidario, sustentada en una base asociativa y no en una composición accionarial. La ausencia de un accionista mayoritario reduce la exposición a concentración patrimonial o influencia dominante individual, mientras que la conducción institucional se canaliza a través de la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General y comités especializados. Esta estructura permite separar representación, dirección, administración y control; su efectividad se fortalece por la existencia de un Reglamento de Buen Gobierno y por una arquitectura de comités que cubre riesgos, cumplimiento, tecnología, crédito, activos y pasivos, mora, calificación de activos, continuidad, ética, buen gobierno, balance social y resolución de conflictos.

El sistema de control interno presenta una separación funcional entre ejecución operativa, monitoreo especializado y aseguramiento independiente. Las áreas operativas y de negocio actúan como primera línea; Gestión Integral de Riesgos, Cumplimiento y Seguridad de la Información cumplen funciones de segunda línea; Auditoría Interna y Auditoría Externa aportan aseguramiento independiente; y el Consejo de Vigilancia refuerza el seguimiento institucional. Esta estructura es consistente con la escala de la Cooperativa y permite que la administración de riesgos, cumplimiento, auditoría y gobierno no dependa de una sola unidad. La existencia de informes, matrices, alertas, reportes regulatorios, comités y mecanismos de seguimiento aporta trazabilidad al sistema de control, siempre que las observaciones se traduzcan en acciones verificables.

La Alta Gerencia mantiene continuidad y conocimiento institucional, con una estructura ejecutiva que incluye responsables en Gerencia General, Contabilidad, Crédito, Riesgos, Auditoría Interna, Tecnología, Captaciones, Servicio al Cliente y Talento Humano. Esta composición favorece la especialización funcional y la coordinación entre áreas de negocio, soporte y control. La evidencia revisada muestra participación del equipo ejecutivo en instancias transversales, particularmente en tecnología, sistemas, riesgos, auditoría, desarrollo y seguridad de la información, lo que resulta importante para una entidad con red territorial amplia, mayor uso de canales digitales y procesos operativos dependientes de infraestructura tecnológica.

La Cooperativa mantiene una estrategia formalmente documentada, estructurada sobre perspectivas financiera, cliente-mercado, procesos-tecnología y talento humano. El enfoque estratégico incorpora prudencia financiera, gestión de riesgos, fortalecimiento patrimonial, control de mora, transformación tecnológica, desarrollo de productos, mejora de atención y formación del recurso humano. A junio de 2026, la existencia de un informe de cumplimiento de la planificación estratégica y operativa permite evaluar la ejecución mediante indicadores, brechas y acciones correctivas, lo que aporta una base objetiva para seguimiento y priorización de recursos.

Debilidades o aspectos de seguimiento identificados

Los principales aspectos de seguimiento no se relacionan con ausencia de estructura de gobierno o falta de marco normativo, sino con la necesidad de asegurar que la amplitud de reglamentos, manuales, procedimientos, comités y unidades de control se traduzca en prácticas homogéneas en matriz, agencias, canales digitales y procesos de soporte. En una entidad con cobertura territorial amplia y múltiples líneas operativas, la efectividad del marco documental depende de mecanismos de difusión, aplicación, control de versiones, evidencia de cumplimiento, seguimiento de responsables y validación posterior de acciones correctivas. Este frente conserva importancia por las observaciones, alertas y recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, Cumplimiento, Riesgos, comités y órganos de gobierno.

La gestión cualitativa debe mantener seguimiento sobre las alertas reportadas en la administración integral de riesgos. A junio de 2026 se identifican incumplimientos o alertas en límites de riesgo de crédito, asociados con colocaciones frente al presupuesto, relación de cartera sobre activos, exposición en productivo y consumo, y concentración de cartera improductiva en microcrédito. En liquidez, el porcentaje de renovación del portafolio de depósitos a plazo se ubicó en rango de riesgo alto; en riesgo operativo, el anexo registra un indicador de cuentas cerradas frente a aperturadas de

14,05% frente a un límite de 10%, aunque la columna del documento aparece marcada como “Límites NO”, aspecto que debe ser validado por consistencia documental.

La expansión de canales digitales, aplicativos, servicios transaccionales y dependencia del core financiero exige mantener vigilancia sobre capacidad tecnológica, seguridad de la información, continuidad operativa, soporte de sistemas y atención de requerimientos. El Comité de Tecnología trató durante el trimestre asuntos relacionados con *onboarding* digital, migración de switch de core, actualizaciones de Mushuc Pay, ventanas de mantenimiento, controles solicitados por Auditoría Interna y requerimientos vinculados con crédito y atención al cliente. Estos elementos no configuran una debilidad materializada por sí mismos, pero sí incrementan la exigencia de seguimiento preventivo, documentación de cambios, pruebas, comunicación a socios y cierre de requerimientos tecnológicos.

La ejecución estratégica muestra avances parciales y no uniformes entre perspectivas. El informe de cumplimiento de planificación estratégica y operativa reporta un avance promedio general de 50,52% al 30 de junio de 2026, con menor desempeño relativo en talento humano y brechas específicas en captaciones de ahorro, satisfacción de socios y clientes, eficiencia de procesos, clima organizacional e identidad cooperativa. Esta situación no modifica la existencia de una estrategia definida, pero sí exige priorización, seguimiento mensual de compromisos, acciones correctivas y alineación entre metas, recursos disponibles y capacidad operativa.

Desde una perspectiva cualitativa integral, Mushuc Runa mantiene un perfil institucional sustentado en trayectoria, base social amplia, cobertura territorial, oferta diversificada de productos y canales, gobierno cooperativo formalizado, comités especializados, alta gerencia con continuidad, líneas de defensa y marco estratégico documentado. Estos elementos aportan soporte a la administración y trazabilidad en la toma de decisiones, particularmente por la presencia de unidades técnicas de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna, Tecnología y órganos de vigilancia. Los frentes de seguimiento se concentran en asegurar que la amplitud documental y organizacional se traduzca en ejecución homogénea en matriz, agencias y canales digitales; cierre verificable de observaciones; tratamiento oportuno de alertas crediticias, operativas, tecnológicas y de liquidez; activación de la base social y avance efectivo de la planificación. Bajo esta lectura, el perfil cualitativo de la Cooperativa se mantiene estructurado y funcional, con fortalezas institucionales claras, aunque su sostenibilidad dependerá de la disciplina de implementación, la coordinación entre áreas y la capacidad de convertir decisiones, controles y planes en resultados medibles.

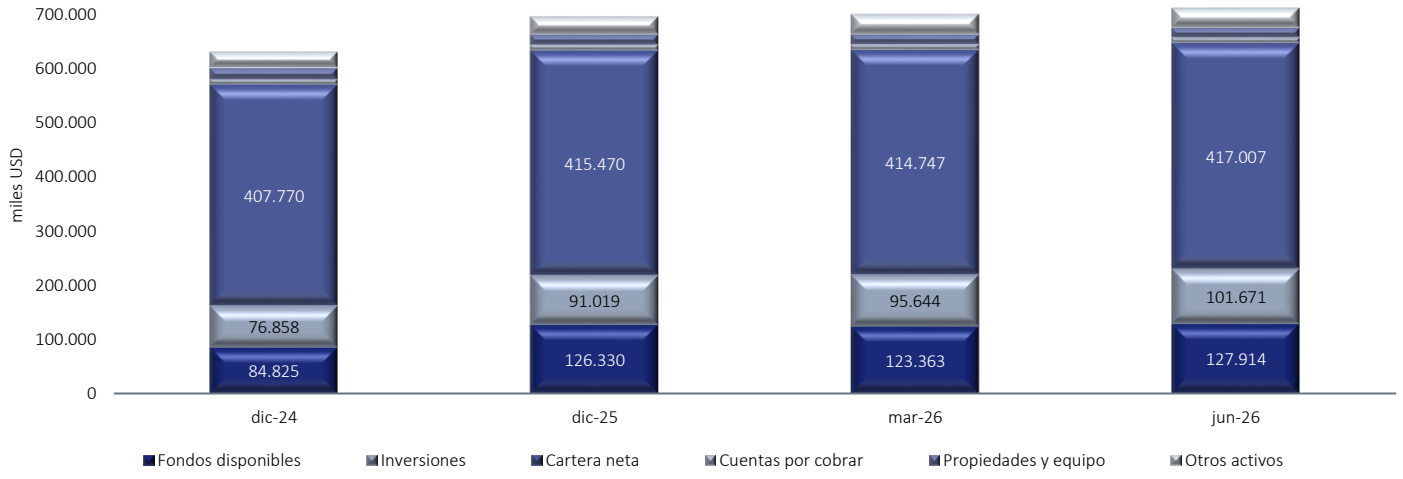
ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado con base a la posición actual, movimientos de los últimos 3 trimestres y de los últimos dos años; estados financieros auditados 2024 y 2025 auditados por RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda. Estos informes de auditoría presentaron una opinión limpia, indicando que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa conforme a la normativa local.

CALIDAD DE ACTIVOS

La calidad de activos continúa determinada por el comportamiento de la cartera de créditos, que se mantiene como el principal componente del balance y el frente de mayor sensibilidad del perfil financiero. A junio de 2026, el activo total alcanzó USD 711,90 millones, con una cartera neta de USD 417,01 millones; no obstante, el crecimiento del activo durante el trimestre estuvo más asociado al fortalecimiento de fondos disponibles e inversiones que a una expansión significativa de cartera. Esta composición refleja una administración de colocación contenida, pero no reduce la presión de calidad, dado que el deterioro se mantiene concentrado en los segmentos de mayor peso dentro del portafolio.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

El modelo de originación y administración crediticia se mantiene soportado en herramientas internas de evaluación, niveles de aprobación y procesos de cobranza preventiva, extrajudicial y judicial. La Cooperativa utiliza el Modelo de Originación V4.0 de Equifax, que permite evaluar el perfil del deudor y su capacidad de pago durante el otorgamiento, con base en variables cualitativas y cuantitativas orientadas a estimar probabilidad de incumplimiento, segmentar clientes y sugerir montos de crédito. Este soporte metodológico aporta estandarización al análisis; sin embargo, la presión observada en mora confirma que la efectividad del modelo debe evaluarse por su aplicación consistente, calidad de información, calibración por segmento y disciplina en la conversión de resultados en decisiones de originación y seguimiento.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA. **Elaborado por:** GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

El proceso de crédito mantiene una secuencia que integra evaluación, decisión, instrumentación, seguimiento y recuperación. La metodología contempla que el modelo arroje puntajes, decisión respecto de la solicitud y sugerencia de monto, mientras que la etapa de recuperación incorpora cobranza preventiva mediante mensajes digitales antes del vencimiento, notificaciones progresivas desde el primer día de mora, gestión con deudores y garantes, y escalamiento a cobranza extrajudicial cuando corresponde. Esta estructura permite conectar la originación con la recuperación, aunque el comportamiento de la mora exige reforzar alertas tempranas, gestión diferenciada por segmento y seguimiento por oficina.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA. **Elaborado por:** GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

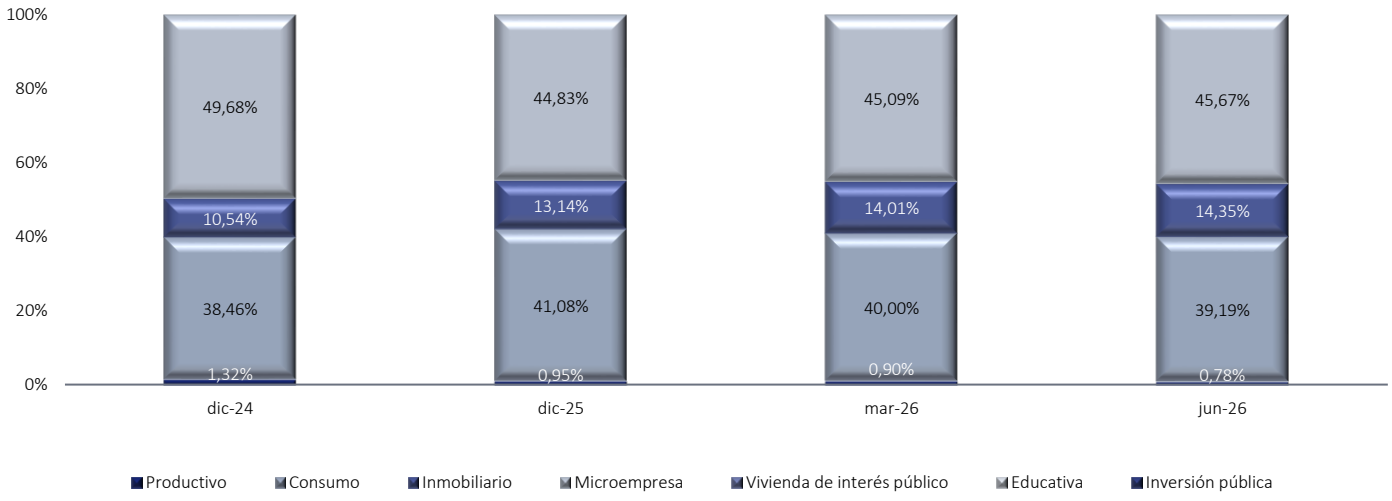
Los niveles de aprobación funcionan como mecanismo de delegación, revisión y escalamiento dentro del proceso crediticio. Su aporte no se limita a distribuir atribuciones por monto, sino a evitar concentración de decisiones, asegurar revisión proporcional al riesgo y elevar operaciones de mayor exposición a instancias con mayor capacidad técnica o jerárquica. En una cartera concentrada en microcrédito y consumo, este esquema debe operar junto con análisis de capacidad de pago, comportamiento histórico, garantías, excepciones y seguimiento posterior; de lo contrario, la existencia formal de niveles de aprobación no sería suficiente para contener deterioros en segmentos sensibles.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA. **Elaborado por:** GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

La cartera bruta consolidada cerró junio de 2026 en USD 469,29 millones, con crecimiento mensual de 0,62% e incremento interanual de 2,22%; la ejecución presupuestaria llegó a 94,25%, lo que confirma una dinámica de colocación inferior a la meta prevista. La composición mantiene predominio de microcrédito y consumo, que en conjunto concentran 84,86% del portafolio. Microcrédito representó 45,67%, consumo 39,19%, inmobiliario 14,35% y productivo 0,78%. Esta estructura conserva la exposición principal de la Cooperativa a hogares, pequeños negocios y segmentos con sensibilidad al ingreso disponible, informalidad, liquidez de unidades productivas y condiciones de empleo. La participación inmobiliaria aporta diversificación relativa, aunque no modifica el peso determinante de microcrédito y consumo en la calidad del portafolio.

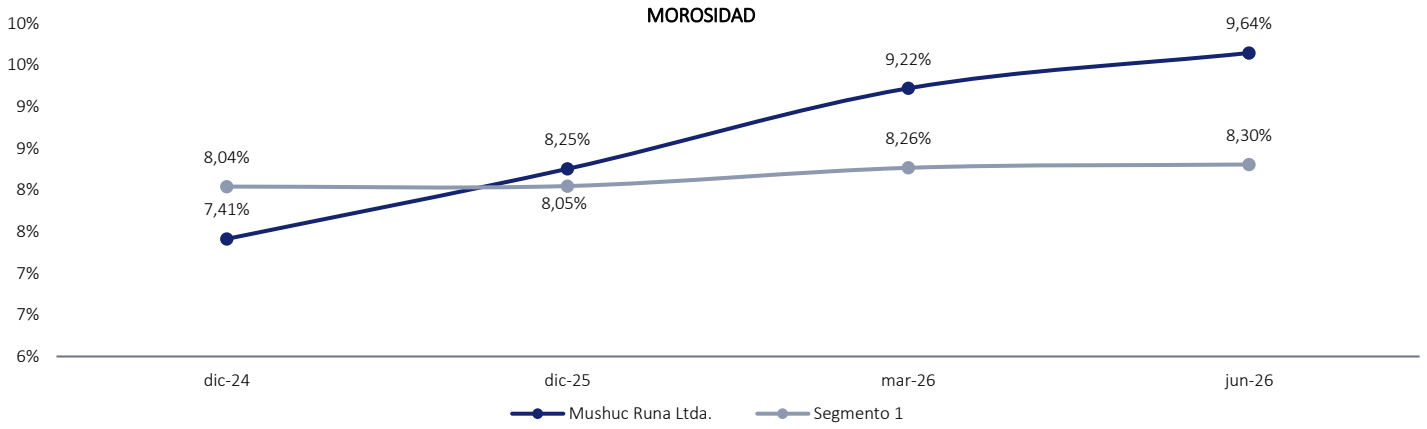
COMPOSICIÓN DE CARTERA · HISTÓRICO



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

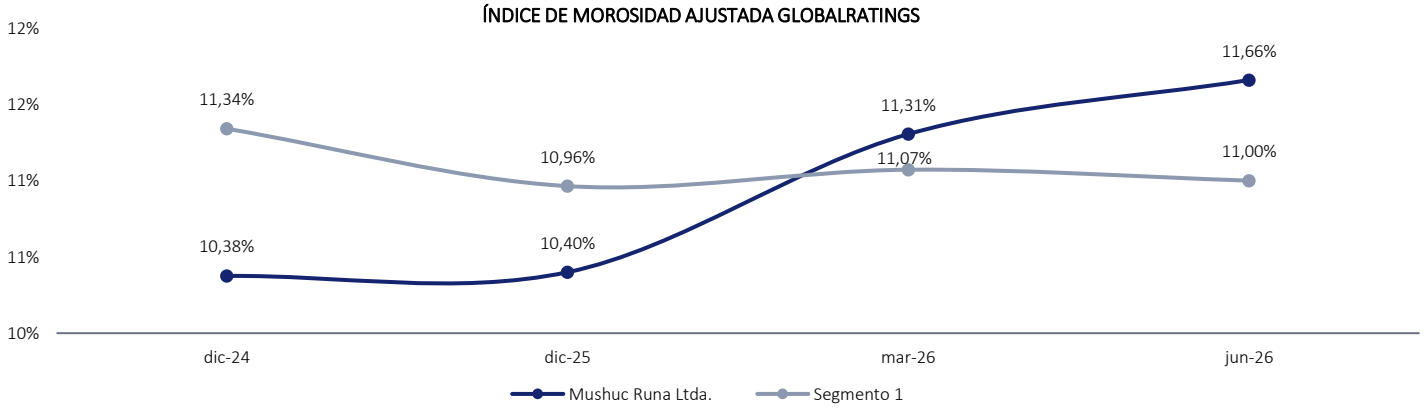
La cartera por vencer ascendió a USD 424,03 millones y representó 90,36% del portafolio; la cartera que no devenga intereses fue de USD 30,98 millones y la vencida de USD 14,28 millones, generando una morosidad total de 9,64%. Frente a marzo de 2026, la morosidad aumentó desde 9,22%, mientras que frente a mayo registró una reducción marginal desde 9,66%. Esta evolución muestra una estabilización mensual limitada, pero no una reversión suficiente del deterioro acumulado durante el año.

La lectura por segmento evidencia que el deterioro no es homogéneo. Productivo registra la mayor mora, con 29,11%, aunque sobre una base reducida; microcrédito alcanza 12,41% y conserva la mayor incidencia por su peso en el portafolio; consumo se ubica en 8,93%, con presión creciente; e inmobiliario mantiene el mejor comportamiento relativo, con 1,73%. La cartera improductiva total aumentó a USD 45,26 millones, frente a USD 45,05 millones en mayo y USD 40,16 millones en junio de 2025. El incremento mensual fue moderado, pero confirma que la mejora puntual en mora no se tradujo todavía en reducción del saldo problemático.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

La morosidad ajustada, medida mediante el índice de cartera bajo tratamiento especial, se ubicó en 11,66% a junio de 2026, superior al 11,31% de marzo y al 10,40% de diciembre de 2025. Esta métrica amplía la lectura de riesgo más allá de la mora contable, al incorporar operaciones refinanciadas y reestructuradas. El incremento confirma que parte de la presión crediticia permanece en operaciones modificadas o con tratamiento especial, por lo que el seguimiento debe concentrarse en reincidencia de mora, capacidad real de pago posterior a la regularización y recuperación efectiva.



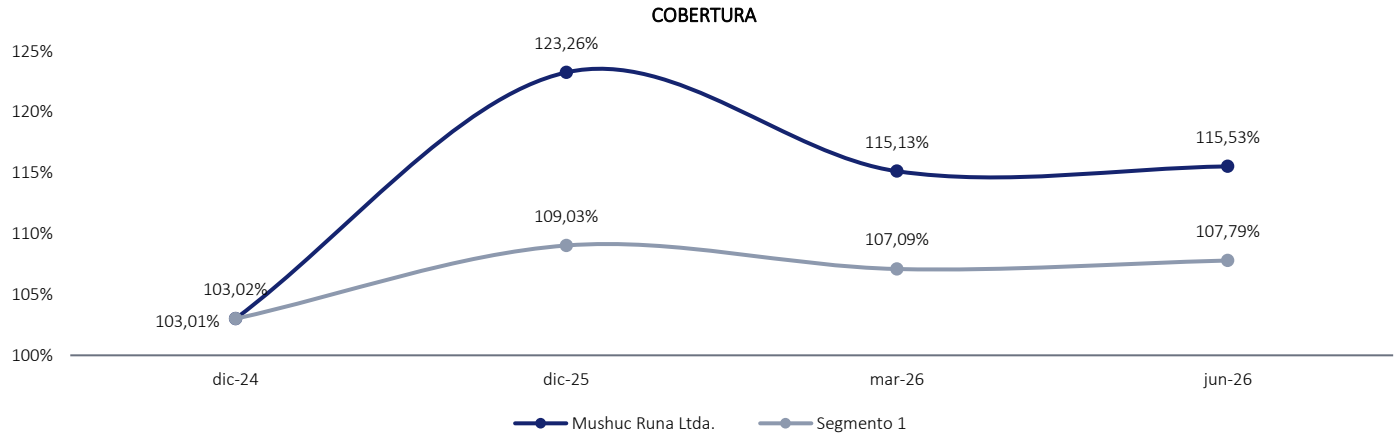
Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

La constitución de provisiones continúa siendo el principal mitigante frente al deterioro crediticio. Al cierre de junio de 2026, las provisiones acumuladas de cartera totalizaron USD 52,28 millones, valor que incorpora las provisiones específicas y las provisiones asociadas a tecnología crediticia; por ello, difiere del cuadro de calificación de cartera total, en el que las provisiones específicas constituidas alcanzan USD 46,88 millones frente a provisiones requeridas por USD 40,58 millones, generando un excedente de USD 6,30 millones. La cobertura de la cartera improductiva se ubicó en 115,53%. Por segmento, la cobertura fue de 119,48% en microcrédito, 110,69% en consumo, 130,70% en inmobiliario y 75,16% en productivo. La cobertura consolidada se mantiene por encima de 100%, lo que permite absorber el deterioro registrado; no obstante, el menor respaldo en productivo y las oficinas con cobertura inferior al 100% requieren seguimiento, aunque el segmento productivo mantenga baja participación relativa.

CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES	MARZO 2026			JUNIO 2026		
	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)
A1	76%	2.970.989	5.912.267	76%	3.036.562	6.042.756
A2	8%	564.996	844.668	8%	568.405	849.765
A3	7%	757.497	1.512.469	6%	628.558	1.255.020
B1	1%	318.751	530.720	1%	255.569	425.522
B2	1%	357.086	713.835	1%	473.577	946.680
C1	0%	345.161	690.149	0%	359.513	718.846
C2	0%	631.070	946.447	0%	779.126	1.168.494
D	1%	1.544.383	2.573.714	1%	1.498.608	2.497.431
E	7%	30.622.785	30.622.785	7%	32.976.885	32.976.885
Total	**100%**	**38.112.728**	**44.347.056**	**100%**	**40.576.802**	**46.881.400**
Excedente o déficit			**6.234.327**			**6.304.597**

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

La calificación de activos de riesgo con corte junio de 2026 fue realizada conforme a la normativa de constitución de provisiones aplicable al sector financiero popular y solidario. Los activos de riesgo calificados ascendieron a USD 581,72 millones, con provisiones requeridas por USD 44,22 millones y provisiones específicas constituidas por USD 50,62 millones, generando un excedente de USD 6,40 millones y una cobertura de 114,47%. Dentro de este total, la cartera de crédito registró provisiones requeridas por USD 40,58 millones y provisiones específicas constituidas por USD 46,88 millones, con excedente de USD 6,30 millones. La suficiencia de provisiones respalda la lectura de capacidad de absorción; la contraparte es que el mayor esfuerzo de provisiones puede presionar resultados si la calidad de cartera no mejora de manera sostenida.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

Las operaciones refinanciadas y reestructuradas mantienen una participación acotada dentro de la cartera total, pero presentan niveles de mora elevados. La cartera refinanciada ascendió a USD 11,94 millones, equivalente a 2,54% del total, con mora consolidada de 33,17%; la mayor morosidad se registró en microcrédito y consumo. Por su parte, la cartera reestructurada alcanzó USD 2,27 millones, equivalente a 0,48% del total, con mora consolidada de 34,43%. Esta composición muestra que las modificaciones crediticias funcionan como mecanismo de gestión y regularización, pero concentran riesgo latente que debe monitorearse por cumplimiento posterior, reincidencia y recuperación efectiva.

La cartera castigada acumulada ascendió a USD 33,23 millones, equivalente a 7,08% de la cartera total, con reducción mensual de USD 212,69 mil. La cartera en demanda judicial alcanzó USD 54,98 millones, equivalente a 11,71% del total, con incremento mensual de USD 1,18 millones. Esta evolución muestra que, si bien el saldo castigado disminuyó marginalmente, la vía judicial ganó peso dentro del proceso de recuperación, lo que puede extender los tiempos de cobranza y exigir coordinación entre áreas de negocio, cobranza, legal y riesgos.

Las recuperaciones de crédito durante junio de 2026 alcanzaron USD 18,81 millones, con reducción mensual de 10,38%, aunque con incremento interanual de 25,38%. Frente al presupuesto, el cumplimiento consolidado fue de 110,00%, aunque varias oficinas no alcanzaron su meta. Esta lectura evidencia actividad de recuperación, pero también heterogeneidad operativa entre agencias. El desempeño de recuperación debe evaluarse junto con la evolución de cartera improductiva, mora por oficina y avance de procesos judiciales, dado que una ejecución presupuestaria superior al 100% no elimina por sí sola la presión acumulada de cartera problemática.

La distribución territorial del riesgo continúa siendo un componente crítico del análisis, tanto por concentración de saldos como por dispersión de la mora entre oficinas. A junio de 2026, la cartera bruta por agencias alcanzó USD 469,29 millones y mantiene a Matriz como la principal plaza de exposición, con USD 183,80 millones y 39,17% del portafolio; le siguen, a distancia, Riobamba, Pelileo, Guaranda, Píllaro, Machachi y Latacunga, entre las mayores concentraciones individuales. Bajo la misma agrupación utilizada en la tabla, el IHH geográfico aumentó de 1.577 en marzo a 1.707 en junio, lo que refleja una mayor concentración relativa, principalmente por el peso de Matriz y el incremento de ciertas agencias dentro del portafolio.

DISTIRBUCIÓN GEOGRÁFICA	MARZO 2026			JUNIO 2026		
	MONTO DE CARTERA (USD)	PARTICIPACIÓN	IHH	MONTO DE CARTERA (USD)	PARTICIPACIÓN	IHH
Matriz	176.322.099	38,00%	1.444	183.803.087	39,17%	1.534
Riobamba	18.969.757	4,09%	17	28.565.744	6,09%	37
Pelileo	17.842.523	3,85%	15	19.758.892	4,21%	18
Guaranda	15.865.769	3,42%	12	18.584.599	3,96%	16
Píllaro	8.270.406	1,78%	3	17.220.039	3,67%	13
Mejía	8.837.610	1,90%	4	14.318.488	3,05%	9
Latacunga	9.467.826	2,04%	4	13.126.236	2,80%	8
Santo Domingo	7.638.346	1,65%	3	12.482.321	2,66%	7
Guayaquil	10.060.409	2,17%	5	11.111.008	2,37%	6
Puyo	7.433.073	1,60%	3	9.241.879	1,97%	4
Quito	23.890.459	5,15%	27	8.750.406	1,86%	3
Otavalo	7.712.160	1,66%	3	8.121.394	1,73%	3
Cuenca	21.006.926	4,53%	20	7.773.402	1,66%	3

DISTIRBUCIÓN GEOGRÁFICA	MARZO 2026			JUNIO 2026		
	MONTO DE CARTERA (USD)	PARTICIPACIÓN	IHH	MONTO DE CARTERA (USD)	PARTICIPACIÓN	IHH
Azogues	6.361.242	1,37%	2	6.281.217	1,34%	2
Sigsig	7.979.849	1,72%	3	5.821.342	1,24%	2
Otros	116.337.497	25,07%	14	104.330.182	22,23%	43
Total	**463.995.949**	**100,00%**	**1.577**	**469.290.236**	**100,01%**	**1.708**

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

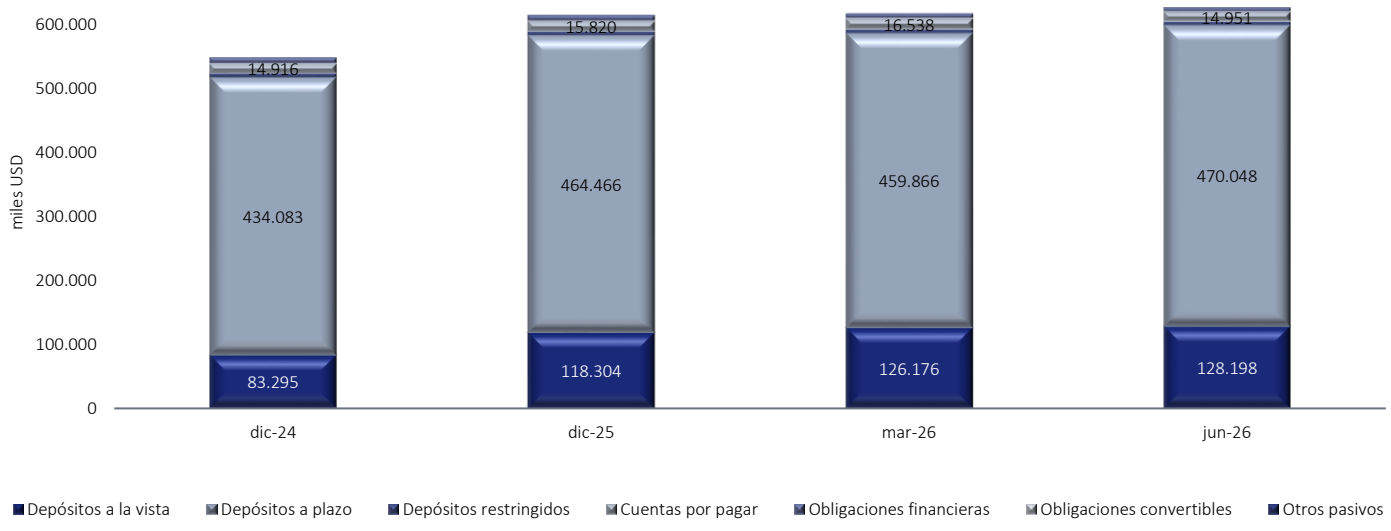
La distribución territorial del riesgo continúa siendo un componente crítico del análisis. La cartera en riesgo por agencias alcanzó USD 45,26 millones y aumentó 0,46% frente al mes anterior. Los mayores índices de morosidad se registraron en Chordeleg, Machala, La Libertad, Ibarra, Santo Domingo, Carapungo, Troncal, Quito, Otavalo y Quito Sur, todos con niveles superiores o cercanos al promedio consolidado. En cobertura, las oficinas de Chordeleg, Quito, Libertad, Machala y Santo Domingo se ubicaron por debajo de 100%, pese a que la cobertura consolidada fue de 115,53%. Esta dispersión confirma que el seguimiento de calidad de activos no debe limitarse al indicador consolidado, sino incorporar gestión focalizada por oficina, originación, cosechas, cobranza preventiva, recuperación judicial y comportamiento de asesores.

La calidad de activos se mantiene como el principal frente de seguimiento financiero de la Cooperativa. La cartera conserva una estructura administrable y cuenta con cobertura de provisiones superior al 100%, pero el deterioro acumulado frente a diciembre de 2025, la mayor morosidad ajustada, la presión en microcrédito y consumo, la mora elevada de refinanciados y reestructurados, el aumento de cartera judicial y la dispersión de resultados por agencia exigen sostener disciplina de originación, cobranza temprana y recuperación diferenciada. La capacidad de contención dependerá de que la Cooperativa logre reducir cartera improductiva sin relajar criterios de colocación, preservar suficiencia de provisiones y evitar que el costo de riesgo continúe presionando margen financiero y generación recurrente.

FONDEO Y LIQUIDEZ

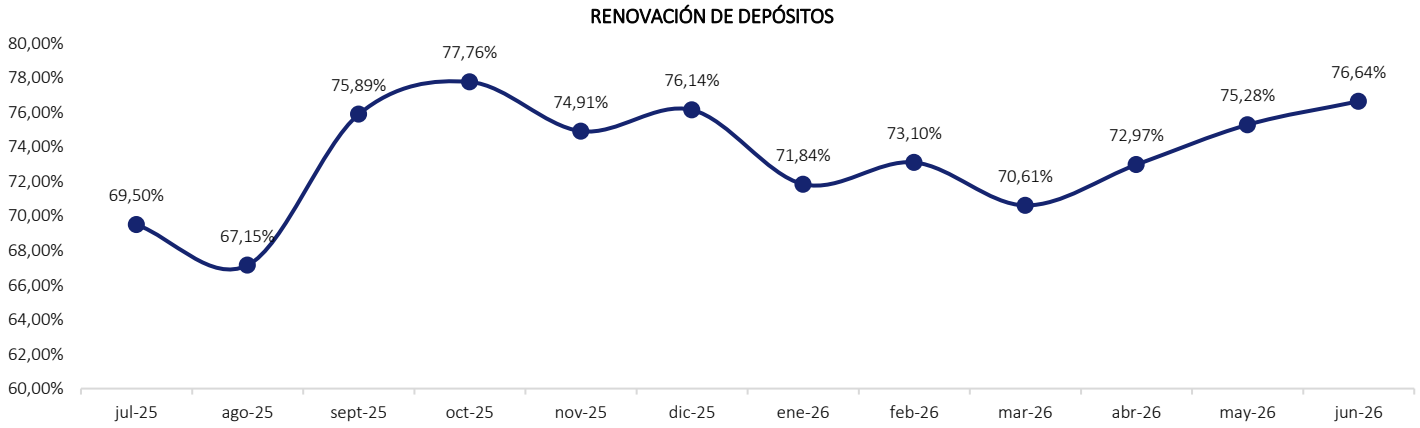
La estructura de fondeo de Mushuc Runa se mantiene sustentada en obligaciones con el público, en línea con su modelo de intermediación cooperativa. A junio de 2026, las obligaciones con el público alcanzaron USD 603,91 millones, superiores a los USD 591,83 millones registrados en marzo, mientras que las obligaciones financieras disminuyeron de USD 7,04 millones a USD 5,72 millones. Esta evolución refuerza la dependencia estructural de captaciones de socios y clientes, pero reduce parcialmente la exposición a fondeo financiero externo, manteniendo a los depósitos como principal fuente de financiamiento operativo.

COMPOSICIÓN DEL FONDEO Y PASIVO



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

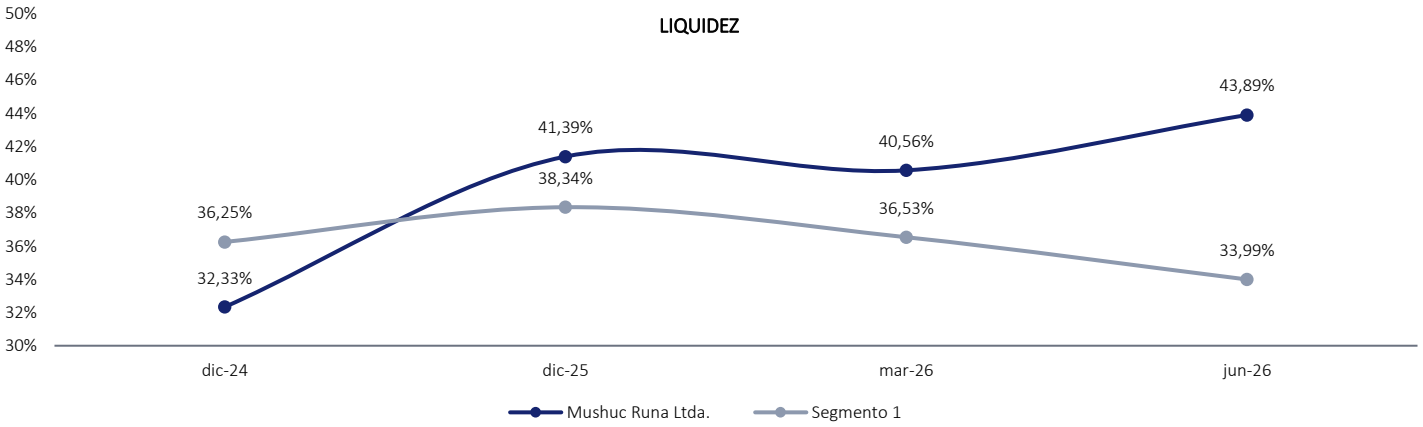
La composición del fondeo conserva predominio de depósitos a plazo, aunque con mayor soporte de recursos transaccionales frente al corte anterior. Los depósitos a la vista, incluyendo restringidos, cerraron junio en USD 133,86 millones, correspondientes a 298.686 socios, con saldo promedio por socio de USD 296,23 y tasa promedio de 0,44%. Las captaciones a plazo alcanzaron USD 470,05 millones, vinculadas a 19.984 socios y clientes, con saldo promedio por depositante de USD 23.521 y tasa promedio de 6,86%. Esta estructura evidencia una base amplia de captación minorista y bajo saldo promedio en depósitos a la vista; sin embargo, la alta participación de depósitos a plazo mantiene sensibilidad a renovación, competencia por tasas pasivas y administración de vencimientos.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

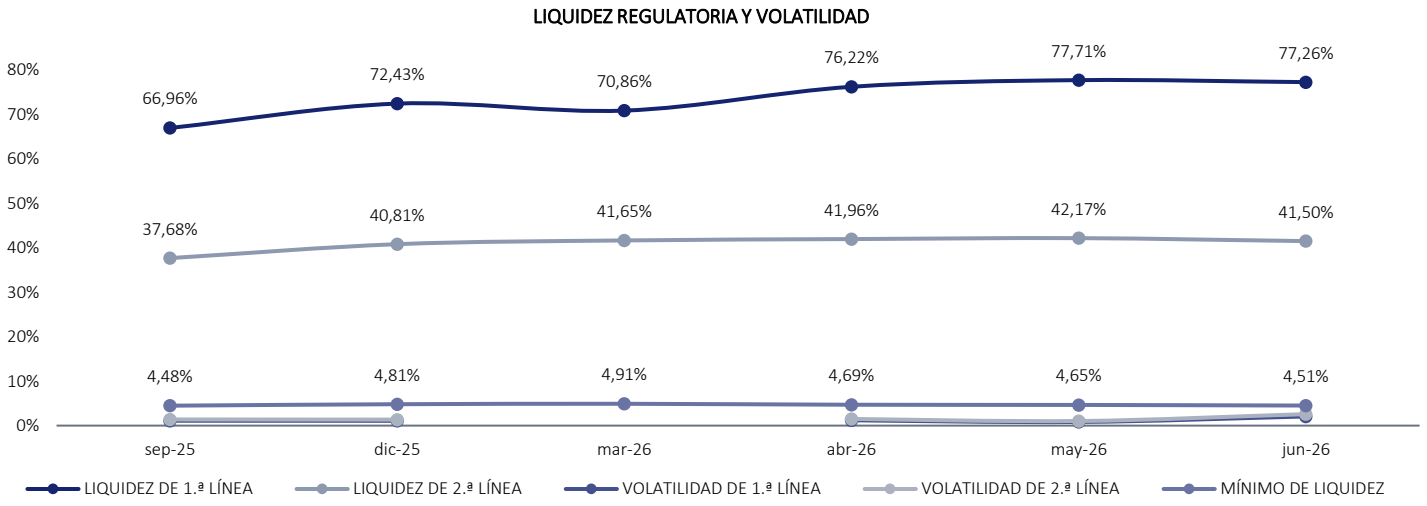
La renovación de depósitos a plazo constituye el principal punto de seguimiento dentro de la estabilidad del fondeo. En marzo de 2026, la renovación se ubicó en 70,61%, mientras que a junio alcanzó 76,64%; aunque existe una mejora frente al trimestre anterior, el indicador continúa clasificado en rango de riesgo alto, asociado con la disminución de tasas pasivas conforme al comportamiento del mercado. Esta señal no compromete la liquidez inmediata de la Cooperativa, pero exige gestión activa de retención, *pricing,* segmentación de depositantes y monitoreo de vencimientos, especialmente por la participación estructural de las captaciones a plazo dentro del fondeo total.

La posición de liquidez se mantiene con holgura durante el primer trimestre de 2026, apoyada en niveles elevados de fondos disponibles e inversiones. Los Activos Líquidos Netos se ubicaron en USD 214,44 millones, levemente por debajo de los USD 217,35 millones registrados al cierre de 2025, aunque todavía en niveles superiores a los observados en el año previo. Esta evolución conserva un colchón relevante frente a vencimientos de pasivos, retiros de depósitos y necesidades operativas de corto plazo. La liquidez disponible continúa siendo un soporte para la capacidad de respuesta de la Cooperativa; no obstante, su administración debe equilibrarse con la rentabilización del activo, considerando que una posición líquida elevada también implica costo de oportunidad y puede incidir sobre el margen financiero.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

La liquidez estructural mantiene holgura frente a los requerimientos mínimos. A marzo de 2026, el indicador de primera línea alcanzó 70,86% y el de segunda línea 41,65%, niveles inferiores a los registrados en diciembre de 2025 en primera línea, pero superiores en segunda línea y todavía ampliamente por encima de los parámetros mínimos aplicables. El requerimiento mínimo derivado del 50% de los 100 mayores depositantes fue de 4,91%, cubierto 8,49 veces por la liquidez de segunda línea. Esta posición evidencia capacidad para absorber presiones de corto plazo sin comprometer la operación ordinaria, aunque la dependencia de depósitos a plazo exige mantener seguimiento sobre concentración, renovación, costo de captación y sensibilidad del fondeo.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

El análisis de brechas confirma la presencia de descalces contractuales propios de la intermediación financiera, derivados de la transformación de plazos entre activos y pasivos. En el escenario contractual persisten brechas negativas en varias bandas y posición de liquidez en riesgo en la sexta y séptima banda; no obstante, los Activos Líquidos Netos permiten cubrir estos descalces. En los escenarios esperado y dinámico no se presentan posiciones de liquidez en riesgo, lo que respalda la capacidad de respuesta bajo supuestos de comportamiento más ajustados a la experiencia de renovación y retiro de depósitos. La lectura central es que el riesgo de liquidez no proviene de insuficiencia inmediata de recursos, sino de la administración de vencimientos, concentración del fondeo y descalces contractuales de mediano plazo.

El portafolio de inversiones constituye un componente relevante dentro del colchón de liquidez. A junio de 2026, las inversiones brutas alcanzaron USD 101,67 millones, colocadas en 29 entidades nacionales, con plazo promedio de 159,99 días y tasa promedio de 4,11%. La mayor exposición individual correspondió a Caja Central Financoop, con 8,92% del portafolio, por lo que no se observa una concentración dominante en una sola contraparte. La cartera de inversiones fue calificada en categoría “A” dentro del proceso interno, sin requerimientos de provisión específica, lo que aporta calidad crediticia al portafolio y fortalece su función como respaldo de liquidez.

PRINCIPALES INVERSIONES DEL PORTAFOLIO	MARZO 2026				JUNIO 2026			
	VALOR PRESENTE	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL	CALIFICACIÓN	VALOR PRESENTE	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL	CALIFICACIÓN
Ministerio de Economía y Finanzas	2.676.949	2,80%	8	S/C	9.676.949	9,52%	91	S/C
Caja Central Financoop	7.998.191	8,36%	70	AAA (-)	9.065.593	8,92%	80	AAA (-)
Banco De Guayaquil S.A.	4.140.736	4,33%	19	AAA	7.177.129	7,06%	50	AAA
Coac Andalucía Ltda.	6.901.389	7,22%	52	AA (+)	6.995.306	6,88%	47	AA (+)
Coac Atuntaqui Ltda.	6.267.358	6,55%	43	AA	6.329.365	6,23%	39	AA
Coac San Francisco Ltda.	5.547.831	5,80%	34	AA (+)	5.617.929	5,53%	31	AA (+)
Banco del Austro S.A.	5.484.120	5,73%	33	AAA (-)	5.524.002	5,43%	30	AAA (-)
Coac El Sagrario Ltda.	4.648.313	4,86%	24	AA (+)	4.708.492	4,63%	21	AA (+)
Banco Amazonas S.A.	4.103.161	4,29%	18	A	4.121.183	4,05%	16	A
Coac 23 de Julio Ltda.	3.565.724	3,73%	14	A (+)	3.609.639	3,55%	13	A (+)
Banco General Rumiñahui S.A.	3.365.300	3,52%	12	AAA (-)	3.421.962	3,37%	11	AAA (-)
CACPECO Ltda.	3.316.905	3,47%	12	AAA (-)	3.358.582	3,30%	11	AAA (-)
Diners Club Del Ecuador S A	3.143.922	3,29%	11	AAA	3.162.222	3,11%	10	AAA
Banco Coopnacional S.A.	2.013.445	2,11%	4	AA (+)	3.013.445	2,96%	9	AA (+)
Banco Internacional S.A.	2.000.002	2,09%	4	AAA (-)	3.000.003	2,95%	9	AAA (-)
Coac Tulcán Ltda.	2.991.157	3,13%	10	AA (+)	2.551.833	2,51%	6	AA (+)
Coac Alianza del Valle Ltda.	2.503.470	2,62%	7	AA (+)	2.521.175	2,48%	6	AA (+)
Coac 29 de Octubre Ltda.	2.288.516	2,39%	6	AA	2.310.054	2,27%	5	AA
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	1.000.001	1,05%	1	AAA (-)	2.000.001	1,97%	4	AAA (-)
Coac Ambato Ltda.	1.942.293	2,03%	4	A	1.966.213	1,93%	4	A
Coac Fernando Daquilema Ltda.	1.329.256	1,39%	2	A	1.946.703	1,91%	4	A
Coac 9 de Octubre Ltda.	1.902.839	1,99%	4	A	1.922.246	1,89%	4	A
Banco del Pacifico S.A.	6.193.307	6,48%	42	AAA (-)	1.668.629	1,64%	3	AAA (-)
Banco Bolivariano C.A.	1.000.000	1,05%	1	AAA (-)	1.507.142	1,48%	2	AAA (-)
Coac San José Ltda.	1.453.990	1,52%	2	AA	1.474.695	1,45%	2	AA
Banco Central Del Ecuador	5.145.012	5,38%	29	AA (+)	1.300.000	1,28%	2	AA (+)
CACPE Biblián Ltda.	1.000.001	1,05%	1	A (+)	1.000.001	0,98%	1	A (+)
Banco de Machala S.A.	1.520.953	1,59%	3	AA (+)	520.953	0,51%	-	AA (+)

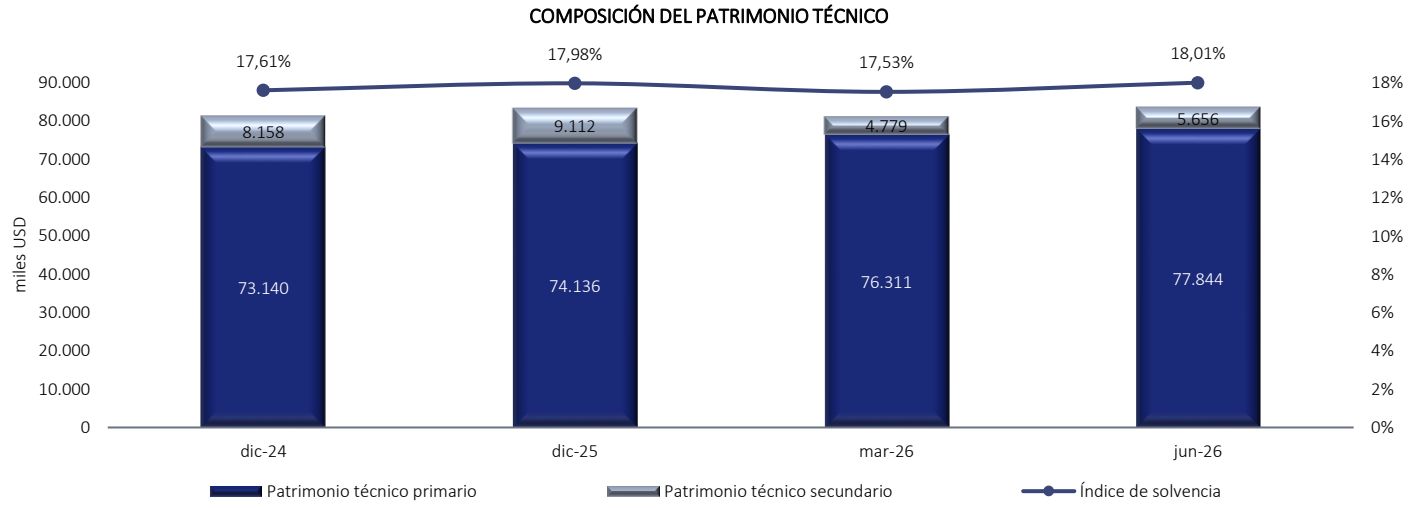
PRINCIPALES INVERSIONES DEL PORTAFOLIO	MARZO 2026				JUNIO 2026			
	VALOR PRESENTE	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL	CALIFICACIÓN	VALOR PRESENTE	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL	CALIFICACIÓN
Banco Solidario S.A.	200.000	0,21%	0	AAA (-)	200.000	0,20%	-	AAA (-)
Total	**95.644.139**	**100,00%**	**469**		**101.671.446**	**99,99%**	**511**	

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

La Cooperativa mantiene una posición de liquidez holgada, sustentada en crecimiento de activos líquidos, indicadores estructurales ampliamente superiores a los mínimos requeridos, cobertura suficiente frente a mayores depositantes y un portafolio de inversiones de corto y mediano plazo con adecuada diversificación por contraparte. Los principales puntos de seguimiento se concentran en la renovación de depósitos a plazo, el costo del fondeo, la volatilidad de captaciones, la concentración operativa de disponibilidades y los descalces contractuales de mediano plazo, dado que la sostenibilidad de esta posición depende de preservar una base de depósitos estable y una administración activa del portafolio líquido.

SOLVENCIA Y CAPITAL

La Cooperativa mantiene una posición patrimonial holgada frente a los requerimientos regulatorios, con una mejora moderada respecto de marzo de 2026. A junio, el patrimonio técnico constituido alcanzó USD 83,50 millones, compuesto principalmente por patrimonio técnico primario por USD 77,84 millones y, en menor proporción, patrimonio técnico secundario por USD 5,66 millones. Esta composición conserva una estructura de capital de mayor permanencia regulatoria, lo que resulta positivo para la capacidad de absorción ante deterioros adicionales de cartera, mayores provisiones o variaciones en activos ponderados por riesgo.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

Los activos y contingentes ponderados por riesgo se ubicaron en USD 463,62 millones, generando un requerimiento de patrimonio técnico de USD 41,73 millones. Frente a este requerimiento, la Cooperativa mantiene un excedente patrimonial de USD 41,77 millones y un índice de solvencia de 18,01%, superior al mínimo regulatorio de 9,00%. La mejora frente a marzo responde al incremento del patrimonio técnico constituido, que pasó de USD 81,09 millones a USD 83,50 millones, mientras que los activos ponderados por riesgo se mantuvieron relativamente estables. Esta evolución permite que la solvencia aumente de 17,53% en marzo a 18,01% en junio, reforzando la holgura patrimonial disponible.

La calidad del capital se mantiene como un factor de soporte, dado que el patrimonio técnico primario representa la mayor parte del patrimonio técnico constituido. Este aspecto es relevante porque la capacidad de absorción no depende de componentes secundarios de menor permanencia, sino principalmente de capital social, reservas y recursos patrimoniales estructurales. Aun así, la suficiencia patrimonial debe analizarse junto con la evolución de la calidad de cartera, el costo de provisiones y la generación interna de resultados, ya que una expansión de activos ponderados por riesgo sin recuperación sostenida de rentabilidad podría reducir gradualmente la holgura disponible.

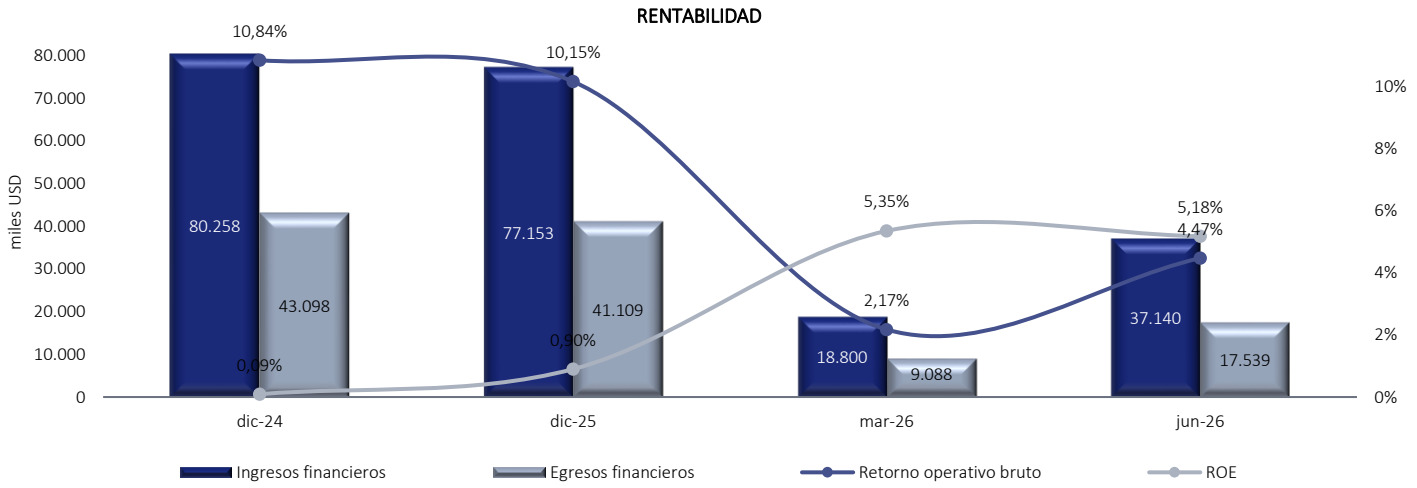
La sensibilidad patrimonial ante variaciones de tasas se mantiene absorbible dentro de la posición regulatoria. En los escenarios sensibilizados por cambios de +/-1,00% en tasas de interés, la relación patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo pasaría de 18,01% a 17,80%, sin comprometer el cumplimiento regulatorio. La exposición del margen financiero frente a variaciones por tasa de interés tampoco excede el límite interno de impacto, aunque continúa siendo un frente de seguimiento por su relación con costo de fondeo, repricing del portafolio y rentabilidad recurrente.

La solvencia se mantiene como uno de los principales soportes del perfil financiero de Mushuc Runa. La Cooperativa conserva excedente patrimonial, predominio de patrimonio técnico primario y capacidad para absorber presiones moderadas. El seguimiento debe concentrarse en preservar la generación interna de capital, sostener reservas, mantener cobertura de provisiones y evitar que el deterioro de cartera o un crecimiento acelerado de activos ponderados reduzcan la holgura patrimonial disponible.

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

La rentabilidad acumulada a junio de 2026 muestra una recuperación frente al cierre de 2025 y frente al primer trimestre, aunque todavía requiere seguimiento por la sensibilidad del resultado al costo del riesgo y a la recurrencia de ciertos ingresos. La utilidad neta alcanzó USD 2,17 millones, superior al resultado de marzo de USD 1,11 millones y al cierre de 2025. Este comportamiento refleja una mejora de la generación final; sin embargo, la lectura crediticia debe centrarse en la capacidad de sostener resultados desde el negocio recurrente de intermediación, sin depender de forma excesiva de otros ingresos.

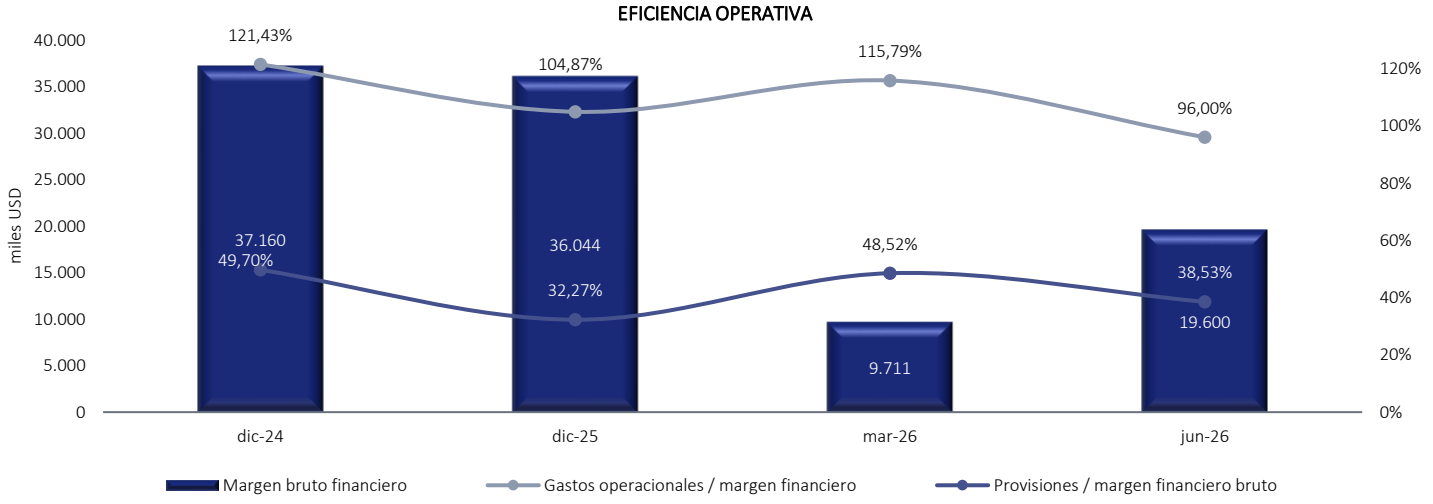
El margen financiero muestra una evolución más favorable frente al trimestre anterior. A junio, los intereses y descuentos ganados ascendieron a USD 36,54 millones, mientras que los intereses causados fueron de USD 17,53 millones, generando un margen neto de intereses de USD 19,00 millones. El margen bruto financiero alcanzó USD 19,60 millones y el margen financiero neto USD 12,05 millones, después de provisiones por USD 7,55 millones. La mejora del margen responde, en parte, a una menor carga de intereses causados frente al periodo comparable; no obstante, el gasto de provisiones sigue absorbiendo una proporción importante del margen, en línea con la presión observada en calidad de cartera.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

Los indicadores de rentabilidad permanecieron positivos y por encima de los observados al cierre de 2025. El ROA se ubicó en 0,62% y el ROE en 5,18%, niveles que reflejan una mejora respecto de diciembre, aunque prácticamente estables frente a marzo (0,63% y 5,35%, respectivamente). La relativa estabilidad de estos indicadores, pese al aumento de la utilidad acumulada, sugiere que la recuperación todavía no se traduce en una expansión material de la rentabilidad sobre la base de activos y patrimonio, por lo que la generación sigue siendo moderada en relación con la escala del balance.

La eficiencia operativa mostró una mejora más clara durante el semestre. Los gastos de operación ascendieron a USD 11,57 millones, monto que logró ser cubierto por el margen financiero neto, permitiendo que el margen de intermediación pase a terreno positivo en USD 481 mil, frente al saldo negativo de USD 790 mil en marzo y de USD 1,19 millones en diciembre de 2025. Este cambio es importante dentro de la lectura financiera, porque evidencia que el negocio recurrente comenzó a absorber de mejor manera la estructura operativa, aun cuando el margen disponible sigue siendo estrecho y sensible a variaciones en provisiones o en costo de fondeo.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

En la misma línea, el grado de absorción del margen financiero neto se redujo de 115,79% en marzo de 2026 a 96,00% en junio de 2026, y mejoró también frente al 104,87% observado en diciembre de 2025. Esta evolución refleja que los gastos operativos dejaron de consumir la totalidad del margen financiero neto, lo que constituye una señal favorable desde eficiencia. Aun así, el indicador continúa mostrando un margen de maniobra acotado, pues la mejora responde en buena medida a una mejor relación entre margen financiero neto y gasto operativo dentro del semestre, sin que ello implique todavía una holgura amplia en la capacidad de absorción.

El comportamiento del margen operacional refuerza esta lectura. A junio de 2026 se ubicó en USD 943 mil, luego de haber sido negativo en USD 567 mil en marzo y en USD 152 mil al cierre de 2025. Esta reversión muestra una mejora en la capacidad de la Cooperativa para generar resultados desde su operación ordinaria, aunque el nivel alcanzado todavía debe consolidarse en los siguientes trimestres para sostener una lectura más estructural de recuperación. En este contexto, la sostenibilidad de la rentabilidad seguirá dependiendo de preservar el margen financiero, contener el costo de fondeo, evitar un repunte del gasto por provisiones y continuar mejorando la productividad operativa.

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Cooperativa mantiene un esquema de administración integral de riesgos sustentado en órganos de gobierno, comités especializados, Unidad de Riesgos, políticas internas, metodologías, límites, matrices, reportes regulatorios y planes de contingencia. Este marco permite identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los principales riesgos asociados con su actividad de intermediación financiera, incluyendo crédito, liquidez, mercado, operativo, legal, cumplimiento, tecnológico, seguridad de la información, conducta de mercado y riesgos ambientales y sociales. La arquitectura central del sistema se mantiene vigente frente al corte anterior; la actualización a junio de 2026 incorpora mayor evidencia de seguimiento operativo, principalmente a través de informes de riesgos, anexos de gestión integral, reportes de cumplimiento, actas de comités, análisis de liquidez, mercado, solvencia, calidad de cartera, tecnología y continuidad.

El modelo se articula con el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento, Comité de Tecnología, Comité de Activos y Pasivos, comités de crédito, Comité de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones, Auditoría Interna, Cumplimiento, Tesorería, áreas operativas y Gerencia General. Esta estructura permite que la gestión de riesgos no dependa de una sola unidad, sino de un esquema escalonado de análisis, aprobación, seguimiento y control, en el que las áreas técnicas generan información, los comités evalúan y recomiendan acciones, y los órganos de gobierno conocen asuntos materiales para la toma de decisiones.

El marco interno reconoce una lógica de líneas de defensa. Las áreas operativas y de negocio ejecutan controles primarios sobre los procesos bajo su responsabilidad; Riesgos, Cumplimiento y Seguridad de la Información realizan monitoreo especializado, emiten alertas, reportes y recomendaciones; Auditoría Interna desarrolla una revisión independiente sobre la suficiencia y funcionamiento del sistema de control. Esta separación funcional aporta trazabilidad al tratamiento de exposiciones relevantes, especialmente en cartera, liquidez, mercado, cumplimiento normativo, tecnología, continuidad operativa y conducta de mercado.

Durante el segundo trimestre de 2026, la evidencia disponible muestra continuidad en la generación de reportes, tratamiento de información por comités, monitoreo de indicadores y seguimiento de límites internos. El Anexo de Gestión Integral de Riesgos de junio evalúa políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias para los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo, legal, reputacional y estratégico. En este corte, las principales alertas se concentran en límites de riesgo de crédito, por cumplimiento de colocaciones frente al presupuesto, relación cartera sobre activos, mora crítica en productivo y consumo, y concentración de cartera improductiva en microcrédito; adicionalmente, se mantiene alerta en liquidez por la renovación del portafolio de depósitos a plazo.

La administración integral de riesgos presenta una estructura formal, documentada y activa, con metodologías, límites, reportes periódicos, matrices, planes de contingencia, mediciones de sensibilidad, monitoreo de alertas y mecanismos de seguimiento para riesgos financieros y no financieros. Esta arquitectura permite identificar y monitorear exposiciones relevantes en crédito, liquidez, mercado, operativo, cumplimiento, tecnología y SARAS, combinando gestión técnica, tratamiento colegiado y revisión independiente.

La efectividad del sistema continúa dependiendo de que los reportes, alertas, actas y recomendaciones se traduzcan en acciones correctivas documentadas, con responsables, plazos y verificación posterior. En una entidad con amplia cobertura territorial, concentración relevante en segmentos minoristas, canales digitales en expansión y dependencia de infraestructura tecnológica, el análisis por tipo de riesgo debe centrarse no solo en la existencia de políticas o metodologías, sino en la capacidad institucional para anticipar desviaciones, activar mitigantes, preservar liquidez y solvencia, contener el deterioro de cartera y mantener continuidad operativa bajo escenarios de estrés.

1. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se mantiene como el principal frente de seguimiento de la Cooperativa, por la participación de la cartera dentro del activo, la concentración del portafolio en microcrédito y consumo, y la persistencia de indicadores de mora superiores a los niveles observados al cierre de 2025. A junio de 2026, la cartera bruta alcanzó USD 469,29 millones; microcrédito representó 45,67%, consumo 39,19%, inmobiliario 14,35% y productivo 0,78%. La cartera sana concentró 90,36%, mientras que la cartera que no devenga intereses y vencida representó 9,64% del total.

La lectura de gestión no debe limitarse al nivel consolidado de morosidad. La distribución por segmentos muestra una exposición diferenciada: productivo registra una mora de 29,11%, clasificada como alerta crítica; consumo se ubica en 8,93%, también en alerta crítica; microcrédito alcanza 12,41%, con alerta media; e inmobiliario mantiene una posición de menor presión, con 1,73%. Esta composición confirma que el riesgo no proviene

únicamente del volumen total de cartera, sino de la combinación entre segmentos de mayor peso, calidad de originación, capacidad de recuperación y comportamiento de operaciones con deterioro o tratamiento especial.

El Anexo de Gestión Integral de Riesgos registra alertas en límites de crédito vinculadas con el cumplimiento de colocaciones frente al presupuesto y plan operativo anual, la relación de cartera sobre activos, la mora crítica en productivo y consumo, y la concentración de cartera improductiva en microcrédito. La explicación asociada al menor cumplimiento de colocaciones señala baja demanda de crédito y condiciones económicas y de inseguridad que afectan la actividad normal de los socios. Desde una perspectiva de riesgo, esta situación exige equilibrio: la Cooperativa debe recuperar dinamismo comercial sin relajar estándares de aprobación ni compensar el rezago presupuestario con colocaciones de mayor riesgo.

La cartera sobre activos se mantiene como indicador de seguimiento. En el informe UAIR, este indicador se ubica por debajo del umbral interno de 68,13%, lo que se atribuye al incumplimiento de presupuestos de colocación. Esta menor participación de cartera puede reducir presión de crecimiento de corto plazo, pero también afecta la rentabilización del activo si una mayor proporción del balance permanece en fondos disponibles e inversiones. Por tanto, el desafío no es solo crecer la cartera, sino hacerlo con originación prudente, productividad adecuada y control del deterioro.

El deterioro crediticio mantiene incidencia directa sobre provisiones y resultados. La cobertura regulatoria de provisión específica sobre cartera problemática cumple el mínimo requerido, con cobertura de 103,59% bajo el cálculo de provisión específica, mientras que el análisis financiero incorpora la cobertura gerencial de 115,53% al considerar provisiones acumuladas que incluyen provisiones tecnológicas. La cartera total registra provisiones específicas constituidas por USD 46,88 millones frente a cartera improductiva de USD 45,26 millones. Esta cobertura mitiga el riesgo de pérdida esperada, aunque el costo de provisiones sigue presionando la generación recurrente.

La existencia de cartera refinanciada, reestructurada y vinculada en mora refuerza la necesidad de seguimiento cualitativo, no solo contable. El informe de junio señala que persisten saldos relevantes en cartera reestructurada y refinanciada con vencimientos importantes, además de créditos vinculados en mora al corte. Estos elementos requieren monitoreo por reincidencia, cumplimiento de condiciones modificadas, recuperación efectiva y trazabilidad de decisiones, dado que la regularización formal de una operación no elimina necesariamente el riesgo económico subyacente.

El propio informe de riesgos señala que, aunque ciertos indicadores mostraron mejora frente al mes anterior, persisten incumplimientos en límites de morosidad, alertas por segmento y necesidad de incrementar mecanismos de recuperación de cartera vencida, con una estrategia específica para la cartera improductiva. Este punto es central para la evaluación: la presión crediticia no se resuelve únicamente con cobertura de provisiones, sino con reducción efectiva de cartera improductiva, cobranza temprana, gestión judicial, control de cosechas, seguimiento por agencia y revisión de la calidad de originación.

La sensibilidad del perfil financiero frente al riesgo de crédito se observa también en los escenarios de estrés. Bajo un supuesto de incremento de mora, el ROA pasaría de 0,62% a 0,40%, el ROE de 5,18% a 3,37% y el grado de absorción del margen financiero neto aumentaría de 96,00% a 106,86%. Esto confirma que el principal impacto potencial del riesgo de crédito se concentra en rentabilidad y eficiencia, más que en una presión inmediata sobre solvencia o liquidez.

El riesgo de crédito se considera moderado alto y en seguimiento. La Cooperativa mantiene cobertura de provisiones, estructura formal de administración de riesgo, seguimiento por límites y una posición patrimonial que permite absorber deterioros moderados; sin embargo, la mora consolidada, las alertas críticas en productivo y consumo, la concentración de cartera improductiva en microcrédito, las operaciones modificadas y la sensibilidad del margen ante mayor costo de riesgo exigen una gestión activa. El seguimiento debe centrarse en originación, recuperación, mora por agencia, cartera refinanciada y reestructurada, créditos vinculados en mora, suficiencia de provisiones y efectividad de los planes de cobranza.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ

La administración del riesgo de liquidez se mantiene estructurada alrededor del monitoreo de liquidez inmediata, liquidez estructural, concentración de depositantes, volatilidad de fuentes de fondeo, brechas por bandas de tiempo, renovación de depósitos a plazo y disponibilidad de activos líquidos. Este enfoque permite evaluar tanto la capacidad de respuesta inmediata frente a retiros o vencimientos, como la suficiencia de recursos líquidos bajo escenarios contractual, esperado y dinámico. A junio de 2026, la Cooperativa mantiene una posición holgada de liquidez, sustentada en fondos disponibles, inversiones y activos líquidos netos, aunque con seguimiento sobre renovación de captaciones, concentración operativa de disponibilidades y descalces contractuales de mediano plazo.

La principal fuente de fondeo continúa siendo las obligaciones con el público, consistentes con el modelo de intermediación cooperativa. Durante junio, los depósitos del público crecieron, mientras que los activos líquidos permitieron mantener cobertura frente a pasivos de corto plazo y descalces de brechas. El informe de riesgos señala que la participación de los 100 mayores depositantes a 90 días alcanzó USD 54,72 millones, equivalente a 9,06% de las obligaciones con el público, nivel que no compromete la posición de liquidez por la estabilidad de depósitos y por la cobertura disponible.

La liquidez inmediata se ubicó en 43,89%, con tendencia creciente frente al mes anterior. Este indicador muestra capacidad de respuesta ante requerimientos de efectivo de los depositantes y nuevas solicitudes de crédito; sin embargo, también evidencia que la Cooperativa mantiene un volumen significativo de recursos líquidos que deben administrarse frente al costo financiero de las captaciones y la necesidad de rentabilizar el activo sin relajar criterios de colocación.

La liquidez estructural continúa por encima de los umbrales requeridos. La primera línea alcanzó 77,26% y la segunda línea 41,50%, ambas superiores a los límites internos de bajo riesgo. El requerimiento mínimo institucional, determinado por el 50% de los 100 mayores depositantes a 90 días, fue cubierto 9,20 veces por la liquidez de segunda línea, mientras que la cobertura frente a eventos de volatilidad alcanzó 16,08 veces. Esta posición respalda la capacidad de la Cooperativa para absorber salidas de corto plazo y eventos de volatilidad sin comprometer su operación ordinaria.

El seguimiento de límites muestra una lectura mayoritariamente favorable. Los indicadores de activos líquidos sobre pasivos exigibles, inversiones sobre obligaciones con el público, liquidez total, fondos disponibles sobre depósitos de corto plazo, liquidez de primera línea y liquidez de segunda línea se mantienen en rango de riesgo bajo. No obstante, el porcentaje de renovación del portafolio de depósitos a plazo se ubicó en 76,64%, clasificado como riesgo alto dentro de la tabla de límites. Esta alerta no modifica la holgura líquida actual, pero sí confirma que la estabilidad del fondeo depende de la gestión activa de vencimientos, retención de depositantes, pricing y sensibilidad de los socios frente a cambios en tasas pasivas.

El análisis de brechas refleja descalces propios de la intermediación financiera. En el escenario contractual se identifican brechas negativas en la mayoría de bandas, originadas por el descalce entre activos productivos y pasivos con costo; aun así, los Activos Líquidos Netos por USD 229,59 millones cubren los descalces, con excepción de posiciones de liquidez en riesgo en sexta y séptima banda. En el escenario esperado no se presentan posiciones de liquidez en riesgo y los descalces se encuentran mitigados por los activos líquidos netos, considerando supuestos de comportamiento, renovaciones, pre-cancelaciones y reinversión de flujos. En el escenario dinámico tampoco se registran posiciones de liquidez en riesgo, aun cuando se observan descalces en séptima y octava banda, nuevamente mitigados por la cobertura líquida disponible.

El portafolio líquido complementa la lectura de liquidez. A junio de 2026, los fondos disponibles alcanzaron USD 127,91 millones, las inversiones USD 101,67 millones y los activos líquidos netos USD 229,59 millones. Las disponibilidades se mantienen colocadas principalmente en instituciones financieras locales con calificaciones entre BBB- y AAA-, aunque el 55,65% de los fondos disponibles se concentra en Banco Pichincha, Banco Internacional y Banco del Austro, por tratarse de cuentas operativas. Las inversiones, por su parte, se encuentran colocadas en certificados a plazo en 29 entidades nacionales, con plazo promedio de 159,99 días, tasa promedio de 4,11% y mayor concentración individual en Caja Central Financoop con 8,92%.

La Cooperativa también mantiene líneas aprobadas con Financoop, CFN y Conafips para solventar necesidades de liquidez, lo que aporta flexibilidad adicional ante eventuales presiones de fondeo. Este soporte no sustituye la gestión ordinaria de captaciones ni la administración de vencimientos, pero amplía las alternativas de respuesta ante escenarios de menor renovación, retiros extraordinarios o requerimientos operativos.

El riesgo de liquidez se considera bajo y controlado. La Cooperativa mantiene activos líquidos suficientes, cumplimiento de liquidez estructural, cobertura holgada frente a mayores depositantes, ausencia de posición de liquidez en riesgo en los escenarios esperado y dinámico, y fuentes alternativas de fondeo. Los principales aspectos de seguimiento se concentran en la renovación de depósitos a plazo, volatilidad de fuentes de fondeo, concentración operativa de fondos disponibles, descalces contractuales de mediano plazo, costo de captación y capacidad de rentabilizar la liquidez sin deteriorar la calidad de originación.

3. RIESGO DE MERCADO

La administración del riesgo de mercado se concentra en la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial frente a variaciones en tasas de interés, así como en la exposición derivada de brechas de repricing entre activos y pasivos. En una entidad cuyo fondeo se sostiene principalmente en depósitos del público y cuya rentabilidad depende del margen de intermediación, el control del riesgo de tasa resulta relevante para preservar margen financiero, solvencia patrimonial y estabilidad de resultados.

A junio de 2026, el análisis de brechas de sensibilidad muestra que los pasivos sujetos a repricing superan a los activos que se reprecian en determinadas bandas, generando brechas negativas. La sensibilidad total asociada a estas brechas fue de USD -258,98 millones, con un impacto potencial en el margen financiero de aproximadamente USD +/-2,59 millones ante movimientos de 100 puntos básicos en la tasa de interés. Esta exposición refleja la necesidad de administrar activamente la duración de activos y pasivos, el costo de fondeo, las condiciones de renovación de depósitos y el *repricing* de la cartera activa.

La sensibilidad del margen financiero medida mediante Gap de duración arrojó una posición en riesgo de USD -2,48 millones, ligeramente superior en términos absolutos a la del mes anterior, aunque la relación frente al patrimonio técnico se ubicó en -2,97%, menor al -3,01% reportado en mayo. Este nivel se mantiene cerca del umbral interno de 3,00%, por lo que, aunque no genera una presión patrimonial inmediata, sí exige seguimiento por su cercanía al límite y por su incidencia potencial sobre margen de intermediación.

La gestión de este riesgo requiere reducir las diferencias entre los importes sensibles de activos y pasivos, modificando duraciones y condiciones de *repricing* a través de decisiones sobre tasas, plazos, renovaciones y composición del balance. El propio informe señala que la administración de tasas puede estimular o desalentar la formación de activos o pasivos con determinadas duraciones, buscando compensar la estructura existente y reducir la porción abierta de riesgo.

La evaluación de factores de mercado muestra que el Gap de duración del margen financiero aumentó frente al mes anterior, mientras que la posición en riesgo sobre patrimonio técnico disminuyó y la sensibilidad patrimonial también se redujo. En el escenario adverso, la entidad mantiene un nivel patrimonial superior al mínimo requerido, evitando necesidades de capital adicional por este frente. Esta lectura confirma que el principal efecto potencial del riesgo de mercado se concentra en margen y rentabilidad, más que en una presión inmediata sobre solvencia.

La sensibilidad patrimonial ante variaciones de tasas se mantiene absorbible. De acuerdo con los escenarios sensibilizados por cambios de +/-1,00% en tasas de interés, la relación patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo pasaría de 18,01% a 17,80%, sin comprometer el cumplimiento regulatorio. La holgura patrimonial calculada en 100,12% permite absorber este tipo de variaciones; no obstante, la sostenibilidad de la posición dependerá de preservar resultados recurrentes, controlar el costo del fondeo y evitar que el deterioro de cartera incremente simultáneamente las necesidades de provisión.

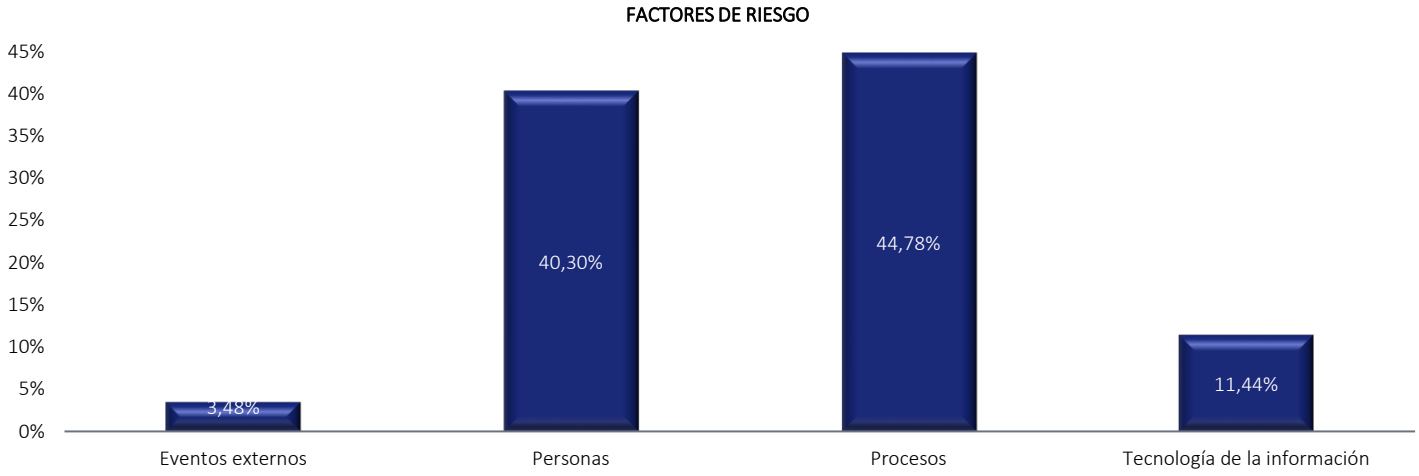
El Anexo de Gestión Integral de Riesgos registra alerta en límites de riesgo de mercado, aunque sin desarrollo explicativo en el cuadro resumido. En el informe UAIR, la posición en riesgo del margen financiero se reporta en 2,97%, clasificada en rango bajo por ubicarse por debajo del umbral de 3,00%. Esta cercanía al límite exige seguimiento, especialmente considerando que un cambio en tasas pasivas, menor renovación de depósitos o mayor competencia por fondeo podría presionar el margen financiero y limitar la recuperación observada en eficiencia.

El riesgo de mercado se considera bajo y en seguimiento. La Cooperativa mantiene sensibilidad patrimonial absorbible, solvencia holgada y exposición del margen financiero cercana pero contenida frente al límite interno. Los principales factores de monitoreo se concentran en brechas de *repricing*, costo de fondeo, renovación de depósitos a plazo, rendimiento del portafolio de inversiones, estructura de tasas activas y capacidad de trasladar cambios de mercado sin afectar originación, mora o margen financiero recurrente.

4. RIESGO OPERATIVO

La administración del riesgo operativo se mantiene vinculada a la identificación, evaluación, control y seguimiento de eventos asociados con procesos, personas, sistemas, infraestructura, seguridad física, cumplimiento procedimental y continuidad de las operaciones. Para junio de 2026, el informe UAIR verifica el alcance de la gestión de riesgos operacionales conforme al marco normativo aplicable, incorporando una revisión de eventos, niveles de exposición, límites y planes de acción definidos por la Cooperativa.

La matriz de riesgo operacional presenta 201 eventos de riesgo, de los cuales 198 tienen impacto bajo; adicionalmente, registra 1 evento con impacto medio y 2 eventos con impacto alto con probabilidad de “casi certeza”, lo que genera necesidad de planes de acción. El informe resume 198 eventos en asumir y 3 eventos en mitigar, con un perfil global considerado bajo.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.

El gráfico de factores de riesgo muestra que la exposición operativa se concentra principalmente en procesos y personas, que en conjunto agrupan la mayor parte de los eventos identificados en la matriz. En menor medida se observan eventos asociados con tecnología de la información y eventos externos. Esta composición es consistente con una entidad de amplia cobertura territorial y alta intensidad operativa, donde la estandarización de procedimientos, la capacitación, la supervisión de agencias, la segregación de funciones, la trazabilidad documental y la disciplina de ejecución son determinantes para reducir errores, incumplimientos, reprocesos o desviaciones en la operación diaria.

La concentración en procesos y personas no implica necesariamente pérdidas materializadas, pero sí evidencia que el control operativo depende de la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en matriz, agencias y áreas de soporte. La participación de tecnología de la información mantiene relevancia por la dependencia del *core* financiero, canales transaccionales y sistemas de apoyo; mientras que los eventos externos, aunque menos frecuentes, pueden generar impactos puntuales en seguridad física, continuidad de atención y protección de activos.

Los eventos sujetos a mitigación corresponden a niveles de morosidad críticos, niveles de cartera improductiva sobre patrimonio técnico y robo en agencias, con planes de acción asignados a responsables del área comercial y de seguridad física y electrónica. Esta composición muestra que el riesgo operativo no se origina únicamente en fallas administrativas o tecnológicas, sino también en eventos que se conectan con la gestión diaria de cartera, seguridad de agencias y ejecución operativa. La inclusión de morosidad crítica y cartera improductiva dentro de los eventos a mitigar evidencia que la Cooperativa vincula ciertos resultados financieros con procesos operativos de seguimiento, recuperación, control comercial y respuesta institucional.

El Anexo de Gestión Integral de Riesgos no reporta alertas en políticas, procesos, procedimientos, metodologías o estrategias para riesgo operativo; sin embargo, registra un comentario asociado al indicador de cuentas cerradas frente a aperturadas, que se ubicó en 14,05% frente a un límite de ≤10%, explicado por liquidaciones de cuentas por diversos conceptos, especialmente por clientes que no fueron calificados como sujetos de crédito. Este punto debe mantenerse en seguimiento porque puede reflejar fricciones en vinculación, permanencia de socios, originación, criterios de elegibilidad crediticia o experiencia del cliente. También conviene validar la consistencia documental, dado que la fila consta como "Límites NO", pero el comentario describe un incumplimiento de límite.

La gestión operativa conserva mitigantes asociados con la existencia de matriz de eventos, categorización de impacto y probabilidad, planes de acción, participación de áreas responsables y monitoreo por la Unidad de Riesgos. La amplitud territorial de la Cooperativa, el volumen de operaciones, la atención en agencias, el uso de canales transaccionales y la dependencia de procesos de crédito y captación hacen necesario que la administración del riesgo operativo mantenga una aplicación homogénea en matriz, oficinas, canales digitales y áreas de soporte. La efectividad del sistema debe evaluarse por la reducción de eventos recurrentes, cierre de planes, documentación de controles y retroalimentación a los órganos competentes.

El riesgo operativo se considera moderado y controlado. La matriz institucional reporta un perfil global bajo y la mayoría de eventos se ubica en niveles de impacto bajo; no obstante, la existencia de eventos a mitigar, la concentración de factores en procesos y personas, la exposición a seguridad física en agencias, el indicador de cuentas cerradas frente a aperturadas y la relación operativa con recuperación de cartera justifican mantener el seguimiento. Los principales mitigantes son la matriz de riesgo, los planes de acción, el monitoreo de la Unidad de Riesgos y la participación de áreas responsables; la sensibilidad principal se mantiene en la ejecución oportuna, homogénea y verificable de acciones correctivas.

5. RIESGO DE CUMPLIMIENTO, LAFT Y CONDUCTA DE MERCADO

La gestión del riesgo de cumplimiento, prevención de lavado de activos y financiamiento de otros delitos se mantiene estructurada mediante la Unidad de Cumplimiento, Oficial de Cumplimiento, Comité de Cumplimiento, manuales internos, reportes regulatorios, monitoreo transaccional, debida diligencia, validación en listas, seguimiento de perfiles de riesgo y tratamiento de señales de alerta. El marco documental vigente establece procedimientos para verificar listas nacionales e internacionales, suspender o revisar transacciones ante coincidencias, aplicar debida diligencia, actualizar información de clientes y contrapartes, conservar evidencia documental y escalar alertas conforme a los niveles definidos.

Para junio de 2026, el informe del Oficial de Cumplimiento reporta 100% de cumplimiento en las actividades ejecutadas y entregadas al organismo de control, incluyendo remisión de estructuras, atención de requerimientos regulatorios y elaboración del informe de gestión de la unidad. También se remitieron a la UAFE los reportes de operaciones que superan el umbral de USD 10.000, con incremento frente al mes anterior en clientes reportados, productos y transacciones. Esta evidencia confirma funcionamiento operativo del sistema preventivo y cumplimiento formal de obligaciones regulatorias; el análisis de riesgo debe concentrarse en la calidad del monitoreo, oportunidad de cierre de alertas y suficiencia documental de la debida diligencia.

La base de socios y clientes bajo perfil de riesgo muestra una concentración mayoritaria en nivel bajo. Al corte de junio de 2026, la información de cumplimiento registra 457.201 socios/clientes, con 99,95% en riesgo bajo, 181 en riesgo medio y 63 en riesgo alto. El mismo informe señala que el monitoreo de transaccionalidad generó alertas examinadas conforme a los procedimientos internos, quedando 174 casos pendientes de cierre al corte por necesidad de documentación de respaldo o imposibilidad de contacto con ciertos socios receptores de transferencias. Este aspecto no altera la lectura de cumplimiento formal, pero sí mantiene relevancia para trazabilidad, oportunidad de gestión y actualización documental.

El monitoreo de comportamiento generó 658 señales de alerta durante junio de 2026. Al cierre del mes permanecían abiertos 150 casos, aunque el informe indica que en el periodo siguiente dichos casos se encontraban cerrados. Las alertas fueron clasificadas por nivel de riesgo y tratadas mediante verificación de razonabilidad del origen de fondos, solicitud de documentos justificativos, actualización de información y revisión por la Oficial de Cumplimiento antes del cierre en el sistema de prevención. Este volumen de alertas es consistente con una entidad con amplia base transaccional y red operativa; el punto de seguimiento se concentra en asegurar que los cierres mantengan evidencia suficiente, criterio uniforme y revisión independiente cuando corresponda.

El perfil transaccional también muestra actividad de monitoreo durante el mes. Se identificaron 101 casos de transaccionalidad de contrapartes, por un monto agregado de USD 12,16 millones, cuyos movimientos fueron comparados con los perfiles establecidos. La Unidad de Cumplimiento documentó y analizó las operaciones inconsistentes con la actividad económica declarada, determinando cuáles requerían debida diligencia. Para niveles medio, alto y crítico se aplicó debida diligencia ampliada, con solicitud de formularios de licitud de fondos, documentos de transferencias, estados de cuenta de otras entidades, respaldos de operaciones y verificación en páginas oficiales del Estado y listas negras.

El informe registra señales positivas en el seguimiento de riesgo consolidado y transaccional, al reportar disminuciones de perfil de riesgo en determinados casos. También señala que los 58 casos de señales de alerta abiertos en mayo fueron cerrados en junio. En materia de reportes de operaciones sospechosas, no se detectaron operaciones sospechosas durante junio de 2026 y no se remitió ningún socio o cliente a la Unidad de Análisis Financiero. Adicionalmente, las listas internacionales se actualizan automáticamente mediante el proveedor del sistema de prevención, y en junio no se detectaron coincidencias en listas para socios o clientes.

La capacitación complementa el sistema preventivo. Durante junio se dictó capacitación presencial sobre socialización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y consulta de listas restrictivas a 24 asistentes del área de captación de depósitos a plazo fijo a nivel nacional, con evaluación al

finalizar. El informe también señala que no existían recomendaciones pendientes de cumplimiento por parte del Comité de Cumplimiento respecto de la reunión anterior.

El componente de conducta de mercado se mantiene asociado con transparencia, trato al socio, gestión de usuarios, reclamos, reversos, prácticas comerciales y oferta de productos. En una Cooperativa con amplia base social, red territorial, canales digitales, corresponsales, tarjetas, remesas y servicios transaccionales, este frente resulta relevante porque las deficiencias de atención, información o resolución de reclamos pueden trasladarse a riesgo reputacional, observaciones regulatorias o ajustes operativos, aun cuando no impliquen incumplimientos financieros directos.

El riesgo de cumplimiento, LAFT y conducta de mercado se considera bajo y controlado. La Cooperativa mantiene estructura formal, cumplimiento del plan de trabajo, reportes regulatorios, monitoreo transaccional, debida diligencia, validación en listas, capacitación y ausencia de ROS en el mes evaluado. El seguimiento debe permanecer sobre cierre oportuno de alertas, calidad documental de respaldos, actualización de expedientes, consistencia de criterios entre agencias, debida diligencia ampliada para perfiles de mayor riesgo y trazabilidad de reclamos o eventos de conducta de mercado.

6. RIESGO TECNOLÓGICO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El riesgo tecnológico y de seguridad de la información se mantiene como un frente de seguimiento por la dependencia operativa de la Cooperativa respecto del core financiero, canales virtuales, medios de pago, cajeros automáticos, corresponsales solidarios, tarjetas, transferencias y plataformas digitales. Su gestión se articula mediante el Comité de Tecnología, Dirección de Tecnología, Seguridad de la Información, manuales internos, procedimientos de contingencia, gestión de incidentes, respaldos, controles de cambios, administración de accesos, monitoreo de infraestructura y continuidad tecnológica.

Durante el trimestre se evidenció tratamiento colegiado de temas tecnológicos relevantes. El Comité de Tecnología conoció casos de uso y tickets de sistemas, resolvió seguimiento de funcionalidades en producción, canalización de *tickets* de desarrollo hacia las direcciones correspondientes, paso a producción de actualizaciones de *Mushuc Pay* y comunicación a socios por redes sociales. Esta dinámica muestra que los desarrollos tecnológicos y cambios en canales digitales mantienen un proceso de revisión y autorización, aspecto relevante para controlar riesgos de indisponibilidad, errores de parametrización, afectación al socio o ejecución de cambios sin trazabilidad suficiente.

El Comité también trató la planificación de ventanas de mantenimiento de infraestructura de red y servidores, así como controles solicitados por Auditoría Interna, sujetos a desarrollo y autorización por Gerencia. Este punto es importante porque vincula la gestión tecnológica con el sistema de control interno: las observaciones no quedan únicamente como hallazgos de auditoría, sino que se trasladan a requerimientos técnicos que deben ser priorizados, autorizados, implementados y verificados.

El marco interno contempla controles sobre confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, administración de recursos tecnológicos, respaldo, control de cambios, incidentes, uso de correo e internet, documentación técnica, envío de respaldos a sitios externos y contingencia del *core*. El Manual de Administración Integral de Riesgos también incorpora lineamientos sobre servicios en la nube, ciberseguridad, continuidad, confidencialidad de información, certificaciones de proveedores y análisis de riesgos operativos, legales, tecnológicos y de seguridad asociados a terceros.

La verificación tecnológica mantiene elementos mitigantes como BCP, DRP, respaldos de información crítica, herramientas de seguridad, WAF, firewall, *core Fitcoop* V3 y pruebas de hacking ético bajo modalidad de caja negra. Estos controles reducen la exposición frente a indisponibilidad, incidentes de seguridad, afectación de canales digitales o pérdida de información; sin embargo, su efectividad depende de pruebas periódicas, actualización de controles, monitoreo de vulnerabilidades, gestión de accesos, administración de proveedores críticos y documentación de incidentes.

El riesgo tecnológico y de seguridad de la información se considera moderado y en seguimiento. La Cooperativa cuenta con estructura formal, comités, controles, respaldos y mecanismos de continuidad; no obstante, la dependencia del *core*, canales digitales, medios de pago, infraestructura tecnológica y proveedores críticos exige mantener seguimiento preventivo. La principal sensibilidad se concentra en continuidad de servicios, ciberseguridad, administración de cambios, tiempos de respuesta, gestión de vulnerabilidades y cierre verificable de requerimientos tecnológicos derivados de auditoría o de necesidades operativas.

7. RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL / SARAS

La Cooperativa incorpora el riesgo ambiental y social dentro de su marco de administración integral mediante una política SARAS orientada a identificar, evaluar y administrar impactos ambientales y sociales asociados con actividades financiadas. Este marco contempla principios, alcance institucional, lista de exclusión, responsabilidades y lineamientos para incorporar criterios ambientales y sociales dentro del proceso crediticio, especialmente en operaciones productivas o de microcrédito que puedan mantener exposición a actividades con sensibilidad ambiental, social o comunitaria.

La existencia del marco SARAS aporta formalidad al tratamiento de riesgos no financieros que pueden incidir en la capacidad de pago de los deudores, la continuidad de actividades productivas, la reputación institucional o el cumplimiento normativo. En una Cooperativa con presencia territorial amplia y cartera concentrada en microcrédito y consumo, la evaluación ambiental y social permite complementar el análisis tradicional de crédito con criterios asociados a actividades excluidas, impacto ambiental, condiciones sociales, exposición comunitaria y sensibilidad de determinados sectores a eventos climáticos, laborales o regulatorios.

El seguimiento debe concentrarse en la aplicación efectiva del sistema dentro del ciclo crediticio. La política, lista de exclusión y responsabilidades constituyen una base documental; la efectividad dependerá de que los criterios SARAS se evidencien en expedientes, se integren a originación, aprobación, seguimiento y recuperación, y se acompañen con capacitación a equipos comerciales, monitoreo posterior de operaciones y actualización de criterios de exclusión o evaluación.

El riesgo ambiental y social / SARAS se considera bajo y controlado. La exposición no muestra eventos materiales que modifiquen la lectura del perfil de riesgo, y el marco institucional se mantiene incorporado al proceso crediticio. La sensibilidad principal está en la trazabilidad de aplicación, capacitación comercial, actualización de criterios y monitoreo posterior de operaciones con mayor exposición ambiental o social.

8. RIESGO LEGAL

El riesgo legal se analiza desde la exposición a contingencias judiciales, cumplimiento normativo, recuperación judicial de cartera, documentación contractual, sanciones, procesos regulatorios y suficiencia de los mecanismos internos para prevenir pérdidas derivadas de incumplimientos legales o deficiencias documentales. En junio de 2026, el Anexo de Gestión Integral de Riesgos no registra alertas específicas en políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías o estrategias para riesgo legal.

La principal exposición con componente legal identificada en la información financiera corresponde a la cartera en demanda judicial, asociada con procesos de recuperación crediticia. A junio de 2026, esta cartera ascendió a USD 54,98 millones, con crecimiento mensual de USD 1,18 millones y participación de 11,71% sobre la cartera total. Esta exposición no debe interpretarse como litigios contra la Cooperativa, sino como gestión legal de recuperación; aun así, exige seguimiento por tiempos procesales, calidad documental de expedientes, efectividad de acciones judiciales, coordinación entre cobranza y área legal, y recuperación efectiva de operaciones deterioradas.

El riesgo legal también se vincula con el cumplimiento de normativa prudencial, calificación de activos, constitución de provisiones, prevención de lavado de activos, protección al usuario financiero, contratación de servicios, seguridad de la información y gobierno cooperativo. La existencia de comités, manuales, reportes regulatorios y unidades de control mitiga esta exposición, pero no elimina la necesidad de mantener expedientes completos, trazabilidad de resoluciones, soporte contractual, cumplimiento de plazos regulatorios y revisión de contingencias.

El riesgo legal se considera bajo y en seguimiento. No se observan alertas específicas de riesgo legal en el anexo de gestión integral; la principal sensibilidad documentada se relaciona con la recuperación judicial de cartera y con la necesidad de mantener soporte documental suficiente en procesos crediticios, contractuales, regulatorios y de cobranza. El seguimiento debe permanecer en la evolución de cartera judicial, eventuales contingencias, cumplimiento normativo y calidad de documentación que sustente decisiones operativas y legales.

9. RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo reputacional se mantiene asociado con la confianza de socios y clientes, continuidad de servicios, calidad de atención, conducta de mercado, transparencia de información, resolución de reclamos, operación de canales digitales, cumplimiento normativo, seguridad de la información y percepción pública de la Cooperativa. En junio de 2026, el Anexo de Gestión Integral de Riesgos no registra alertas específicas en políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías o estrategias para riesgo reputacional.

La exposición reputacional debe observarse de forma transversal. El cumplimiento normativo y la conducta de mercado incorporan seguimiento sobre oferta de productos, transparencia, prácticas comerciales, gestión de usuarios, reclamos y reversos, aspectos relevantes para una entidad con amplia base social, red territorial, canales digitales, corresponsales, tarjetas, remesas y servicios transaccionales. Las deficiencias en estos frentes pueden trasladarse a reclamos recurrentes, observaciones regulatorias, ajustes operativos o afectación de confianza, aun cuando no deriven directamente en incumplimientos financieros.

El componente reputacional también se conecta con la operación tecnológica y la continuidad de servicios. Una indisponibilidad del core, caída de canales digitales, ciberataque, pérdida de información, interrupción de comunicaciones o falla de proveedores críticos podría afectar la atención al socio, la transaccionalidad, el cumplimiento regulatorio y la percepción institucional. Por ello, los mecanismos de continuidad, seguridad de la información, atención de incidentes y comunicación oportuna funcionan como mitigantes reputacionales, no solo operativos o tecnológicos.

En conducta de mercado, la existencia de canales formales para atención de reclamos y resolución de conflictos aporta mitigación. La Comisión Especial de Resolución de Conflictos funciona como instancia para conocer reclamos, denuncias y controversias, resolver casos favorables, desfavorables o en investigación, y comunicar sus actuaciones al Consejo de Administración. Este mecanismo contribuye a ordenar el tratamiento institucional de reclamos y reducir discrecionalidad en la respuesta al socio o cliente.

El riesgo reputacional se considera bajo y en seguimiento. No se identifican alertas específicas en el anexo de gestión integral; sin embargo, la escala operativa, la base social amplia, los canales digitales, la exposición a reclamos, la calidad de atención, la continuidad tecnológica y la oportunidad en el cierre de alertas o requerimientos mantienen este frente como un riesgo transversal. La sensibilidad principal está en la recurrencia de reclamos, fallas de servicio, incidentes tecnológicos, debilidades de conducta de mercado o incumplimientos normativos que puedan afectar la confianza de socios, clientes y organismos de control.

PROYECCIÓN Y ESCENARIO DE ESTRÉS

El análisis toma como base la proyección de estados financieros para el año 2026 en un escenario moderadamente conservador que utiliza como insumos las tendencias de los principales indicadores registrados a diciembre de 2025 y junio de 2026. Con esta premisa básica, los supuestos utilizados son los siguientes:

- Las inversiones incrementarían un 10% en base a lo que ha sido un comportamiento observado desde 2024, con una tasa promedio y provisiones que se mantendrían en la misma proporción histórica.
- El total de cartera aumentaría en torno a 2%, con una morosidad de 8,50% levemente por encima de lo registrado en periodos anteriores. Las provisiones requeridas se proyectan manteniendo el porcentaje de diciembre 2025. La tasa de interés activa no tendría mayores variaciones respecto del año anterior.
- Las cuentas por cobrar, propiedades y equipo y otros activos se proyectan con crecimientos de similares al del histórico, coherente con los estados financieros a diciembre 2025.
- En lo que respecta a los depósitos del público, se asume un crecimiento de 5% tanto a la vista como plazos con una tasa pasiva levemente inferior a la registrada en 2025.
- Las otras cuentas de pasivo suponen crecimientos en línea con lo registrado a diciembre 2025.

Con estos supuestos, el margen neto de intereses se incrementaría en el orden de 2%. Siguiendo la tendencia de un control de gastos y manteniendo crecimientos marginales en comisiones ganadas y pagadas y en otros rubros de ingresos y egresos, lo que tendría como consecuencia que la utilidad neta tenga un crecimiento considerable. El índice de solvencia alcanzaría un valor 17,95% mientras que el ROE se ubicaría en 1,65%.

La metodología de stress financiero a un año constituye el eje central del análisis prospectivo, al permitir cuantificar el impacto simultáneo de escenarios adversos plausibles sobre los principales pilares financieros de la entidad: crédito, liquidez, mercado, eficiencia, rentabilidad y solvencia. El ejercicio evalúa la resiliencia de la Cooperativa ante choques moderados o severos, estimando su capacidad para sostener la operación, preservar niveles mínimos de liquidez y mantener suficiencia patrimonial bajo condiciones de estrés.

En este contexto, para el Riesgo de Crédito, se supone que la morosidad se incrementaría a un nivel de 9%. En el Riesgo de Mercado, el margen neto de intereses disminuiría un 25% mientras los depósitos del público disminuirían lo que haría necesario la contratación de créditos con el fin de suplir el déficit de fondeo. Finalmente, la eficiencia también disminuiría por un incremento de los gastos operacionales.

Si bien es cierto que es muy improbable que todos los acontecimientos señalados se produzcan simultáneamente, se estima la pérdida que cada uno de ellos causaría a la Cooperativa. En esa circunstancia, el patrimonio de la entidad sufriría un deterioro lo que redundaría en una disminución del índice de solvencia. Un estimado de las pérdidas que podrían producirse se presenta en el siguiente cuadro:

PÉRDIDA ESPERADA	MONTOS (USD)
Intereses de cartera productiva	385.670
Necesidad de provisiones de cartera	-
Costo de sustitución de fondeo (Liquidez)	2.447.284
Pérdida en margen financiero (Mercado)	373.765
Diferencial del gasto de operación	1.292.841
Total pérdida esperada	**4.499.560**

Elaborado por: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Bajo estas consideraciones, el índice de solvencia de la COOPERATIVA MUSHUC RUNA LTDA. podría llegar a un valor de 17,01%. Este valor se mantiene holgadamente superior al requerimiento normativo de 9%, aunque inferior al registrado a diciembre 2025.

Es por tanto posible concluir que la entidad evidencia una capacidad de resistencia adecuada, aunque con sensibilidad relevante al costo de fondeo y a la eficiencia operativa. En el escenario estresado, la pérdida estimada asciende a USD 4,50 millones, explicada principalmente por el costo de sustitución de fondeo y el diferencial de gastos operativos, más que por deterioro crediticio directo. Aun así, la entidad conservaría niveles de solvencia compatibles con la continuidad operativa, lo que sustenta su capacidad de absorción de pérdidas bajo condiciones adversas; sin embargo, el ejercicio confirma que la principal vulnerabilidad prospectiva se concentra en la estabilidad del fondeo, la contención de gastos y la capacidad de preservar márgenes ante un entorno de mayor presión financiera.

EVENTOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CAMBIO DE LA CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EN LOS PRÓXIMOS SEIS (6) MESES

Eventos que podrían mejorar la calificación

Una mejora en la categoría podría sustentarse en una reducción sostenida de la morosidad total, del índice de cartera bajo tratamiento especial y de la cartera improductiva, especialmente en microcrédito y consumo, sin que dicha mejora provenga únicamente de castigos, refinanciaciones o reestructuraciones. Al cierre de junio de 2026, la morosidad consolidada se ubicó en 9,64%, con presiones más visibles en productivo, microcrédito y consumo, mientras que la cartera improductiva alcanzó USD 45,26 millones y las operaciones refinanciadas y reestructuradas mantienen niveles de mora elevados. Una disminución consistente de estos indicadores, acompañada de recuperación efectiva, menor cartera judicial, estabilización por agencias y originación prudente, fortalecería la lectura de calidad de activos y reduciría la presión sobre provisiones y resultados.

También podría incidir positivamente una mejora de la rentabilidad recurrente, sustentada en margen financiero neto suficiente para cubrir gastos operativos y costo de riesgo, manteniendo cobertura de provisiones por encima de los requerimientos regulatorios. A junio de 2026, la Cooperativa mantiene excedente de provisiones específicas sobre cartera de crédito y cobertura consolidada superior a 100%, lo que constituye un mitigante relevante; no obstante, una mejora de calificación requeriría que esta cobertura se preserve junto con una menor necesidad de provisiones adicionales y una generación interna más estable.

Un fortalecimiento adicional del perfil podría observarse si la Cooperativa conserva su holgura de liquidez y solvencia, mejora la renovación de depósitos a plazo, mantiene diversificación del fondeo y ejecuta de forma verificable los planes de acción asociados con riesgos crediticios, operativos, tecnológicos y de cumplimiento. La mejora cualitativa tendría mayor peso si las alertas identificadas en administración integral de riesgos se traducen en cierres documentados, responsables definidos, seguimiento por órganos de gobierno y resultados medibles en cartera, eficiencia, continuidad tecnológica y experiencia del socio.

Eventos que podrían deteriorar la calificación

Un deterioro de la categoría podría generarse ante un incremento sostenido de la morosidad, cartera improductiva, cartera refinanciada o reestructurada en mora, o cartera judicial, particularmente si se concentra en microcrédito, consumo u oficinas con coberturas inferiores al promedio consolidado. El principal riesgo no sería únicamente el aumento contable de la mora, sino su efecto sobre provisiones, margen financiero neto, eficiencia, recuperación y uso de capital. Una presión adicional sobre segmentos de mayor participación o una menor efectividad de cobranza temprana y recuperación judicial podría debilitar la capacidad de absorción observada al corte de junio.

La calificación también podría verse presionada si la estabilidad del fondeo se debilita, especialmente por menor renovación de depósitos a plazo, mayor volatilidad de captaciones o incremento del costo financiero que limite la recuperación del margen de intermediación. El Anexo de Gestión Integral de Riesgos ya identifica una alerta por renovación del portafolio de depósitos a plazo en rango de riesgo alto, por lo que una profundización de esta señal, acompañada de menor liquidez estructural o mayores descalces contractuales, reduciría la holgura que actualmente compensa otros frentes de riesgo.

Otro factor de deterioro sería la pérdida de disciplina en la ejecución de controles, planes y recomendaciones, especialmente en tecnología, seguridad de la información, continuidad operativa, cumplimiento, conducta de mercado y riesgo operativo. La Cooperativa mantiene una estructura formal de administración integral de riesgos; sin embargo, su efectividad depende de que las alertas, hallazgos y requerimientos se cierren con evidencia verificable. Fallas recurrentes de servicios tecnológicos, debilidades en trazabilidad documental, retrasos en cierre de alertas LAFT, reclamos repetitivos, incidentes operativos o incumplimientos regulatorios podrían trasladarse a riesgo reputacional, legal u operativo y afectar la percepción de estabilidad institucional.

ANEXOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES USD)	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	MARZO 2026	JUNIO 2026
Activo	**630.433**	**695.581**	**700.277**	**711.897**
Fondos disponibles	84.825	126.330	123.363	127.914
Inversiones	76.858	91.019	95.644	101.671
Cartera de créditos	407.770	415.470	414.747	417.007
Cuentas por cobrar	9.999	10.301	10.202	9.789
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	42	21	10	-
Propiedades y equipo	21.250	19.086	18.483	17.888
Otros activos	29.689	33.354	37.828	37.629
Pasivo	**548.150**	**612.989**	**615.469**	**624.836**
Obligaciones con el público	523.758	588.634	591.830	603.905
Cuentas por pagar	14.916	15.820	16.538	14.951
Obligaciones financieras	9.438	8.483	7.043	5.721
Otros pasivos	38	53	59	259
Patrimonio	**82.282**	**82.592**	**84.808**	**87.061**
Capital social	16.949	18.072	18.363	18.672
Reservas	56.191	56.065	57.948	59.172
Superávit por valuaciones	9.066	7.718	7.386	7.050
Resultados	76	737	1.111	2.166

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (MILES USD)	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	MARZO 2026	JUNIO 2026
Ingresos	**85.494**	**81.269**	**22.010**	**40.745**
Intereses y descuentos ganados	79.097	75.880	18.510	36.539
Intereses causados	43.093	41.057	9.088	17.532
Margen neto intereses	**36.003**	**34.823**	**9.421**	**19.007**
Comisiones ganadas	5	73	1	3
Ingresos por servicios	151	167	46	95
Comisiones causadas	4	52	-	8
Utilidades financieras	1.005	1.032	243	503
Margen bruto financiero	**37.160**	**36.044**	**9.711**	**19.600**
Provisiones	18.467	11.633	4.712	7.551
Margen neto financiero	**18.693**	**24.411**	**4.999**	**12.049**
Gastos de operación	22.699	25.601	5.789	11.567
Margen de intermediación	**(4.006)**	**(1.190)**	**(790)**	**481**
Otros ingresos operacionales	2.993	1.040	223	462
Otras pérdidas operacionales	0	1	-	-
Margen operacional	**(1.013)**	**(152)**	**(567)**	**943**
Otros ingresos	2.243	3.077	2.988	3.144
Otros gastos y pérdidas	1.089	962	678	689
Ganancia o (pérdida) antes de impuestos	**142**	**1.963**	**1.743**	**3.398**
Impuestos y participación a empleados	66	1.226	632	1.232
Ganancia o (pérdida) del ejercicio	**76**	**737**	**1.111**	**2.166**

INDICADORES CAPA FINANCIERA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	MARZO 2026	JUNIO 2026
Riesgo de crédito				
Morosidad de la cartera total	7,41%	8,25%	9,22%	9,64%
Cobertura de la cartera problemática	103,02%	123,26%	115,13%	115,53%
Índice de cartera bajo tratamiento especial (ICTE)	10,38%	10,40%	11,31%	11,66%
Tendencia de deterioro	(55,89%)	(77,88%)	91,56%	164,48%
Riesgo de liquidez				
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	32,33%	41,39%	40,56%	43,89%
Descalce estructural contractual	(35,74%)	(38,58%)	(38,48%)	(36,09%)
Estabilidad de fondeo	(74,34%)	5,14%	(30,26%)	5,19%
Riesgo de mercado				
Exposición a inversiones	13,45%	18,16%	17,62%	17,97%
Compresión de spread	5,95%	5,28%	1,39%	2,76%
Rigidez estructural del balance ante cambios de tasas	45,28%	43,24%	42,78%	42,60%
Riesgo de eficiencia				
Grado de Absorción del Margen Financiero Neto	121,43%	104,87%	115,79%	96,00%
Costo de operación	3,75%	3,88%	0,86%	1,68%
Riesgo de rentabilidad				
Margen bruto financiero / Activos promedio	3,09%	3,70%	0,74%	1,75%
ROA	0,01%	0,11%	0,63%	0,62%
ROE	0,09%	0,90%	5,35%	5,18%
Riesgo de solvencia				
Índice de solvencia	17,61%	17,98%	17,53%	18,01%
Respaldo estructural puro del balance	11,60%	10,66%	10,90%	10,93%
Sostenibilidad del crecimiento	(13,95%)	(2,08%)	2,23%	(5,87%)

GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la entidad y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la entidad, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión, o de los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado.

Las calificaciones emitidas por GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. constituyen exclusivamente una opinión técnica e independiente sobre la calidad crediticia de la entidad evaluada y el riesgo asociado a sus obligaciones financieras, de conformidad con su metodología vigente aprobada por el ente regulador. En ningún caso, las calificaciones deberán interpretarse como una recomendación para comprar, vender o mantener valores, ni como una garantía de cumplimiento de las obligaciones calificadas, ni de la estabilidad de su precio en el mercado.

Asimismo, GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. no actúa como asesor financiero, legal o de inversión, ni sustituye el juicio propio de los inversionistas, quienes deberán realizar su propio análisis y evaluación antes de tomar decisiones.